



**CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.**

Boulevard Díaz Ordaz 130 PTE Torre 4 Piso 11

Colonia Santa María

64650, Monterrey, Nuevo León

Teléfono: +52 (81) 8040 5450

Fax: +52 (81) 8040 5474

**REPORTE ANUAL QUE SE PRESENTA DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER  
GENERAL APLICABLES A LAS EMISORAS DE VALORES Y A OTROS PARTICIPANTES DEL  
MERCADO DE VALORES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**



## CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

<b>Denominación del Emisor:</b>	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
<b>Número de Emisión:</b>	Primera
<b>Clave de Pizarra:</b>	"CATFIN 11".
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
<b>Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:</b>	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
<b>Monto de la Emisión:</b>	\$850'000,000.00 (ochocientos cincuenta millones de Pesos 00/100 M.N.).
<b>Número de Certificados Bursátiles:</b>	8'500,000 (ocho millones quinientos mil) Certificados Bursátiles
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:</b>	28 de junio de 2011.
<b>Fecha de Construcción de Libro:</b>	29 de junio de 2011.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:</b>	29 de junio de 2011.
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión:</b>	1,820 (un mil ochocientos veinte) días, equivalente a aproximadamente 5 (cinco) años.
<b>Garantía:</b>	Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituye mediante un instrumento denominado <i>Guarantee</i> regido conforme a la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
<b>Fecha de Emisión:</b>	30 de junio de 2011.
<b>Fecha de Liquidación:</b>	30 de junio de 2011.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	23 de junio de 2016.

**Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-

**Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

**Tasa de Interés:** A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábil anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante ese período de intereses, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.33 (cero punto treinta y tres) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

**Intereses Moratorios:** En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada período en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

**Periodicidad en el Pago de Intereses:** Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 28 de julio de 2011.

**Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés:** 5.18% (cinco punto dieciocho por ciento).

**Amortización de Principal** La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 9 (nueve) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 28 de junio de 2012

**Régimen Fiscal:** La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

**Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:** El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor o del Representante Común, según sea el caso.

**Depositario:** S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión:** Conforme a los términos del título que documenta la Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

**Obligaciones del Emisor:** El Emisor cuenta con obligaciones de Hacer y no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

**Obligaciones del Garante:** El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, Hacer o no hacer del Garante suplemento correspondiente.

**Representante Común:** Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-01 en el Registro Nacional de Valores y se encuentran en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



## CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

<b>Denominación del Emisor:</b>	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
<b>Número de Emisión:</b>	Segunda.
<b>Clave de Pizarra:</b>	"CATFIN 12".
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
<b>Monto Autorizado del Programa Dual Revolvente:</b>	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares o cualquier otra divisa.
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
<b>Monto de la Emisión:</b>	\$1'000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
<b>Número de Certificados Bursátiles:</b>	10,000,000 (diez millones) Certificados Bursátiles.
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$100.00 (cien Pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:</b>	4 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Construcción de Libro:</b>	5 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:</b>	6 de diciembre de 2012.
<b>Mecanismo de Asignación:</b>	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única.
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión:</b>	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente a aproximadamente 4 (cuatro) años.
<b>Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:</b>	\$998,249,303.77 (Novecientos Noventa y Ocho Millones y Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Trescientos Tres Pesos 77/100 M.N.). Una vez descontados los gastos de emisión.
<b>Garantía:</b>	Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa cuentan con una garantía irrevocable e incondicional de Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituyó mediante el instrumento denominado <i>Guarantee</i> otorgado el 23 de mayo de 2011, y existente bajo las leyes del Estado de Delaware, Estados Unidos de América, y el cual se registró conforme a las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. El Garante garantiza en forma total, incondicional e irrevocable, en los términos y condiciones de la referida garantía, en calidad de obligado principal y no meramente como fiador, a cada Tenedor de Certificados Bursátiles, el pago pronto y completo, cuando se torne pagadero de los montos presentes y futuros. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
<b>Fecha de Emisión:</b>	7 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Registro en BMV:</b>	7 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Liquidación:</b>	7 de diciembre de 2012.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	2 de diciembre de 2016.

**Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional –CaVal–.

**Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

**Tasa de Interés:** A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábil anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), computado a partir de la fecha de emisión y que regirá precisamente durante el período de intereses que inicia, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.40 (cero punto cuarenta) puntos porcentuales a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la tasa que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento.

**Intereses Moratorios:** En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de Intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

**Periodicidad en el Pago de Intereses:** Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en este Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido.

El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 4 de enero de 2013.

**Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés:** 5.24% (cinco punto veinticuatro por ciento).

**Amortización de Principal:** La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 7 (siete) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el presente suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día 6 de diciembre de 2013.

**Régimen Fiscal:** La tasa de retención aplicable a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles, se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas o morales

residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 58 y demás aplicables de la LISR vigente y 21 de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 y en otras disposiciones complementarias; y (ii) para las personas físicas o morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en el artículo 195 de la LISR y en otras disposiciones complementarias. Los preceptos citados pueden ser sustituidos en el futuro por otros. El régimen fiscal puede modificarse a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. No se asume la obligación de informar acerca de los cambios en las disposiciones fiscales aplicables a lo largo de la vigencia de los Certificados Bursátiles. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores, las consecuencias fiscales resultantes de la compra, el mantenimiento o la venta de los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de las reglas específicas respecto de su situación particular.

**Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:** El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento, respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor.

**Depositario:** S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Posibles Adquirentes:** Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**Aumento en el Número de Certificados Bursátiles emitidos al Amparo de la Emisión:** Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en este Suplemento, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

**Plan de distribución:** Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, este apartado se encuentra detallado en el punto IV "Plan de Distribución".

**Obligaciones del Emisor:** El Emisor cuenta con obligaciones de Dar, de Hacer y de no Hacer, mismas que se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Obligaciones del Emisor.

**Casos de Vencimiento Anticipado:** Existen casos por los cuales se puede dar por vencida la emisión anticipadamente, los cuales se detallan en el apartado I. "Características de la Oferta" específicamente en el punto Casos de Vencimiento Anticipado.

**Obligaciones del Garante:** El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, de Hacer y de no hacer del Garante del presente suplemento.

**Representante Común:** Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-02 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.



## CATERPILLAR CRÉDITO, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.

### CARACTERÍSTICAS DE LOS CERTIFICADOS:

<b>Denominación del Emisor:</b>	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.
<b>Número de Emisión:</b>	Tercera
<b>Clave de Pizarra:</b>	"CATFIN 14"
<b>Tipo de Oferta:</b>	Pública, primaria, nacional
<b>Tipo de Valor:</b>	Certificados Bursátiles de largo plazo (en adelante los "Certificados Bursátiles").
<b>Monto Total Autorizado del Programa Dual Revolutivo:</b>	\$5,000'000,000.00 (Cinco mil millones de Pesos 00/100 M.N.), o su equivalente en Unidades de Inversión (UDI's) o Dólares, moneda del curso legal en los Estados Unidos de América (Dólares) o cualquier otra divisa.
<b>Denominación de la moneda de referencia:</b>	Pesos, moneda del curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Vigencia del Programa:</b>	5 (cinco) años, contados a partir de la fecha de autorización emitida por la CNBV.
<b>Monto de la Emisión:</b>	\$1,000'000,000.00 (un mil millones de Pesos 00/100 M.N.).
<b>Número de Certificados Bursátiles:</b>	10'000,000 (diez millones) de Certificados Bursátiles.
<b>Valor Nominal de los Certificados Bursátiles:</b>	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Precio de Colocación:</b>	\$100.00 (cien pesos 00/100 M.N.) cada uno.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Oferta Pública:</b>	9 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Construcción de Libro:</b>	10 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Publicación del Aviso de Colocación:</b>	10 de septiembre de 2014.
<b>Mecanismo de Asignación:</b>	Construcción de libro mediante asignación discrecional a tasa única
<b>Plazo de Vigencia de la Emisión:</b>	1,456 (un mil cuatrocientos cincuenta y seis) días, equivalente a aproximadamente hasta 4 (cuatro) años.
<b>Recursos Netos que Obtendrá el Emisor:</b>	\$996,964,008 (Novecientos noventa y seis millones novecientos sesenta y cuatro mil ocho pesos 00/100 M.N.) una vez descontados los gastos de emisión.
<b>Garantía:</b>	Los Certificados Bursátiles que se emiten al amparo del Programa cuentan con una garantía irrevocable e incondicional de Caterpillar Financial Services Corporation ("CFSC" o el "Garante"). Dicha Garantía se constituyó mediante el instrumento denominado Guarantee otorgado el 23 de mayo de 2011, y existente bajo las leyes del estado de Delaware, Estados Unidos de América, y el cual se regirá e interpretará conforme a las leyes del Estado de Nueva York, Estados Unidos de América y sujeto a la jurisdicción de los tribunales estatales o federales del Distrito de Manhattan en la Ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común. El Garante garantiza en forma total, incondicional e irrevocable, en los términos y condiciones de la referida garantía, en calidad de obligado principal y no meramente como fiador, a cada Tenedor de Certificados Bursátiles, el pago pronto y completo, cuando se torne pagadero de los montos presentes y futuros. La garantía se constituyó a favor de los tenedores y está a disposición de los mismos con el Representante Común.
<b>Fecha de Emisión:</b>	11 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Registro en Bolsa:</b>	11 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Liquidación:</b>	11 de septiembre de 2014.
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	6 de septiembre de 2018.

**Calificación otorgada por Standard & Poor's, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "mxAAA" la cual significa que la capacidad de pago, tanto de intereses como del principal es sustancialmente fuerte. Esta calificación es el grado más alto que otorga Standard & Poor's en su escala nacional -CaVal-.

**Calificación otorgada por Moody's de México, S.A. de C.V., a la presente Emisión:** "Aaa.mx" la cual significa que presenta la calidad crediticia más alta con relación a otros emisores mexicanos.

**Tasa de Interés:** A partir de su fecha de Emisión, y en tanto no sean amortizados totalmente, los Certificados Bursátiles devengarán un interés bruto anual sobre su valor Nominal, a una tasa anual igual a la tasa a que hace referencia el siguiente párrafo, que el Representante Común calculará 2 (dos) Días Hábil anteriores al inicio de cada período de intereses de 28 (veintiocho) días, conforme al calendario de pagos que se indica en el título que documenta la Emisión (la "Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual"), que regirá precisamente durante el período de intereses que inicia, y los cálculos para determinar el monto de los intereses a pagar deberán comprender los días naturales efectivamente transcurridos hasta la Fecha de Pago correspondiente.

La tasa de interés bruto anual (la "Tasa de Interés Bruto Anual") se calculará mediante la adición de 0.20% (cero punto veinte por ciento) a la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE o Tasa de Referencia), a plazo de 28 (veintiocho) días, (o la tasa que sustituya a ésta), capitalizada o, en su caso, equivalente al número de días naturales efectivamente transcurridos hasta la fecha de pago de interés correspondiente, dada a conocer por el Banco de México, por el medio masivo de comunicación que éste determine o a través de cualquier otro medio electrónico, de cómputo o de telecomunicación, incluso Internet, autorizado al efecto precisamente por Banco de México, en la Fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual que corresponda o, en su defecto, la tasa comunicada en el día hábil más próximo a dicha fecha de Determinación de la Tasa de Interés Bruto Anual. En caso de que la tasa TIIE deje de existir o publicarse, el Representante Común utilizará como tasa sustituta para determinar la Tasa de Interés Bruto Anual de los Certificados Bursátiles, aquella que dé a conocer el Banco de México como la tasa sustituta de la tasa TIIE aplicable para el plazo más cercano al plazo citado. Los cálculos se efectuarán cerrándose a centésimas.

Para determinar el monto de intereses a pagar en cada período respecto de los Certificados Bursátiles, el Representante Común utilizará la fórmula establecida en el título que representa la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento.

**Periodicidad en el Pago de Intereses:** Los intereses que devenguen los Certificados Bursátiles se liquidarán cada 28 (veintiocho) días, conforme al calendario que se indica en el título que documenta la presente Emisión y que se reproduce en el Suplemento o, si fuera inhábil, el siguiente Día Hábil, durante la vigencia de la Emisión, contra la entrega de las constancias que la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., haya expedido. El primer pago de intereses se efectuará precisamente el 9 de octubre de 2014.

**Tasa de Interés Bruto Anual Aplicable para el Primer Período de Interés:** 3.49% (tres punto cuarenta y nueve por ciento).

**Intereses Moratorios:** En caso de incumplimiento en el pago de principal y/o de intereses de los Certificados Bursátiles, se causarán intereses moratorios sobre el principal insoluto de los Certificados Bursátiles a la Tasa de Interés Bruto Anual aplicable durante cada periodo en que ocurra y continúe el incumplimiento más 2 (dos) puntos porcentuales. Los intereses moratorios serán pagaderos a la vista desde la fecha en que tenga lugar el incumplimiento y hasta que la suma principal haya quedado íntegramente cubierta. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en el domicilio del Emisor.

**Amortización de Principal:** La amortización de principal de los Certificados Bursátiles se hará en 7 (siete) pagos, en las fechas y por los montos señalados en el calendario de pagos que se incluye en el suplemento y en el título que documenta la emisión, o si cualquiera de dichas fechas fuere un día inhábil, en el siguiente Día Hábil. La primera amortización se efectuará precisamente el día de 10 de septiembre de 2015.

**Depositarío:** S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

**Régimen Fiscal:** La tasa de retención del impuesto sobre la renta aplicable respecto a los intereses pagados conforme a los Certificados Bursátiles se encuentra sujeta: (i) para las personas físicas y morales residentes en México para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 54, 135 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente; y (ii) sujeto a las restricciones de venta y de transmisión antes descritas, para las personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, a lo previsto en los artículos 153, 166 y demás aplicables de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. Los posibles adquirentes de los Certificados Bursátiles deberán consultar con sus asesores las consecuencias fiscales resultantes de su inversión en los Certificados Bursátiles, incluyendo la aplicación de reglas específicas respecto a su situación particular. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la presente Emisión.

**Aumento en el Número de Certificados Bursátiles Emitidos al amparo de la Emisión:** Conforme a los términos del título que documenta la presente Emisión, los cuales se describen en el Suplemento correspondiente, el Emisor tendrá derecho a emitir y ofrecer públicamente Certificados Bursátiles adicionales a los Certificados Bursátiles a que se refiere el título que documenta la presente Emisión.

**Lugar y Forma de Pago de Principal e Intereses:** El principal e intereses de los Certificados Bursátiles se pagarán en cada fecha de pago y al vencimiento respectivamente, mediante transferencia electrónica, en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06500, México D.F. La suma que se adeude por concepto de intereses moratorios deberá ser cubierta en las oficinas del Emisor.

**Posibles Adquirentes:** Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente.

**Plan de distribución:** Los Certificados Bursátiles se sujetarán a un plan de distribución que tendrá como objetivo primordial tener acceso a una base de inversionistas diversa y representativa del mercado mexicano, integrado principalmente por personas físicas y morales cuando su régimen de inversión lo prevea expresamente, este apartado se encuentra detallado en el suplemento correspondiente, específicamente en el punto IV "Plan de Distribución".

**Obligaciones del Emisor:** El Emisor cuenta con obligaciones de Dar, de Hacer y de no Hacer, mismas que se detallan en el título y en el suplemento correspondiente, específicamente en el apartado I. "Características de la Oferta".

**Casos de Vencimiento Anticipado:** Existen casos por los cuales se puede dar por vencida la emisión anticipadamente, los cuales se detallan en el título y en el suplemento correspondiente, específicamente en el apartado I. "Características de la Oferta".

**Obligaciones del Garante:** El Garante deberá cumplir con todos los requerimientos de presentación o divulgación de información a que esté obligado el Garante en términos de la Ley del Mercado de Valores y de las disposiciones aplicables emitidas por la CNBV, conforme a lo señalado en el apartado Obligaciones de Dar, Hacer o no hacer del Garante, del suplemento correspondiente.

**Representante Común:** Banco INVEX, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero.

Los Certificados Bursátiles objeto de la presente oferta pública forman parte de un programa autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y se encuentran inscritos bajo el No. 3354-4.19-2011-001-03 en el Registro Nacional de Valores y son aptos para ser listados en el listado correspondiente de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.

La inscripción en el Registro Nacional de Valores no implica certificación sobre la bondad de los valores, solvencia del Emisor o sobre la exactitud o veracidad de la información contenida en el presente Suplemento, ni convalida los actos que, en su caso, hubieren sido realizados en contravención de las leyes.

# ÍNDICE

## ÍNDICE DEL REPORTE ANUAL

- I. INFORMACIÓN GENERAL**
  - 1.1 Glosario de términos y definiciones
  - 1.2 Resumen ejecutivo
    - 1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.
    - 1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation
    - 1.2.3 Resumen de información financiera
  - 1.3 Factores de riesgo
    - 1.3.1 Factores de riesgo económicos y políticos
    - 1.3.2 Factores de riesgo relacionados con el Emisor
    - 1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía
    - 1.3.4 Factores de riesgo relacionados a los Certificados Bursátiles
  - 1.4 Otros valores inscritos en el RNV
  - 1.5 Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro
  - 1.6 Destino de los fondos
  - 1.7 Documentos de carácter público
- II. EL EMISOR**
  - 2.1 Historia y desarrollo del Emisor
  - 2.2 Descripción del negocio
    - 2.2.1 Actividad principal
    - 2.2.2 Canales de distribución
    - 2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos
    - 2.2.4 Principales clientes
    - 2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria
    - 2.2.6 Recursos humanos
    - 2.2.7 Desempeño ambiental
    - 2.2.8 Información de mercado
    - 2.2.9 Estructura corporativa
    - 2.2.10 Descripción de los principales activos
    - 2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales
    - 2.2.12 Acciones representativas del capital social
    - 2.2.13 Dividendos
- III. INFORMACIÓN FINANCIERA**
  - 3.1 Información financiera seleccionada
  - 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación
  - 3.3 Informe de créditos relevantes
  - 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO.
    - 3.4.1 Resultados de operación
    - 3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital
    - 3.4.3 Control interno
  - 3.5 Estimaciones y provisiones contables críticas
- IV. ADMINISTRACIÓN**
  - 4.1 Auditores externos
  - 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses
  - 4.3 Administradores y accionistas
  - 4.4 Estatutos sociales y otros convenios
- V. EL GARANTE Y LA GARANTÍA**
  - 5.1 El Garante
  - 5.2 La Garantía
  - 5.3 Forma de hacer efectiva la Garantía
  - 5.4 Información adicional
- VI. PERSONAS RESPONSABLES**
- VII. ANEXOS**
  - Estados Financieros Consolidados auditados del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre 2015 y 2014.
  - Informe del comisario por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

## I. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1 Glosario de términos y definiciones

Los términos que se definen a continuación y que son utilizados en el presente Reporte Anual tendrán el mismo significado al utilizarse en singular y plural.

<b>Aviso</b>	El aviso de colocación que se publique en la página de Internet de la BMV, en el que se detallarán los resultados y/o principales características de cada Emisión de Certificados Bursátiles realizada al amparo del Programa.
<b>BMV o Bolsa</b>	Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
<b>CAT CREDITO, Compañía o Emisor</b>	Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.
<b>Caterpillar</b>	Caterpillar Inc.
<b>Certificados o Certificados Bursátiles</b>	Significa los Certificados Bursátiles que pueden ser emitidos por el Emisor al amparo del Programa.
<b>Certificados Bursátiles de Corto Plazo</b>	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de 1 día y un plazo máximo de 365 días.
<b>Certificados Bursátiles de Largo Plazo</b>	Certificados Bursátiles que se emitan con un plazo mínimo de un año y un plazo máximo de 30 (treinta) años.
<b>CFSC o Garante</b>	Caterpillar Financial Services Corporation
<b>CNBV</b>	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
<b>Convocatoria</b>	El aviso conforme al cual se invita a inversionistas potenciales a participar en el proceso de subasta de Certificados Bursátiles y en el que se detallarán las características generales sobre las que se emitirán los mismos.
<b>Dólares o USD</b>	Moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.
<b>Día Hábil</b>	Cualquier día, que no sea sábado o domingo, en el que los bancos comerciales no estén autorizados o sean requeridos a cerrar en la Ciudad de México, Distrito Federal.
<b>Emisión o Emisiones</b>	Significa la emisión o emisiones de Certificados Bursátiles que realice el Emisor bajo el presente Programa.
<b>Estados Financieros del Emisor</b>	Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de <b>2015, 2014 y 2013</b> , los cuales están emitidos de acuerdo a Normas de Información Financiera Mexicana (NIF).
<b>E.U.A.</b>	Estados Unidos de América.
<b>Fecha de Emisión</b>	Significa la fecha en que se realicen la o las Emisiones de Certificados Bursátiles amparados por el Programa.
<b>Garantía</b>	La garantía otorgada por el Garante respecto de los Certificados Bursátiles, la cual se describe en la sección "VI. EL GARANTE Y LA GARANTÍA" del presente Reporte Anual.

<b>Indeval</b>	S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
<b>Intermediario Colocador o BBVA Bancomer</b>	Casa de Bolsa BBVA Bancomer, S.A. de C.V., Grupo Financiero BBVA Bancomer y, en su caso, cualquier otra casa de bolsa autorizada por el Emisor para actuar como intermediario colocador, según se determine en el Suplemento correspondiente.
<b>LIC</b>	Ley de Instituciones de Crédito.
<b>LISR</b>	Ley del Impuesto Sobre la Renta.
<b>LMV</b>	Ley del Mercado de Valores.
<b>LGTOC</b>	Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
<b>LGOAAC</b>	Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.
<b>México o República Mexicana</b>	Estados Unidos Mexicanos.
<b>Moneda Nacional o Pesos o M.N. o \$</b>	Moneda de curso legal en los Estados Unidos Mexicanos.
<b>Monto Total Autorizado</b>	Tiene el significado que se le atribuye en la sección “II. EL PROGRAMA – 1. Características del Programa- Monto Total Autorizado”.
<b>Nota o Notas</b>	Notas sobre los Estados Financieros Consolidados del Emisor al 31 de diciembre de <b>2015, 2014 y 2013</b> .
<b>pb</b>	Punto base (centésima de un punto porcentual).
<b>Programa</b>	Significa el presente Programa de Emisión de Certificados Bursátiles autorizado por la CNBV.
<b>Reporte Anual</b>	Significa el presente Reporte Anual del Programa de Emisión de Certificados Bursátiles del Emisor.
<b>Representante Común</b>	La institución de crédito o la casa de bolsa designada por el Emisor para actuar como representante común de los Tenedores, según se determine en el Suplemento correspondiente.
<b>RNV</b>	Registro Nacional de Valores.
<b>SEDI</b>	Significa el sistema electrónico de envío y difusión de información que mantiene la BMV denominado “EMISNET” (Sistema Electrónico de Comunicación con Emisoras de Valores).
<b>Suplemento</b>	Cada uno de los suplementos del presente Reporte Anual, relacionados con cada Emisión junto con sus anexos.
<b>Tenedores</b>	Significa los titulares de los Certificados Bursátiles, que se emitan al amparo del Programa.
<b>TIIE</b>	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio.
<b>UDI</b>	Unidad de Inversión.

## 1.2 Resumen Ejecutivo

A continuación se incluye un resumen de la información contenida en este Reporte Anual. Este resumen no pretende contener toda la información que pueda ser relevante para tomar decisiones de inversión sobre los valores que aquí se mencionan. Por lo tanto, el público inversionista deberá leer todo el Reporte Anual, incluyendo la información financiera y las notas relativas, antes de tomar una decisión de inversión. El resumen siguiente se encuentra elaborado conforme, y está sujeto, a la información detallada y a los estados financieros contenidos en este Reporte Anual. Se recomienda prestar especial atención a la sección de "Factores de Riesgo" de este Reporte Anual, para determinar la conveniencia de efectuar una inversión en los valores emitidos por la Emisora. Adicionalmente, los inversionistas deberán, con relación a cada Emisión, leer el Aviso o el Suplemento correspondiente, según sea el caso. Todas las referencias a Pesos contenidas en este Reporte Anual, se entienden hechas a Pesos constantes al **31 de diciembre de 2015**, salvo que se indique algo distinto.

### 1.2.1 Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.

Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., anunció que el día 18 de junio de 2015 sus accionistas, reunidos en asamblea general extraordinaria, aprobaron por unanimidad el cambio en su denominación social, específicamente para modificar la modalidad de Entidad No Regulada por la de Entidad Regulada, quedando como Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, ER, lo cual fue efectivo a partir del 1 de julio de 2015. A partir de este cambio la emisora se encuentra bajo la supervisión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en la realización de sus actividades preponderantes. Adicionalmente, de conformidad con la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, el Emisor es supervisado por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros. El Emisor es una subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

Las principales actividades del Emisor son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre el Emisor con sus clientes, personas morales o personas físicas, el Emisor adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en moneda nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.
3. Otorgar créditos a personas físicas o morales para la adquisición de bienes de capital y equipo de transporte, excepto automóviles o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.
4. Actuar como tenedora de acciones.

El Emisor está obligado a cumplir con la LMV, LGOAAC y la LGTOC, así como con las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores, a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas y a las instituciones de crédito, en lo que le sea aplicable. Hasta abril de 2007, cuando modificó sus estatutos y se convirtió en una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, el Emisor estuvo obligado a cumplir las Reglas Generales para Sociedades Financieras de Objeto Limitado a que se refiere el Artículo 103, fracción IV de la LIC y estuvo supervisada por la CNBV.

## **1.2.2 El Garante Caterpillar Financial Services Corporation**

Caterpillar Financial Services Corporation (“CFSC” o el “Garante”) se constituyó en 1981 en el Estado de Delaware. Es una subsidiaria de propiedad absoluta de Caterpillar Inc. y su sede principal se encuentra en Nashville, Tennessee.

Su negocio principal es proporcionar alternativas de financiación al menudeo y al por mayor de productos Caterpillar, a clientes y distribuidores de todo el mundo. La financiación al menudeo se compone principalmente de la financiación de equipos, maquinaria y motores Caterpillar. Además, también ofrece financiamiento para vehículos, plantas de generación de energía y embarcaciones marinas que, en la mayoría de los casos, incorporan los productos Caterpillar. También proporciona la financiación mayorista a los distribuidores de Caterpillar y realiza factoraje con cuentas por cobrar de cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diferentes planes de financiación ofrecidos por CFSC están diseñados principalmente para facilitar la venta de productos de Caterpillar y generar ingresos por financiación a CFSC. Una parte importante de las actividades de la Garante se lleva a cabo en Norte América. Sin embargo, cuenta con oficinas y subsidiarias en Asia / Pacífico, Europa y América Latina. CFSC cuenta con más de 30 años de experiencia en el suministro de financiación para los productos de Caterpillar, lo que contribuye al conocimiento del valor de los activos, las tendencias de la industria, estructuración de productos y necesidades del cliente.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CFSC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de \$20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1 al cierre del año fiscal.

### 1.2.3 Resumen de información financiera

#### Caterpillar Crédito, S.A. de C.V.,

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor. La información fue preparada cumpliendo los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,  
SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
ENTIDAD REGULADA Y SUBSIDIARIA  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 2013  
Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

<b>Activo</b>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<b>Pasivo</b>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
DISPONIBILIDADES	55,410	32,317	29,170	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	12,740,963	10,907,175	8,101,625
Títulos para negociar	32,110	14,400	4,000	De largo plazo	<u>3,852,502</u>	<u>4,008,226</u>	<u>6,325,743</u>
DERIVADOS					<u>16,593,465</u>	<u>14,915,401</u>	<u>14,427,368</u>
Con fines de cobertura	-	-	-	PASIVOS BURSATILES	<u>1,333,092</u>	<u>1,956,047</u>	<u>1,429,382</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				DERIVADOS			
Créditos comerciales:				Con fines de cobertura	<u>15,913</u>	<u>20,925</u>	<u>16,262</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	<u>16,739,285</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
<b>Total Cartera de Crédito vigente</b>	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	<u>16,739,285</u>	ISR y PTU por pagar	35,687	209,497	176,492
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,390,492</u>	<u>1,403,967</u>	<u>911,582</u>
Créditos comerciales:					<u>1,426,179</u>	<u>1,613,464</u>	<u>1,088,074</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	<u>1,103,949</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>336,977</u>	<u>301,715</u>	<u>215,197</u>
<b>Total Cartera de Crédito vencida</b>	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	<u>1,103,949</u>	<b>Total Pasivo</b>	<u>19,705,626</u>	<u>18,807,552</u>	<u>17,176,283</u>
<b>Total Cartera crédito</b>	23,536,664	19,539,755	17,843,234	<b>Capital Contable</b>			
(-) MENOS:				CAPITAL CONTRIBUIDO:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CRÉDITICIOS	<u>-966,394</u>	<u>-928,123</u>	<u>-701,199</u>	Capital social	585,887	673,271	673,271
<b>Total Cartera de crédito (Neto)</b>	<u>22,570,270</u>	<u>18,611,632</u>	<u>17,142,035</u>	CAPITAL GANADO:			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	151,084	426,592	422,750	Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	963,860	101,224	8,650	Resultado de ejercicios anteriores	4,640,254	3,852,101	3,359,962
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	2,972,907	5,286,372	4,057,193	Resultado por valuación de instrumentos			
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	397,393	161,690	98,673	de cobertura de flujos de efectivo	-2,709	-18,809	-16,120
OTROS ACTIVOS, Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>9,190</u>	<u>9,756</u>	<u>78,355</u>	Efecto acumulado por conversión	1,278,441	485,099	65,458
<b>Total Activo</b>	<u>27,152,224</u>	<u>24,643,983</u>	<u>21,840,826</u>	Resultado neto	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>	<u>492,163</u>
				<b>Total Capital Contable</b>	7,446,598	5,836,431	4,664,543
				<b>Total Pasivo Y Capital Contable</b>	<u>27,152,224</u>	<u>24,643,983</u>	<u>21,840,826</u>

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
 ENTIDAD REGULADA Y SUBSIDIARIA  
 (Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses	4,010,776	4,120,597	6,365,758
Gasto por interés	<u>(1,889,689)</u>	<u>(2,675,534)</u>	<u>(5,262,550)</u>
Margen financiero	2,121,087	1,445,063	1,103,208
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(169,765)</u>	<u>(284,678)</u>	<u>(132,560)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,951,322</u>	<u>1,160,385</u>	<u>970,648</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(1,055)	(960)	(1,248)
Resultado por intermediación	(71,004)	(4,723)	9,336
Gastos de administración y promoción	(300,357)	(237,880)	(203,657)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>(482,561)</u>	<u>18,254</u>	<u>(66,597)</u>
	<u>(854,977)</u>	<u>(225,309)</u>	<u>(262,166)</u>
Resultado de la operación	1,096,345	935,076	708,482
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,096,345	935,076	708,482
ISR causado	(484,571)	(242,034)	(226,614)
ISR diferido	<u>243,142</u>	<u>61,918</u>	<u>10,295</u>
Resultado neto	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>	<u>492,163</u>

### **1.3 Factores de riesgo**

El público inversionista debe considerar cuidadosamente los factores de riesgo que se describen a continuación antes de tomar cualquier decisión de inversión. Los riesgos e incertidumbres que se describen a continuación no son los únicos a los que se enfrenta la Compañía. Los riesgos e incertidumbres que la Compañía desconoce, así como aquellos que la Compañía considera actualmente como de poca importancia, también podrían afectar sus operaciones y actividades.

La realización de cualesquiera de los riesgos que se describen a continuación podrían tener un efecto adverso significativo sobre las operaciones, la situación financiera o los resultados de operación de la Compañía.

Los riesgos descritos a continuación pretenden destacar aquellos que son específicos de la Compañía, pero que de ninguna manera deben considerarse como los únicos riesgos que el público inversionista pudiere llegar a enfrentar. Dichos riesgos e incertidumbres adicionales, incluyendo aquellos que en lo general afecten a la industria en la que opera la Compañía, las zonas geográficas en los que tienen presencia o aquellos riesgos que consideran que no son importantes, también pueden llegar a afectar su negocio y el valor de la inversión.

La información distinta a la información histórica que se incluye en el presente Informe, refleja la perspectiva operativa y financiera en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos. Las expresiones "cree", "espera", "estima", "considera", "prevé", "planea" y otras expresiones similares, identifican dichas estimaciones. Al evaluar dichas estimaciones, el inversionista potencial deberá tener en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Informe. Los Factores de Riesgo describen las circunstancias de carácter no financiero que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados con base en las estimaciones a futuro.

Al considerar la posible adquisición de los Certificados Bursátiles, los potenciales Tenedores de los Certificados Bursátiles deben tomar en consideración, analizar y evaluar toda la información contenida en este Reporte Anual y, en especial, los factores de riesgo que se mencionan a continuación. De materializarse los riesgos descritos a continuación, los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles podrían verse adversamente afectados.

Además, cabe la posibilidad de que los negocios, resultados operativos, situación financiera y perspectivas del Emisor o del Garante se vean afectadas por otros riesgos que a la fecha del presente Reporte Anual se desconocen o que actualmente no se consideran significativos. Los riesgos e incertidumbres que a continuación se mencionan, no son únicos ni excluyentes, ya que existen otros que se desconocen o que actualmente no se consideran significativos y que podrían afectar en forma adversa el desarrollo y evolución del Emisor.

#### **1.3.1. Factores de riesgo, económicos y políticos**

##### Situaciones económicas adversas en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

La mayoría de las operaciones del Emisor se realizan en México. El Emisor otorga la mayoría de los financiamientos otorgados a personas físicas o morales en México o con relación a activos ubicados en México. Considerando que la fuente primordial de ingreso y la base de las operaciones del Emisor se ubican en México, el negocio del Emisor podría verse afectado significativamente por las condiciones generales de la economía mexicana, las tasas de interés y los tipos de cambio.

Cualquier afectación de la economía mexicana que resulte en una disminución en los niveles de empleo y en una reducción en los niveles de consumo e inversión podría resultar en un incremento en los niveles de morosidad de los clientes y en una menor demanda de unidades y financiamiento, lo que podría tener un efecto adverso en la posición financiera, en el desempeño, los resultados de operación y la rentabilidad del Emisor.

##### Los acontecimientos políticos en México podrían afectar los resultados operativos y situación financiera del Emisor.

Actualmente México no cuenta con mayoría de partido alguno en ninguna de las cámaras del poder legislativo. En 2016 habrá elecciones para renovar 967 Ayuntamientos, 448 diputaciones y 12 gobiernos estatales (Aguascalientes,

Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas). Como se aprecia es un año de importantes afectaciones electorales. No puede asegurarse que la actual situación política o futuros acontecimientos políticos en México no tengan un impacto desfavorable en la situación financiera o los resultados de operación del Emisor. Igualmente, un cambio en la política económica podría generar inestabilidad, lo cual resultaría en una situación desfavorable al Emisor y podría afectar los resultados operativos y financieros del mismo.

El Emisor no puede garantizar que el “Régimen Fiscal Aplicable al Pago de Intereses” actual no sufra modificaciones en el futuro que pudiesen afectar el tratamiento fiscal de los intereses generados por los Certificados Bursátiles.

Los acontecimientos en otros países podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles.

Al igual que el precio de los valores emitidos por empresas de otros mercados emergentes, el precio de mercado de los valores de emisoras mexicanas se ve afectado, en distintas medidas, por las condiciones económicas y de mercado en otros países. Aun cuando la situación económica de dichos países puede ser distinta a la situación económica de México, las reacciones de los inversionistas ante los acontecimientos ocurridos en otros países pueden tener y han tenido en el pasado un efecto adverso sobre el precio de mercado de los valores emitidos por empresas mexicanas.

Asimismo, además de operar en México, el Emisor tiene exposición en Guatemala, Belice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Bahamas, Ecuador, Colombia, Guyana, Jamaica, Haití, República Dominicana, Puerto Rico, Barbados, Trinidad & Tobago, Antillas Holandesas, Venezuela y Surinam, por lo que acontecimientos políticos y económicos en dichas jurisdicciones podrían afectar el precio de los Certificados Bursátiles y la rentabilidad del Emisor.

Además, la correlación directa entre la economía nacional y la economía de los E.U.A. se ha incrementado en los últimos años como resultado de la celebración del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el aumento en la actividad comercial entre ambos países. En consecuencia, una mayor desaceleración de la economía de los E.U.A., podría tener un efecto adverso significativo sobre la economía nacional. Los resultados del Emisor pudieran verse afectados como consecuencia indirecta de la desaceleración de la economía de los E.U.A. Adicionalmente, el valor de mercado de los Certificados Bursátiles podría disminuir como resultado de los acontecimientos ocurridos en otros mercados emergentes, en los E.U.A., o en otros países.

Un alza en los niveles de inflación podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Los ingresos de Emisor podrían verse afectados de manera directa por la fluctuación de los niveles de inflación y las tasas de interés en México. La diferencia entre las tasas de interés y la inflación (comúnmente, conocida como “tasa real”), puede variar como consecuencia de las políticas macroeconómicas implementadas por el gobierno a efecto de incrementar o reducir la liquidez del sistema financiero. Por consiguiente, es posible que las tasas de interés no se ajusten proporcionalmente a los movimientos de la inflación. Cualquier incremento inflacionario que no sea compensado mediante el incremento en las tasas de interés podría afectar la liquidez, la situación financiera o los resultados operativos del Emisor.

Un incremento en las tasas de interés podría afectar de manera negativa los resultados operativos del Emisor.

Las tasas de interés en México han mostrado comportamientos volátiles en el pasado. El incremento o disminución de las tasas de interés tiene un efecto directo en los resultados operativos del Emisor. El alza de las tasas de interés incrementa el costo de su fondeo. Un incremento mayor en las tasas de referencia con base en las cuales sus pasivos devengan intereses puede resultar en una disminución en los márgenes de operación del Emisor. Cualquier incremento en las tasas de interés podría tener un efecto adverso significativo en los resultados de operación y financieros del Emisor.

Una depreciación del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El valor del Peso con relación al Dólar y otras divisas ha estado, y puede estar sujeto a fluctuaciones significativas derivadas de crisis en los mercados internacionales, crisis en México, especulación y otras circunstancias. El Emisor cuenta con pasivos y activos denominados en Pesos y en Dólares; por lo que, cualquier depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas podría afectar la posición neta de su balance, la situación financiera o los resultados

operativos del Emisor. Igualmente, de darse una depreciación significativa del Peso frente al Dólar u otras divisas, dicha depreciación podría tener un efecto de alza en las tasas de interés, lo que podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor.

### **1.3.2. Factores de riesgo relacionados con el Emisor**

#### Reforma fiscal

La reforma fiscal, que entró en vigor el 1 de enero de 2014, contiene numerosas disposiciones que afectan al emisor, como la derogación del Impuesto Empresarial a Tasa Única ("IETU"), la imposición de un impuesto del 10% sobre los dividendos que decreten las entidades públicas, una limitación a ciertas deducciones corporativas, cambios a las reglas de consolidación fiscal y cambios en los impuestos indirectos como el Impuesto al Valor Agregado y los cambios en criterios para la deducción de ciertos gastos y/o acumulación de los ingresos. Algunas de estas disposiciones pueden afectar a nuestros flujos de efectivo y nuestros resultados de operación.

#### Dependencia de la demanda de productos de Caterpillar

El negocio del Emisor depende en gran medida de la demanda de productos Caterpillar y la disposición de los clientes a solicitar financiamiento o contratos de arrendamiento financiero. Como consecuencia, una disminución significativa y prolongada en la demanda podría tener un efecto material adverso en el negocio del emisor, situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo. El negocio principal del emisor es proveer de alternativas de financiamiento al por menor y al por mayor de productos Caterpillar a los clientes y distribuidores de Caterpillar. La demanda de productos de Caterpillar y nuestros productos y servicios están influidos por una serie de factores, incluyendo:

- Las condiciones generales de la economía regional y el nivel de actividad de la minería y la construcción;
- Las fluctuaciones de la demanda y los precios de algunos productos básicos;
- Las fluctuaciones del tipo de cambio y tasas de interés;
- Los cambios y las incertidumbres en las políticas monetarias y fiscales de las distintas entidades gubernamentales y regulatorias;
- La capacidad de los distribuidores de Caterpillar para vender los productos Caterpillar y sus prácticas en materia de control de inventario;
- La capacidad de Caterpillar para competir con éxito;
- Cambios en las políticas de fijación de precios por Caterpillar o de sus competidores;
- Los cambios políticos, económicos y legislativos; y
- Los desastres naturales, guerras, embargos, actos de terrorismo y otros acontecimientos catastróficos.

Cualquier cambio significativo de estos factores podría afectar los resultados del emisor.

Tomando en consideración que los activos de la Compañía consisten en créditos otorgados para la adquisición al por menor y al por mayor de productos Caterpillar, la disminución en las ventas de los mismos podrían afectar el crecimiento, la condición financiera o los resultados operativos de la Compañía.

#### Dependencia del nivel de actividad en los sectores de la construcción y de la minería.

El Emisor atiende empresas en industrias que son altamente cíclicas, y cualquier cambio negativo en la tendencia que sigan dichas industrias, podría reducir sus niveles de ventas y rentabilidad. El negocio de muchos de los clientes de la Empresa es, en diferentes grados, cíclico e históricamente ha experimentado periodos de baja actividad comercial debido a condiciones económicas, precios de los energéticos, demanda de consumidores finales y otros factores fuera del control de la empresa. Estos periodos de baja en la actividad industrial y económica se han caracterizado por una disminución en la demanda de productos Caterpillar. Por tanto, cualquier baja significativa en uno o más de los mercados a los cuales atiende la empresa, en uno o más de los consumidores finales o en las condiciones económicas en general, podrían representar un impacto material adverso sobre la situación financiera o los resultados de operación del Emisor.

### Pérdida de clientes principales.

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de créditos.

Existe un distribuidor independiente al que se le han concedido créditos que representan más del 10% del total de la cartera de créditos. Los resultados de operación del Emisor podrían verse afectados de forma negativa por la pérdida de este distribuidor, ya que ello podría tener como resultado que la Emisora contara con menos recursos líquidos y esto podría afectar de forma negativa la capacidad de pagar las cantidades adeudadas conforme a los Certificados Bursátiles.

### Los niveles de apalancamiento del Emisor y las características de sus pasivos podrían resultar en una afectación a su situación financiera y su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

Si hubiere circunstancias económicas desfavorables y extremas que afectaren los activos del Emisor, dichas circunstancias podrían traer como resultado que el Emisor no tenga la capacidad de pagar sus pasivos al vencimiento, incluyendo sus obligaciones respecto de los Certificados Bursátiles.

Adicionalmente, las características de los pasivos del Emisor podrían no estar totalmente correlacionadas con las características de los activos del Emisor, lo que podría exponer al Emisor a riesgos relacionados con tasas de interés, plazos de vencimientos y moneda, entre otros. Para estos efectos, el Emisor considera que las características de sus pasivos actuales coinciden generalmente con las características de sus activos, lo que reduce el mencionado riesgo. Sin embargo, una futura falta de correlación entre las características de los pasivos y activos del Emisor podría resultar en un impacto negativo en los ingresos del Emisor, lo que podría afectar su liquidez, condición financiera o sus resultados operativos.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Emisor. La política de liquidez seguida por el Emisor está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas.

El Emisor ha contratado instrumentos financieros derivados para cubrir cualquiera de los mencionados riesgos. Sin embargo, el Emisor no puede garantizar que continuará contratando dichos instrumentos en el futuro o que dichos instrumentos sean eficaces para cubrir cualquier riesgo anteriormente descrito.

### La falta de financiamiento en términos favorables al Emisor podría afectar sus resultados de operación y situación financiera.

A la fecha del Reporte Anual, el Emisor obtiene recursos para financiar su cartera a través de recursos propios, préstamos de la Garante y créditos bancarios. No obstante la favorable condición financiera del Emisor que le ha permitido obtener términos favorables en la negociación de sus financiamientos, no existe una garantía de que el Emisor podrá obtener en el futuro créditos con características similares a los obtenidos, tasas competitivas u otras condiciones favorables. La imposibilidad de obtener créditos en términos competitivos podría afectar la liquidez, la condición financiera o los resultados operativos del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

### Existencia de créditos que obliquen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Al cierre del año 2015 ningún crédito bancario vigente del Emisor lo obligaban a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

Actualmente ningún crédito contratado por la compañía contempla covenants financieros. No obstante lo anterior, el Emisor podría contratar en un futuro, nuevos créditos bancarios que obliquen al Emisor a conservar determinadas proporciones en su estructura financiera.

El incremento en los niveles de cartera vencida del Emisor podría afectar de manera negativa sus resultados de operación y situación financiera así como su capacidad de pagar los Certificados Bursátiles.

A la fecha del Reporte Anual, el activo principal del Emisor se integra por derechos de cobro que mantiene el Emisor sobre los financiamientos que otorga a terceros a través de diversas modalidades: crédito directo, arrendamiento, factoraje, etc. En este sentido, la fuente primaria de pago de los pasivos que mantiene el Emisor (incluidos en su momento los Certificados Bursátiles) la representa la recuperación que sobre dichos derechos de cobro realice el Emisor.

Los financiamientos otorgados por el Emisor se otorgan después de haber efectuado un análisis crediticio del cliente y de su capacidad de pago, incluyendo la aprobación de dicho financiamiento de conformidad con las políticas y procedimientos internos del Emisor, los cuales se encuentran contenidos en los manuales operativos, vigentes a la fecha del Reporte Anual. El cumplimiento de este proceso no significa que tanto los intereses como el capital de los financiamientos otorgados por el Emisor sean liquidados en los tiempos y formas establecidos. Los posibles incumplimientos traerían como resultado un incremento en la cartera vencida y por ende una falta de liquidez por parte del Emisor para hacer frente a sus compromisos de pago.

El Emisor no puede asegurar que dichas políticas o medidas implementadas en el pasado o que se implementen en un futuro resulten en una estabilidad permanente o continua en los niveles de la cartera vencida. Además, pueden existir factores fuera del control del Emisor que afecten a sus clientes de tal manera que se incrementen los niveles de morosidad de los mismos.

Cualquier aumento en los niveles de la cartera vencida del Emisor podría afectar sus resultados operativos y financieros, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

Los niveles de reservas crediticias del Emisor pueden resultar insuficientes para hacer frente a posibles contingencias, lo que podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

El Emisor cuenta con políticas internas para la creación de reservas. El Emisor está en proceso de hacer las modificaciones correspondientes para calcular la estimación preventiva para riesgos crediticios a partir del 31 de enero de 2017, conforme a la resolución establecida por la Comisión para las Sociedades de Objeto Múltiple Reguladas.

El Emisor no puede asegurar que sus actuales niveles de reservas preventivas o aquellas reservas que se mantengan en el futuro al amparo de sus políticas internas (según las mismas puedan variar en el futuro) sean suficientes para contrarrestar pérdidas sufridas por incumplimientos de los Clientes. En caso que dichas reservas sean insuficientes, los resultados operativos y financieros del Emisor podrían verse afectados.

Adicionalmente, en el caso que por medio de legislación, regulación u orden de alguna autoridad competente se impongan requisitos adicionales de reservas al Emisor que sean más estrictos que las políticas internas del Emisor, sus resultados operativos y financieros podrían ser afectados de manera negativa.

El incremento en la competencia podría afectar de manera negativa el negocio y resultados de operación del Emisor.

La competencia del Emisor incluye empresas financieras especializadas y bancos. El Emisor no puede garantizar que pueda continuar participando competitivamente o que sus competidores implementen estrategias que disminuyan la participación del Emisor o que disminuyan sus márgenes. El aumento en la competencia podría afectar los resultados operativos y financieros del Emisor, así como su capacidad para pagar los Certificados Bursátiles.

La modificación de la reglamentación aplicable a las operaciones del Emisor podría afectar sus resultados operativos y su situación financiera.

En la actualidad, el Emisor no se encuentra sujeto a regulación especial alguna, salvo por aquella reglamentación aplicable a sociedades mercantiles que operan en México, y a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, y que se describe en la sección "Legislación Aplicable y Situación Tributaria" del presente Reporte Anual.

La reforma financiera promulgada el 9 de enero del 2014, modificó entre otras leyes, la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOMES que para

fondear sus operaciones emitan deuda en el mercado de valores (Emisoras). Para cumplir con dicha disposición, el Emisor se convirtió en entidad regulada a partir del mes de junio de 2015.

Modificaciones a dicha reglamentación aplicable que limiten o restrinjan las operaciones del Emisor o que dificulten de cualquier otra manera su actividad principal de negocios, podrían afectar de manera adversa los resultados operativos o situación financiera del Emisor.

#### Dependencia de personal clave

El Emisor pudiera estar impedido para retener personal clave, así como a empleados calificados. El éxito del modelo de negocios está basado, en gran medida, en la contribución de dicho personal clave y empleados calificados, muchos de los cuales podrían ser de difícil reemplazo. La competencia global por personal ejecutivo, y por personal operativo calificado y entrenado, es muy intensa. Las posibles dificultades financieras que puedan resultar en un clima laboral negativo, entre otros factores, podrían afectar negativamente la capacidad de la compañía para retener a su personal clave y empleados calificados.

Si la Compañía no es capaz de retener a su personal clave y empleados calificados, de contratar e integrar a nuevos ejecutivos clave y empleados calificados, y/o de implementar un plan de sucesión efectivo que prepare a personas calificadas para suplir la salida de un ejecutivo clave, sus resultados operativos podrían verse afectados negativamente.

#### **1.3.3 Factores de riesgo relacionados con el Garante y la Garantía**

La Garantía que ha otorgado el Garante se constituirá mediante un instrumento denominado "Guarantee", el cual estará regido por la ley del Estado de Nueva York, E.U.A. Conforme a dicho instrumento, el Garante se somete a la jurisdicción de los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A.; por consiguiente, cualquier procedimiento legal relacionado con la ejecución de dicha Garantía deberá iniciarse ante dichos tribunales y siguiendo las normas sustantivas y procesales del Estado de Nueva York, E.U.A.. Para una descripción completa de dicha Garantía, ver la sección "El Garante y la Garantía".

En el supuesto que el Garante no realizara los pagos que le sean requeridos conforme a los términos de la Garantía los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables bajo las leyes del Estado de Nueva York, E.U.A. ante los tribunales ubicados en el Estado de Nueva York, E.U.A..

Asimismo, el Garante es una sociedad constituida en los Estado Unidos de América y la mayoría de sus activos se encuentran ubicados fuera de México. Las operaciones del Garante se encuentran sujetas a diversos riesgos propios de los mercados en los que opera, los cuales podrían afectar su liquidez, situación financiera o resultados de operación y, en consecuencia, afectar su capacidad para pagar cualquier reclamación derivada de la Garantía. De igual manera, en caso de insolvencia o quiebra del Garante, las reclamaciones de los Tenedores conforme a la Garantía estarán sujetas a la preferencia que establezcan las leyes aplicables de los Estados Unidos de América.

#### **1.3.4. Riesgos relacionados con los Certificados Bursátiles**

##### Prelación en caso de quiebra. Concurso mercantil de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.

En términos de la Ley de Concursos Mercantiles, los Certificados Bursátiles serán considerados, en cuanto a su prioridad de pago, en igualdad de condiciones respecto de todas las demás obligaciones quirografarias del Emisor, siendo preferente el pago de créditos contra la masa, créditos fiscales, algunas obligaciones laborales y otras obligaciones de acreedores con garantía real y privilegiados. Conforme a dicha Ley, a la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil, los Certificados Bursátiles dejarán de causar intereses ya sea que estén denominados en Pesos o su equivalente en UDIs o Dólares moneda del curso legal en los Estados Unidos de América o cualquier otra divisa.

En caso de que los Certificados Bursátiles estén denominados en Pesos, podrán ser convertidos a UDIs, utilizando al efecto la equivalencia de dichas UDIs que dé a conocer Banco de México (Banxico) precisamente en la fecha en que se dicte la sentencia de concurso mercantil.

##### Mercado Secundario de los Certificados Bursátiles

Actualmente no existe un mercado secundario activo con respecto a los Certificados Bursátiles y es posible que dicho mercado no se desarrolle en el corto plazo. Los inversionistas deberán estar preparados para mantener la titularidad de los Certificados Bursátiles hasta su vencimiento y tomar todos los riesgos derivados de los mismos. El precio al cual se negocien los Certificados Bursátiles podría estar sujeto a diversos factores, tales como el nivel de las tasas de interés en general, las condiciones de mercado de instrumentos similares, las condiciones macroeconómicas en México y la situación financiera del Emisor y el Garante. En caso de que dicho mercado secundario no se desarrolle, la liquidez de los Certificados Bursátiles podría verse afectada negativamente.

#### Información sobre Proyecciones y Riesgos Asociados

La información que no tiene el carácter de información histórica que se incluye en este Reporte Anual, refleja las perspectivas del Emisor en relación con acontecimientos futuros, y puede contener información sobre resultados financieros, situaciones económicas, tendencias y hechos inciertos.

Las expresiones “cree”, “espera”, “estima”, “considera”, “planea”, “busca” y otras expresiones similares, indican dichas proyecciones o estimaciones. Al evaluar dichas proyecciones o estimaciones, el Tenedor potencial deberá tomar en cuenta los factores descritos en esta sección y otras advertencias contenidas en este Reporte Anual y, en su caso, en el Suplemento respectivo. Dichos factores de riesgo, proyecciones y estimaciones describen las circunstancias que podrían ocasionar que los resultados reales difieran significativamente de los esperados.

El presente Reporte Anual incluye ciertas declaraciones sobre el futuro. Estas declaraciones aparecen en diferentes partes del Reporte Anual y se refieren a la intención, la opinión o las expectativas actuales con respecto a los planes futuros y a las tendencias económicas y de mercado que afecten la situación financiera y los resultados de las operaciones del Emisor. Estas declaraciones no deben ser interpretadas como una garantía de rendimiento futuro e implican riesgos e incertidumbre y los resultados reales pueden diferir de aquellos expresados en tales declaraciones por distintos factores.

La información contenida en este Reporte Anual, incluyendo, entre otras, las secciones “Factores de Riesgo” y “Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de Operación y Situación Financiera del Emisor”, identifican algunas circunstancias importantes que podrían causar tales diferencias. Se advierte a los posibles Tenedores que tomen estas declaraciones de expectativas con las reservas del caso, ya que sólo se fundamentan en lo ocurrido hasta la fecha del presente Reporte Anual. El Emisor no está obligado a divulgar públicamente el resultado de la revisión de las declaraciones de expectativas para reflejar sucesos o circunstancias posteriores a la fecha de este Reporte Anual, excepto por los eventos relevantes y la información periódica, que está obligado a divulgar al mercado conforme a las disposiciones legales aplicables.

#### Riesgo de reinversión de los montos recibidos por amortización anticipada

Dada la posibilidad de que los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa sean amortizados anticipadamente, existe el riesgo para los Tenedores de reinvertir las cantidades recibidas de las amortizaciones anticipadas a las tasas de interés vigentes para dicho momento, las cuales podrán ser menores o mayores que la tasa que pagarían los Certificados Bursátiles emitidos al amparo del presente Programa.

#### **1.4 Otros valores inscritos en el RNV**

A la fecha, el Emisor no tiene Otros Valores inscritos en el RNV.

#### **1.5 Cambios significativos a los derechos de valores inscritos en el Registro**

Ninguna.

#### **1.6 Destino de los fondos**

A la fecha el Emisor ha destinado los recursos obtenidos como consecuencia de la Emisión de Certificados Bursátiles con clave de pizarra CATFIN 11 que ascienden a la cantidad de \$188,889,000 (Ciento ochenta y ocho millones ochocientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.), CATFIN 12 que ascienden a la cantidad de \$285,714,000

(Doscientos ochenta y cinco millones setecientos catorce mil pesos 00/100 M.N.) y CATFIN 14 que ascienden a la cantidad de \$857,143,600 (Ochocientos cincuenta y siete millones ciento cuarenta y tres mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) en el pago de pasivos bancarios nacionales.

## **1.7 Documentos de carácter público.**

Toda la información contenida en el Reporte Anual y/o cualquiera de sus anexos podrá ser consultada por los inversionistas a través de la BMV en sus oficinas ubicadas en Paseo de la Reforma No. 255, Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F. o en su página electrónica de Internet: <http://www.bmv.com.mx/>

A solicitud de cualquier inversionista, se proporcionará copia de dichos documentos mediante escrito dirigido a Relaciones con Inversionistas, a través de su correo electrónico [Treasury.Mexico@cat.com](mailto:Treasury.Mexico@cat.com) o al teléfono +52 (81) 8040-5454 del área de Tesorería/Relaciones con Inversionistas, en las oficinas del Emisor, ubicadas en Blvd. Díaz Ordaz 140 Pte., Oficinas en el Parque Torre 2 Piso 9, Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650.

La información correspondiente a la emisión CATFIN 11, CATFIN 12 y CATFIN 14 puede consultarse de la misma manera en la siguiente página de Internet es: [https://www.catfinanciam.com/es\\_MX/about-us/financial-reporting.html](https://www.catfinanciam.com/es_MX/about-us/financial-reporting.html). La información sobre el Emisor contenida en dicha página de Internet no es parte ni objeto de este Reporte Anual, ni de ningún otro documento utilizado por el Emisor en relación con cualquier oferta pública o privada de valores.

## **II. EL EMISOR**

### **2.1 Historia y desarrollo del Emisor**

Denominación social: Caterpillar Crédito, S.A. DE C.V., SOFOM, E. R.

El Emisor se constituyó en fecha 31 de octubre de 1995 mediante escritura pública número 1948 ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, titular de la notaría pública número 218 con ejercicio en México Distrito Federal, cuyo primer testimonio se inscribió en el Registro Público de Comercio de México, Distrito Federal bajo el folio mercantil número 204436 de fecha 11 de diciembre de 1995, bajo la denominación Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, Grupo Financiero Caterpillar México.

Para dicho fin, el Emisor obtuvo de la Secretaría de Relaciones Exteriores el permiso número 9509023088 de fecha 14 de agosto de 1995, así como autorización de la Secretaría de hacienda y Crédito Público según oficio número 102-E-367-DGBM-IV-2668 de fecha 17 de octubre de 1995.

Cuando la sociedad fue constituida fue subsidiaria de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., sociedad también controladora de Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México; y de GFCM Servicios, S.A. de C.V.

Mediante resolución de la Asamblea General de los Accionistas del Emisor, protocolizada mediante escritura pública número 14091 de fecha 17 de abril de 2002 otorgada ante la fe del licenciado José Luis Villavicencio Castañeda, notario público número 218 con ejercicio en México, Distrito Federal, el Emisor resolvió cambiar el domicilio social de la sociedad a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, dicha escritura quedó registrada bajo el folio mercantil número 86297\*1 en el Registro Público de Comercio con sede en la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de la reforma a la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en el Año de 2006, mediante la cual se creó la figura de las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, las cuales en virtud de dicha legislación pueden dedicarse en forma habitual y profesional al otorgamiento de crédito, la celebración de arrendamiento financiero y de factoraje financiero, precisamente las mismas operaciones celebradas por las tres subsidiarias operativas de Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., se llegó a la conclusión que se debía llegar a una estructura corporativa más compacta y eficiente.

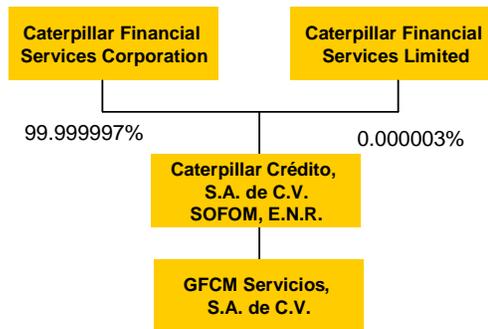
En virtud de lo anterior se decidió fusionar a (i) Grupo Financiero Caterpillar México, S.A. de C.V., (ii) Caterpillar Arrendadora Financiera, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México y (iii) Caterpillar Factoraje Financiero, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Grupo Financiero Caterpillar México como entidades fusionadas con el Emisor, como sociedad fusionante, y una vez realizada dicha fusión, cambiar el tipo social del Emisor a Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada.

La referida fusión consta en escritura pública número 22,156 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el registro público de comercio bajo el folio mercantil 86297\*1 de fecha 30 de abril de 2007.

La fusión fue autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por medio de la unidad de Banca y Ahorro y la Unidad de Seguros, valores y Pensiones mediante oficio UBA/079/2007 y 366-I-A-USVP-130/07 de fecha 27 de abril de 2007.

La duración del Emisor será indefinida y su domicilio social es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

En virtud de dicha fusión la estructura corporativa de la sociedad quedó reflejada de la siguiente forma:



Realizada la fusión, el Emisor adoptó resoluciones unánimes de los accionistas para efectos de cambiar el tipo social de Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada y reformar totalmente los estatutos sociales, según consta en escritura pública número 22, 157 de fecha 30 de marzo de 2007 otorgada ante la fe del licenciado Eduardo Manautou Ayala, notario público titular de la notaría pública 123 con ejercicio en el primer distrito del Estado de Nuevo León, e inscrita en el Registro Público de Comercio bajo el folio mercantil 86297\*1 el 30 de abril de 2007.

Las principales oficinas del Emisor se localizan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, México en:

Blvd. Díaz Ordaz 130 Pte. Torre 4 Piso 11  
Col. Santa María, Monterrey, N.L. C.P. 64650  
Tel. +52 81 8040 5454

Las principales oficinas del Emisor en la ciudad de Monterrey, Nuevo León se encuentran arrendadas por parte de su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V. por 64 (sesenta y cuatro) meses contados a partir del día 1 de mayo del 2015 con el derecho de prorrogar por 2 (dos) periodos adicionales consecutivos, por el plazo de 60 (sesenta) meses cada uno.

En abril de 2009 la Compañía estableció una sucursal en el país de Panamá cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos.

Asimismo, en julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inicio formalmente operaciones en ese país.

El 24 de junio de 2015 los Accionistas acordaron la escisión de la Compañía, formando con la empresa escindida a Caterpillar Comercial México, S.A. de C.V. SOFOM ENR, a la que se transfirió parte de sus activos, pasivos y capital

como sigue: \$489,677 de activos, \$435,486 de pasivos y \$54,191 de capital contable, así como la parte proporcional de las correspondientes cuentas fiscales. En la Nota 23 de los estados financieros dictaminados adjuntos al presente informe se puede observar mayor detalle de la escisión celebrada.

## 2.2 Descripción del negocio

El negocio del Emisor consiste en proporcionar soluciones para el financiamiento de activos a distribuidores y clientes de Caterpillar mediante arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

El Emisor es una sociedad financiera de objeto múltiple, entidad regulada, cuya actividad principal consiste en el otorgamiento y administración en forma habitual y profesional de arrendamiento financiero, arrendamiento puro, crédito y factoraje financiero.

Las principales actividades del Emisor, de conformidad con su objeto social son:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero o arrendamiento puro; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera (preponderantemente USD), independientemente de la fecha y forma en que se pague.
3. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.

### 2.2.1 Actividad principal

La actividad principal del Emisor se enfoca en apoyar en forma exclusiva a distribuidores y clientes de Caterpillar en la región norte de América Latina en la compra de equipo Caterpillar y equipo de otras marcas que dichos distribuidores manejen como parte de su red de distribución y que a su vez no compita con la marca Caterpillar.

Los productos ofrecidos por el Emisor son principalmente (i) arrendamiento financiero; (ii) arrendamiento puro; (iii) crédito; y, (iv) factoraje financiero. El Emisor ofrece a sus distribuidores financiamiento de inventario mediante el modelo de plan piso y financiamiento de flota de equipo para arrendamiento. Asimismo, el Emisor en ocasiones realiza operaciones de factoraje financiero con cuentas por cobrar de sus distribuidores. Además de ofrecer los productos financieros a los distribuidores, el Emisor opera los productos mediante colocaciones de menudeo con los usuarios finales de maquinaria Caterpillar. Los ingresos totales consolidados del Emisor por producto, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

<u>Cifras expresadas en millones de pesos</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>Total</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>					
Intereses por:					
- Créditos	\$ 767.3	\$ 615.9	\$ 614.8	19.13	14.95
- Arrendamiento financiero	320.5	289.1	325.2	7.99	7.02
Ingresos por:					
Arrendamiento puro	1,942.4	1,651.5	1,083.5	48.43	40.08
Opciones de compra	40.7	35.2	25.9	1.02	0.85
Comisiones y subsidios	201.4	199.0	143.2	5.02	4.83
Utilidad en Cambios	<u>738.5</u>	<u>1,329.9</u>	<u>4,173.2</u>	<u>18.41</u>	<u>32.27</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>4,010.8</u>	<u>4,120.6</u>	<u>6,365.8</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

Al 31 de diciembre de 2015 el total del portafolio bruto del Emisor ascendía a \$23,537 millones de pesos (\$19,540 y \$17,843 millones de pesos en 2014 y 2013, respectivamente); mientras que la Estimación preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre de 2015 tuvo un valor de \$966 millones de pesos (\$928 y \$701 millones de pesos en 2014 y 2013, respectivamente).

<b><u>Descripción</u></b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Cartera Total - Neta	\$22,570	\$18,612	\$17,142
Activos Totales	\$27,152	\$24,644	\$21,840
Pasivo total:	\$19,706	\$18,808	\$17,176
- Préstamos Bancarios y de Otros Organismos:	\$16,593	\$14,915	\$14,427
- Pasivos Bursátiles	\$1,333	\$1,956	\$1,429
- Otras cuentas por pagar	\$1,442	\$1,634	\$1,104
- Créditos Diferidos	\$337	\$302	\$215
GVGA* / Promedio de Activos Administrados	1.33%	1.28%	1.19%

(Cifras expresadas en millones de pesos)

\*Gastos de Ventas, Generales y Administrativos

El Emisor ofrece los productos antes mencionados en Pesos y en Dólares, para los clientes ubicados en México, mientras que para los clientes ubicados fuera de México los productos se ofrecen principalmente en Dólares.

Los mercados del Emisor son determinados por las aplicaciones de los equipos respecto a los cuales proporciona financiamiento y las industrias donde los mismos se utilizan. Debido a lo anterior, el Emisor se enfoca fundamentalmente en los mercados de la industria de la construcción, minería y agregados, y tiene un menor enfoque en el equipo industrial (generadores de energía y carretillas elevadoras) y otras industrias.

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la cartera crediticia comercial del Emisor agrupada por sector económico, es la siguiente:

	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
<b><u>Cartera de Crédito</u></b>	<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
Construcción	38	42	43
Distribuidores Caterpillar	44	42	41
Minería	13	11	10
Transportación	1	1	2
Agricultura	2	1	1
Otros	2	3	3
Total	<u>100</u>	<u>100</u>	<u>100</u>

La falta de crecimiento económico en la región en que opera el Emisor así como una crisis en las industrias en las operan sus clientes, puede afectar las proyecciones del Emisor o sus operaciones.

La originación de los créditos del Emisor se hace por medio de las ventas de equipo Caterpillar, por parte de sus distribuidores independientes, en donde el cliente final requiere de financiamiento para su adquisición, ya sea directamente por recomendación del distribuidor o por medio de personal del Emisor que se encuentra directamente prestando sus funciones en las instalaciones del distribuidor, y con la asesoría del gerente territorial del Emisor.

Una vez que la documentación económica, financiera y legal del cliente es recabada, la misma es procesada por el área de créditos del Emisor, la cual es analizada y reportada al comité de crédito. Dependiendo del valor y estructura del financiamiento, este es llevado a un comité de crédito el cuál analiza el estudio realizado por el área de créditos y emite su aprobación o rechazo del financiamiento.

La aprobación del comité incluye el monto, plazo y en su caso la garantía que debe ser utilizada para seguridad del financiamiento. Generalmente la garantía consiste en la misma maquinaria a ser financiada, en caso de crédito, o bien en caso de arrendamiento o arrendamiento financiero, la misma maquinaria queda en propiedad del Emisor, dando sólo el derecho de uso y goce al arrendatario, mas no la posibilidad de disponer de dicha maquinaria.

La aprobación del comité es procesada por el área de operaciones del Emisor, misma que en la generalidad de los casos, para financiamientos en el territorio nacional, mediante los contratos de adhesión que se encuentran debidamente registrados en el Registro de Contratos de Adhesión que lleva la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF). Los números de registro son los siguientes: 0928-426-002689/01-03052-0608 para el caso de Arrendamiento Financiero, 0928-137-002704/01-03067-0608 para los Créditos Refaccionarios y 0928-439-002711/01-03075-0608 para el Crédito Simple. Dichos contratos de adhesión pueden ser consultados en la página de Internet del Registro de Contratos de Adhesión en la siguiente liga: <http://portalif.condusef.gob.mx/reca/index.php>

Los contratos de financiamiento, cuentan con la leyenda que establece el artículo 87-J de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, en el sentido que el Emisor no requiere autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para llevar a cabo operaciones de Arrendamiento Financiero, lo anterior en virtud de su estado como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

El Emisor cuenta de conformidad con la regulación específica para las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, con la Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios, misma que se encuentra ubicada en sus oficinas Principales. El funcionario responsable de dicha unidad es Rogelio Conrado Marroquin Cantú. La Unidad de Atención de Reclamaciones de Usuarios no ha recibido reclamación alguna durante el último año.

### **2.2.2 Canales de distribución**

El Emisor se basa en la red de los distribuidores independientes de Caterpillar para promocionar sus productos. Dicha red de distribución cuenta con aproximadamente 100 sucursales en México y más de 80 sucursales adicionales en el resto de la región norte de América Latina. Asimismo, el Emisor cuenta con una oficina en Monterrey, N.L., México y con sucursales en Colombia y la Ciudad de Panamá, Panamá.

El Emisor cuenta con gerentes territoriales que promocionan los productos en el territorio de cada uno de los distribuidores. Los gerentes territoriales capacitan a los distribuidores y su personal de ventas respecto a la forma de utilizar los productos del Emisor para vender sus propios productos. En la mayoría de los casos, en el territorio nacional el Emisor cuenta con empleados que se encuentran directamente realizando sus funciones en las oficinas de los distribuidores, con el objeto de ofrecer una asesoría directa a los clientes que desean adquirir maquinaria Caterpillar por medio de financiamiento.

### **2.2.3 Patentes, licencias, marcas y otros contratos**

No existen patentes, franquicias, o contratos industriales o comerciales que sean importantes para el desarrollo de los negocios del Emisor. CAT CREDITO tiene celebrados contratos con CFSC y con sus subsidiarias que tienen relación con el giro normal del negocio. La marca Caterpillar es una marca registrada de Caterpillar Inc. en los Estados Unidos de América y también en México en la Clase 36 para servicios financieros.

## 2.2.4 Principales clientes

Por la naturaleza de las operaciones del Emisor no cuenta con Clientes que, en lo individual, puedan considerarse de relevancia para sus operaciones, ni existe concentración de sus activos en determinados Clientes en sus operaciones al menudeo o que representen más del 10% del total de la cartera total de Créditos. Existe un distribuidor independiente que representa en porcentaje una cifra superior al 10%.

<u>Distribuidor</u>	Saldo al 31 de diciembre de 2015*	Porcentaje de <u>cartera total</u>
Madisa	<u>\$ 2,232.6</u>	<u>9.49%</u>

(\*Cifras expresadas en millones de pesos)

## 2.2.5 Legislación aplicable y situación tributaria

El Emisor está sujeto principalmente a los siguientes ordenamientos jurídicos:

### A. En cuanto a su organización corporativa:

Ley General de Sociedades Mercantiles. La cual regula a las sociedades anónimas de capital variable.  
Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito. La cual establece el régimen aplicable a las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades No Reguladas y Entidades Reguladas.

### B. En relación con sus transacciones:

Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito. En cuanto a las disposiciones relativas a operaciones de crédito, arrendamiento financiero y factoraje financiero, así como el régimen de garantías prendarias.

Código Civil Federal y sus correlativos de los Estados de la República Mexicana y del Distrito Federal, en cuanto al perfeccionamiento de fianzas otorgadas a favor del Emisor.

Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros. En cuanto a las normas relativas a sus contratos de adhesión.

### C. En cuanto a su régimen fiscal:

El Emisor es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al Título II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado. El Emisor no se encuentra sujeto a ningún régimen especial de tributación y para efectos Fiscales de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, se considera al Emisor como parte integrante del Sistema Financiero Mexicano y no cuenta con beneficios fiscales adicionales a los de cualquier otra Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, E.R.

El Emisor prepara sus estados financieros conforme a los criterios contables bancarios emitidos por la CNBV aplicables en México y sus políticas contables en la preparación de sus estados financieros cumplen satisfactoriamente con dichos criterios.

### D. En su calidad de Emisor:

Le es aplicable la Ley del Mercado de Valores, así como las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a otros Participantes del Mercado de Valores, conocida como "Circular Única de Emisoras".

## **2.2.6 Recursos Humanos**

El Emisor no tiene empleados, todos los servicios, tanto operativos como administrativos son proveídos por su subsidiaria GFCM Servicios, S.A. de C.V., con base en el Contrato de Prestación de Servicios suscrito por ambas partes.

El personal de GFCM Servicios, S.A. de C.V. ha evolucionado en los últimos años de la siguiente manera: 2013 con 60, 2014 con 72 y 2015 con 75. El número de empleados y su crecimiento ha ido de la mano con el desarrollo del negocio y el incremento en la eficiencia operativa de la sociedad. El Emisor ha implementado procesos de medición de todos sus procesos básicos clave, identificando cuanto tiempo toma cada actividad e identificando oportunidades de mejora a través de la metodología usada por postulantes al premio norteamericano de calidad Malcolm Baldrige, utilizando también la metodología 6-Sigma. Como consecuencia de la aplicación de estos procesos y de la automatización de muchos de sus procesos, el Emisor ha alcanzado eficiencias operativas significativas, que han tenido como consecuencia un crecimiento significativo de su portafolio, cuando su base de empleados ha crecido en menor medida.

En caso de mejorar el entorno económico de la región en los próximos cinco (5) años, dicha situación se verá reflejada en la adición gradual de personal al Emisor, de conformidad con las necesidades que se generen con motivo de dicho crecimiento.

GFCM Servicios, S.A. de C.V. tiene celebrado un contrato colectivo de trabajo con el Sindicato Industrial de Trabajadores de Nuevo León, adherido a la Federación Nacional de Sindicatos Independientes, mismo que se encuentra registrado ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Nuevo León. Asimismo, no existen trabajadores sindicalizados en GFCM Servicios, S.A. de C.V., los empleados de confianza no están sujetos a relación laboral colectiva en los términos del contrato referido o cualquier otro contrato colectivo de trabajo.

## **2.2.7 Desempeño ambiental**

En virtud de la naturaleza de sus operaciones, el Emisor no está sujeto a normas de carácter ambiental. Sin embargo, Caterpillar, propietario de Caterpillar Financial Services Corporation, continúa con sus esfuerzos en el desarrollo sostenible y con el compromiso de hacer del desarrollo sostenible un "área estratégica de mejoramiento" como parte de su estrategia. La empresa fue seleccionada como miembro del Dow Jones Sustainability World Index (DJSI World) en 2014 por 13 años consecutivos, y ha mantenido la posición de liderazgo en la industria.

## **2.2.8 Información del mercado**

El mercado en el cual opera el Emisor está determinado por las aplicaciones de los productos de Caterpillar y las industrias donde son utilizadas. Por eso el Emisor está enfocado principalmente en las industrias de construcción, minería y agregados, y en menor medida en equipo industrial (generadores de electricidad y carretillas elevadoras).

El Emisor es una de las compañías más grandes dentro de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Arrendamiento, Crédito y Factoraje (AMSOFAC) dentro del segmento de Sociedades Financieras de Objeto Múltiple, Entidades Reguladas.

La línea de negocio de Caterpillar Inc. al ser ampliamente diversificada logra que el desempeño del Emisor esté ligado y diversificado entre diferentes sectores como es el de construcción, minería, agrícola, forestal, industrial y de generación de electricidad.

Los clientes del Emisor podrían utilizar cualquier institución financiera para financiar la compra o arrendamiento del equipo, típicamente a través de (i) líneas de crédito para compra de bienes de larga duración; (ii) préstamos con interés sobre el equipo; (iii) prestamos sobre activos fijos; o (iv) arrendamiento financiero o puro. Cuando los clientes tienen una relación fuerte con una institución financiera podrían optar por utilizar su línea de crédito para financiar su equipo. Los distribuidores de Caterpillar pueden financiar su capital de trabajo con cualquier institución financiera, en este caso específicamente el Emisor considera a todos los bancos como su competencia.

## 2.2.9 Estructura corporativa

El Emisor es subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation, una sociedad constituida en los Estados Unidos de América con sede en la ciudad de Nashville, Estado de Tennessee.

El capital social del Emisor se integra de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social Mínimo Fijo	%
Caterpillar Financial Services Corporation	25,927,760	\$259,277,600.00	99.999997%
Caterpillar Financial Services Limited	1	\$10.00	0.000003%
<b>Total</b>	<b>25,927,761</b>	<b>\$259,277,610.00</b>	<b>100%</b>

Asimismo, el Emisor cuenta con una sucursal en la ciudad de Panamá, República de Panamá y otra sucursal en la ciudad de Bogotá, República de Colombia, la cual a partir del 18 de junio de 2015, fue escindida formando así una nueva entidad con razón social de "Caterpillar Comercial México, S. A. de C. V., SOFOM, ENR".

El Emisor es controladora de la sociedad GFCM Servicios, S.A. de C.V., sociedad que presta servicios administrativos, legales, de contabilidad y operativos en general, y dentro de la cual se encuentra la planta de empleados. El capital social de dicha subsidiaria se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma:

Accionista	Acciones	Capital Social	%
Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., SOFOM, ER	79,999	\$799,990.00	99.998750%
Caterpillar Financial Services Corporation	1	\$10.00	0.001250%
<b>Total</b>	<b>80,000</b>	<b>\$800,000.00</b>	<b>100%</b>

De conformidad con la legislación aplicable, el Emisor se encuentra inscrito ante la Dirección General de Inversión Extranjera de la Secretaría de Economía, por ser una subsidiaria de sociedades extranjeras, estando al corriente en la presentación de su información anual.

## 2.2.10 Descripción de los principales activos

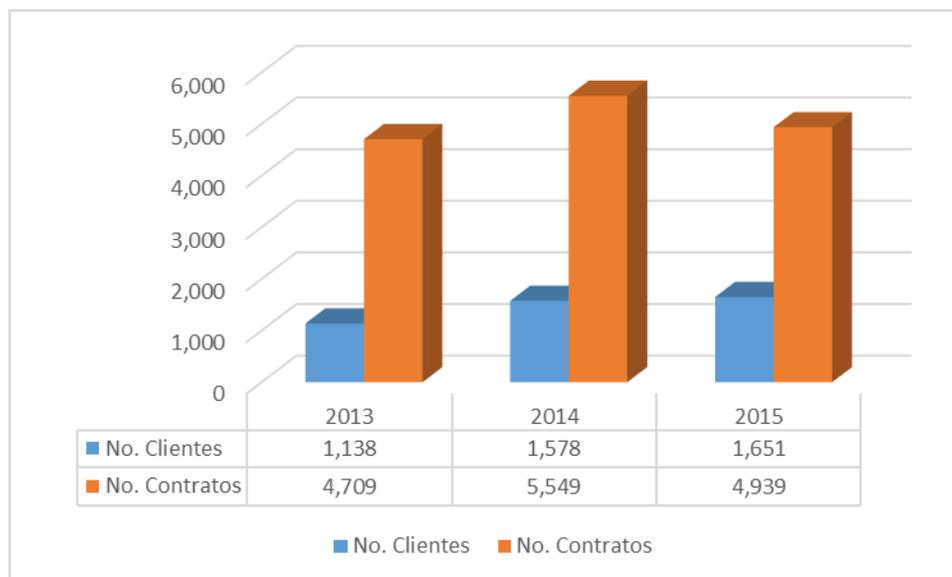
Los principales activos del Emisor son las carteras de crédito y arrendamiento financiero que se tienen con sus clientes. El Emisor no cuenta dentro de sus activos con inmuebles para el uso dentro del curso ordinario de sus negocios. Los únicos inmuebles que forman parte de los activos del Emisor corresponden a convenios de entrega voluntaria en juicio.

La Cartera del Emisor se encuentra distribuida por zona geográfica de la siguiente forma:

<b>Descripción</b>	<b>2015</b>	<b>2014</b>	<b>2013</b>	2015	2014	2013
				<b>%</b>	<b>%</b>	<b>%</b>
<b>Cartera de crédito</b>						
Norteamérica	13,360.9	10,197.7	9,854.3	56.8	52.2	55.2
Centroamérica	6,665.2	5,714.7	4,960.9	28.3	29.2	27.8
Caribe	2,635.4	2,021.8	2,032.0	11.2	10.3	11.4
Sudamérica	757.1	1,464.5	709.4	3.2	7.5	4.0
Otros	118.0	141.1	286.6	0.5	0.7	1.6
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b><u>\$23,536.6</u></b>	<b><u>\$19,539.8</u></b>	<b><u>\$17,843.2</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al 31 de diciembre 2015, el Emisor cuenta con 1,651 clientes en un total de 4,939 contratos vigentes (1,578 clientes en un total de 5,549 contratos vigentes en 2014). A continuación se presenta una gráfica que representa la evolución de clientes y cartera en los últimos tres años.



Lo anterior, ha significado la generación de nuevos negocios para el Emisor, tomando en consideración que los efectos en el entorno global derivado de la crisis económica mundial, y sobre todo en el sector minero y de la construcción impactan de forma directa la adquisición de equipo Caterpillar, y por ello la financiación que ofrece el Emisor.

A continuación se presenta una tabla que describe la atracción de nuevos negocios en México y fuera del mismo:

	2015	2014	2013
Centroamérica & Caribe	286.20	226.95	185.39
NSA*	73.15	102.40	188.20
<b>Total No-México</b>	<b>359.35</b>	<b>329.35</b>	<b>373.59</b>
México	518.57	550.81	508.91
<b>Total NRLA**</b>	<b>877.92</b>	<b>880.16</b>	<b>882.50</b>

Millones de Dólares Americanos

NOTA: Se hizo una reclasificación de territorios, Centroamérica y Caribe son parte del mismo distrito (excluyendo Panamá) y NSA incluye Panamá y el resto de los países del norte de Sudamérica.

El Emisor no considera tener activos relevantes diferentes a los referidos en esta sección.

### 2.2.11 Procesos judiciales, administrativos o arbitrales

Al cierre de 2015 el Emisor cuenta con asuntos en cartera legal, los cuales no son relevantes ya que representan un valor menor al 10% de los activos de la emisora.

### 2.2.12 Acciones representativas del capital social

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe*</u>
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	\$ 100.0
"F"	<u>15,927,761</u>	Capital variable	<u>159.3</u>
			259.3
	<u>25,927,761</u>	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>326.6</u>
		Capital social	<u>\$ 585.9</u>

(\*Cifras expresadas en millones de pesos)

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de \$10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

### 2.2.13 Dividendos

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 la Emisora no ha pagado dividendos a sus accionistas.

## III. INFORMACIÓN FINANCIERA

### 3.1 Información financiera seleccionada

La información financiera de Caterpillar Crédito, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada incluida a continuación deriva de sus Estados Financieros del Emisor por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, auditados por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores externos de Caterpillar Crédito y que se adjunta como Anexo.

La información financiera de los ejercicios de 2015, 2014 y 2013 fue examinada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, esta norma requiere cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros Consolidados del Emisor no contienen errores significativos, y de que están preparados de acuerdo con los criterios contables aplicables a las instituciones de crédito.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la responsabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Los principales rubros de los Estados Financieros del Emisor al 31 de diciembre de 2015, se muestran a continuación:

Cartera Total - Neta	\$ 22,570.2
Activos Totales	\$ 27,152.2
Pasivos Totales	\$ 19,705.6
Capital Contable	\$ 7,446.6

(Cifras expresadas en millones de pesos)

En la siguiente tabla se muestra la integración del Pasivo Total por los años 2015, 2014 y 2013:

	<b>Integración de Pasivo Total</b>					
	<b><u>2015</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>2013</u></b>	<b><u>%</u></b>
Préstamos de Banca Múltiple	\$1,897.1		\$1,446.4		\$ 1,127.9	
Banca de Desarrollo	0.0		9.1		168.1	
Entidad Extranjera	<u>14,696.4</u>		<u>13,459.9</u>		<u>13,131.4</u>	
Préstamos Bancarios y de otras Instituciones	16,593.5	84.2%	14,915.4	79.3%	14,427.4	84.0%
Pasivos Bursátiles	1,333.1	6.8%	1,956.0	10.4%	1,429.4	8.3%
Derivados	15.9	0.1%	20.9	0.1%	16.3	0.1%
ISR y PTU por pagar	35.7	0.1%	209.5	1.1%	176.5	1.0%
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	1,390.5	7.1%	1,404.1	7.5%	911.6	5.3%
Créditos Diferidos	<u>336.9</u>	<u>1.7%</u>	<u>301.7</u>	<u>1.6%</u>	<u>215.2</u>	<u>1.3%</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b><u>\$ 19,705.6</u></b>	<b><u>100.0%</u></b>	<b><u>\$ 18,807.6</u></b>	<b><u>100.0%</u></b>	<b><u>\$ 17,176.3</u></b>	<b><u>100.0%</u></b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

Al cierre del 2015 los pasivos totales se incrementaron en 4.8% con respecto de 2014, en su mayoría explicado por la necesidad de fondeo de nuevos negocios en dólares y pesos. De los pasivos totales; los préstamos bancarios y de otros organismos en conjunto con los pasivos bursátiles representan en 2015 el 91.0% o \*17,926.6 millones de pesos; los cuales están integrados de la siguiente manera: 82% o \$14,696.4 millones de pesos por préstamos con otros organismos (casa matriz) en operaciones de dólares; 11% o \$1,897.1 millones de pesos otorgado por bancos locales; y por último, el 7% o \$1,333.1 millones de pesos obtenidos a través de la colocación de deuda bursátil a largo plazo. Dicha emisión fue colocada en tres periodos: el 30 de junio de 2011 con un valor total de \$850,000,000 MXN a un plazo de 60 meses amortizable a tasa variable; la segunda emisión realizada el 7 de diciembre de 2012 con un valor de \$1,000,000,000 MXN a un plazo de 48 meses y la tercer emisión el 11 de septiembre de 2014 con un valor de \$1,000,000,000 MXN también a un plazo de 48 meses.

\* Se incluye la provisión de intereses.

A continuación se presenta los balances generales y estados de resultados del Emisor por los ejercicios sociales terminados en diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente.

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
 ENTIDAD REGULADA Y SUBSIDIARIA  
 (Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
 BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015, 2014 Y 2013  
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

<b>Activo</b>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	<b>Pasivo</b>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
DISPONIBILIDADES	55,410	32,317	29,170	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS			
INVERSIONES EN VALORES				De corto plazo	12,740,963	10,907,175	8,101,625
Títulos para negociar	32,110	14,400	4,000	De largo plazo	<u>3,852,502</u>	<u>4,008,226</u>	<u>6,325,743</u>
DERIVADOS					<u>16,593,465</u>	<u>14,915,401</u>	<u>14,427,368</u>
Con fines de cobertura	-	-	-	PASIVOS BURSATILES	<u>1,333,092</u>	<u>1,956,047</u>	<u>1,429,382</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE				DERIVADOS			
Créditos comerciales:				Con fines de cobertura	<u>15,913</u>	<u>20,925</u>	<u>16,262</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	<u>16,739,285</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR			
<b>Total Cartera de Crédito vigente</b>	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	<u>16,739,285</u>	ISR y PTU por pagar	35,687	209,497	176,492
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA				Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>1,390,492</u>	<u>1,403,967</u>	<u>911,582</u>
Créditos comerciales:					<u>1,426,179</u>	<u>1,613,464</u>	<u>1,088,074</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	<u>1,103,949</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>336,977</u>	<u>301,715</u>	<u>215,197</u>
<b>Total Cartera de Crédito vencida</b>	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	<u>1,103,949</u>	<b>Total Pasivo</b>	<u>19,705,626</u>	<u>18,807,552</u>	<u>17,176,283</u>
<b>Total Cartera crédito</b>	23,536,664	19,539,755	17,843,234	<b>Capital Contable</b>			
(-) MENOS:				CAPITAL CONTRIBUIDO:			
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>-966,394</u>	<u>-928,123</u>	<u>-701,199</u>	Capital social	585,887	673,271	673,271
<b>Total Cartera de crédito (Neto)</b>	<u>22,570,270</u>	<u>18,611,632</u>	<u>17,142,035</u>	CAPITAL GANADO:			
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	151,084	426,592	422,750	Reservas de capital	89,809	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO)	963,860	101,224	8,650	Resultado de ejercicios anteriores	4,640,254	3,852,101	3,359,962
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)	2,972,907	5,286,372	4,057,193	Resultado por valuación de instrumentos			
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO)	397,393	161,690	98,673	de cobertura de flujos de efectivo	-2,709	-18,809	-16,120
OTROS ACTIVOS, Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>9,190</u>	<u>9,756</u>	<u>78,355</u>	Efecto acumulado por conversión	1,278,441	485,099	65,458
<b>Total Activo</b>	<u>27,152,224</u>	<u>24,643,983</u>	<u>21,840,826</u>	Resultado neto	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>	<u>492,163</u>
				<b>Total Capital Contable</b>	7,446,598	5,836,431	4,664,543
				<b>Total Pasivo Y Capital Contable</b>	<u>27,152,224</u>	<u>24,643,983</u>	<u>21,840,826</u>

CATERPILLAR CRÉDITO, S. A. DE C. V.,  
 SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE,  
 ENTIDAD REGULADA Y SUBSIDIARIA  
 (Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
 ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS  
 Cifras expresadas en miles de Pesos mexicanos

	Periodo del 1 de enero al <u>31 de diciembre de</u>		
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por intereses	4,010,776	4,120,597	6,365,758
Gasto por interés	<u>(1,889,689)</u>	<u>(2,675,534)</u>	<u>(5,262,550)</u>
Margen financiero	2,121,087	1,445,063	1,103,208
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(169,765)</u>	<u>(284,678)</u>	<u>(132,560)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,951,322</u>	<u>1,160,385</u>	<u>970,648</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(1,055)	(960)	(1,248)
Resultado por intermediación	(71,004)	(4,723)	9,336
Gastos de administración y promoción	(300,357)	(237,880)	(203,657)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>(482,561)</u>	<u>18,254</u>	<u>(66,597)</u>
	<u>(854,977)</u>	<u>(225,309)</u>	<u>(262,166)</u>
Resultado de la operación	1,096,345	935,076	708,482
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,096,345	935,076	708,482
ISR causado	(484,571)	(242,034)	(226,614)
ISR diferido	<u>243,142</u>	<u>61,918</u>	<u>10,295</u>
Resultado neto	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>	<u>492,163</u>

### 3.2 Información financiera por línea de negocio, zona geográfica y ventas de exportación

Los ingresos totales consolidados del Emisor por línea de negocio, por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, indicando el monto y porcentaje de tales ingresos son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>Total</u> <u>2015</u>	<u>Total</u> <u>2014</u>	<u>Total</u> <u>2013</u>	<u>2015</u> <u>%</u>	<u>2014</u> <u>%</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>					
Intereses por:					
- Créditos	\$ 767.3	\$ 615.9	\$ 614.8	19.13	14.95
- Arrendamiento financiero	320.5	289.1	325.2	7.99	7.02
Ingresos por:					
Arrendamiento puro	1,942.4	1,651.5	1,083.5	48.43	40.08
Opciones de compra	40.7	35.2	25.9	1.02	0.85
Comisiones y subsidios	201.4	199.0	143.2	5.02	4.83
Utilidad en Cambios	<u>738.5</u>	<u>1,329.9</u>	<u>4,173.2</u>	<u>18.41</u>	<u>32.27</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>4,010.8</u>	<u>4,120.6</u>	<u>6,365.8</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>	2015 <u>%</u>	2014 <u>%</u>	2013 <u>%</u>
<u>Cartera de crédito</u>						
Norteamérica	13,360.9	10,197.7	9,854.3	56.8	52.2	55.2
Centroamérica	6,665.2	5,714.7	4,960.9	28.3	29.2	27.8
Caribe	2,635.4	2,021.8	2,032.0	11.2	10.3	11.4
Sudamérica	757.1	1,464.5	709.4	3.2	7.5	4.0
Otros	118.0	141.1	286.6	0.5	0.8	1.6
<b>Total Cartera de Crédito</b>	<b><u>\$23,536.6</u></b>	<b><u>\$19,539.8</u></b>	<b><u>\$17,843.2</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>100.0</u></b>	<b><u>100.0</u></b>

(Cifras expresadas en millones de pesos)

### 3.3 Informe de créditos relevantes

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cuenta con líneas de fondeo de CFSC en Dólares y se encuentran utilizadas por un importe de \$14,700 millones de pesos, \$13,460 millones de pesos en 2014 y \$13,045 millones de pesos en 2013. La línea de crédito en Dólares de la Compañía es de carácter revolvente y los vencimientos de los desembolsos van de 1 día a 60 meses. Los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2015, la Compañía contaba con líneas de fondeo concertadas con bancos locales utilizadas en Pesos por un importe total de \$1,893 millones de pesos, \$1,446 millones de pesos en 2014 y \$1,128 millones de pesos en 2013. Las líneas de fondeo en Pesos contratadas por la Compañía son líneas de crédito tanto revolventes como no revolventes y los desembolsos son pagaderos en plazos que van de 1 a 365 días. Asimismo, los intereses que devengan están concertados a tasas fijas y variables, respectivamente. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Adicional a estas líneas de fondeo se encuentra la línea proporcionada por la Banca de Desarrollo con un importe total de \$6 millones de pesos en 2015, \$9 millones de pesos en 2014 y \$168 millones de pesos en 2013. Dicha línea de

financiamiento está destinada exclusivamente a otorgar financiamientos a las micro, pequeñas y medianas empresas con el objeto exclusivo de adquirir maquinaria y equipo. Actualmente el Emisor se encuentra al corriente de los pagos de capital e intereses.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,224.3	\$ 1,421.3	\$ -	\$ -	\$ 1,224.3	\$ 1,421.3
Préstamos del Extranjero	-	-	11,510.6	9,476.8	11,510.6	9,476.8
Préstamos de Banca de Desarrollo	6.0	9.0	-	-	6.0	9.0
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>\$ 1,230.3</u>	<u>\$ 1,430.4</u>	<u>\$ 11,510.6</u>	<u>\$ 9,476.8</u>	<u>\$ 12,740.9</u>	<u>\$ 10,907.2</u>
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 666.8	\$ 25.1	\$ -	\$ -	\$ 666.8	\$ 25.1
Préstamos del Extranjero	-	-	3,185.8	3,983.1	3,185.8	3,983.1
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	-
Total a largo plazo	<u>666.8</u>	<u>25.1</u>	<u>3,185.8</u>	<u>3,983.1</u>	<u>3,852.6</u>	<u>4,008.2</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,897.1</u>	<u>\$ 1,455.5</u>	<u>\$ 14,696.4</u>	<u>\$ 13,459.9</u>	<u>\$ 16,593.5</u>	<u>\$ 14,915.4</u>

(Cifras en millones de pesos)

Información adicional referente a las líneas de crédito contratadas por la Compañía se pueden encontrar en los Estados Financieros del Emisor que se adjuntan al presente Reporte Anual.

La Compañía se encuentra al corriente en la totalidad de los pagos adeudados al amparo de los créditos mencionados con anterioridad y aquellos otros créditos o pasivos que se muestran en el balance general.

Durante el año de 2011 el Emisor renegoció los términos de sus financiamientos con todas las instituciones bancarias con las cuales tiene créditos vigentes, y actualmente ningún crédito contratado por la Compañía contempla covenants financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no contempla covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

El Emisor está sujeto a Obligaciones de Hacer y No Hacer (covenants no financieros) respecto a sus créditos desglosados anteriormente, de las cuales se muestra un resumen a continuación:

Obligaciones de Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto el Emisor se encuentra obligado a:

- Cumplir en todos los aspectos de importancia con todas las leyes, reglas, reglamentos y órdenes aplicables.
- Conservar y mantener su personalidad jurídica y todos los derechos, licencias, concesiones y privilegios necesarios en el curso ordinario de sus negocios u operaciones.
- Proporcionar los estados financieros del Emisor y auditados por una firma independiente de auditores externos que sea aceptable para el banco correspondiente.
- Informar sobre cualquier causa de incumplimiento o evento o aviso que constituya una Causa de Incumplimiento; de cualquier acción, demanda o procedimiento administrativo o judicial que pueda tener un efecto adverso y de

importancia en los negocios, operaciones o propiedades; y cualquier otra información relativa a la situación financiera u operaciones que sea solicitada razonablemente.

- Obtener y mantener vigentes seguros adecuados en relación con sus activos.
- Mantener libros y registros de contabilidad de acuerdo con los criterios contables.
- El Emisor deberá pagar todos los Impuestos aplicables.
- El Emisor se asegurará que la deuda contraída tenga por lo menos la misma prelación de pago respecto de cualquiera otra deuda quirografaria e subordinada, presente o futura.
- El Emisor deberá mantener en pleno vigor y efecto, todas las autorizaciones de, y registros ante, cualquier Autoridad Gubernamental que sean necesarios de conformidad con la ley aplicable para la realización de sus actividades.

Obligaciones de No Hacer del Emisor. Mientras exista saldo insoluto y a menos que el banco correspondiente consienta por escrito en lo contrario, el Emisor no podrá:

- El Emisor se obliga a no fusionarse o escindirse con cualquier parte no relacionada salvo que (i) la sociedad o entidad que resulte de la fusión o escisión asuma las obligaciones del Emisor, (ii) con motivo de dicha fusión o escisión no tuviere lugar un incumplimiento de alguna obligación (Caso de Vencimiento Anticipado), (iii) Salvo que se trate de una la fusión o escisión entre partes relacionadas.
- Hacer o permitir cualquier cambio importante en la naturaleza de sus negocios.
- Vender, arrendar, ceder, transferir, o de cualquier otra manera disponer de sus activos siempre y cuando el valor de dichos activos fijos no exceda del 20% (veinte por ciento) de los Activos Totales. Quedan exentos aquellos derivados de la venta de activos fijos que se lleve a cabo para reemplazarlos por la renovación de activos fijos obsoletos y por aquellos activos fijos que se destinen al cumplimiento del objeto social del Emisor.
- Constituir o permitir la existencia de cualquier hipoteca, prenda o gravamen de cualquier naturaleza sobre cualquiera de sus respectivos, (i) en el entendido que no impedirán que se constituya, incurra, asuma o que exista ningún gravamen impuesto por ministerio de ley, en razón de Impuestos que aún no sean exigibles, o que estén siendo impugnados de buena fe mediante procedimientos apropiados, iniciados y conducidos oportuna y diligentemente, y para los cuales se hayan establecido reservas, (ii) sin perjuicio de los gravámenes existentes a la fecha de este Contrato.
- En caso de que tenga lugar una causa de incumplimiento, no se podrán decretar o pagar cualquier dividendo de cualquier naturaleza.
- Mientras exista una causa de incumplimiento, no podrá avalar, constituirse en fiador u obligado solidario, o de cualquier otro modo garantizar o responder por adeudos de cualquier tercero.
- Iniciar o permitir voluntariamente un procedimiento de concurso, o quiebra, suspensión de actividades, disolución, liquidación o des consolidación fiscal del Emisor.
- El Emisor no asumirá directa o indirectamente, cualquier adeudo, salvo que se encuentren en cumplimiento de todas sus obligaciones.

### 3.4 Comentarios y análisis de la administración sobre resultados de operación y situación financiera de CAT CREDITO

#### 3.4.1 Resultados de operación

Comentarios y Análisis de la Administración sobre los Resultados de la Operación y Situación Financiera de la Compañía del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 comparado con los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013.

<u>Concepto</u>	<u>Total</u> <u>2015</u>	<u>Total</u> <u>2014</u>	<u>Total</u> <u>2013</u>	<u>2015</u> <u>%</u>	<u>2014</u> <u>%</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>					
Intereses por:					
- Créditos	\$ 767.3	\$ 615.9	\$ 614.8	19.1	14.9
- Arrendamiento financiero	320.5	289.1	325.2	7.9	7.0
Ingresos por:					
Arrendamiento puro	1,942.4	1,651.5	1,083.5	48.4	40.1
Opciones de compra	40.7	35.2	25.9	1.0	0.9
Comisiones y subsidios	201.4	199.0	143.2	5.0	4.8
Utilidad en Cambios	<u>738.5</u>	<u>1,329.9</u>	<u>4,173.2</u>	18.4	32.3
<b>Total de ingresos por intereses y comisiones</b>	<b><u>4,010.8</u></b>	<b><u>4,120.6</u></b>	<b><u>6,365.8</u></b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
Gastos por:					
Préstamos bancarios provenientes de:					
Bancos nacionales privados	69.3	74.9	62.1	3.7	2.8
Banca de desarrollo	-	-	-	0.0	0.0
Amortización por emisión de certificados bursátiles	3.7	2.8	3.1	0.2	0.1
Intereses por certificados bursátiles	58.7	58.1	78.0	3.1	2.2
Instrumentos financieros derivados	38.3	24.3	15.0	2.0	0.9
Casa Matriz	<u>72.8</u>	<u>56.3</u>	<u>53.2</u>	3.9	2.1
	242.8	216.4	211.4		
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	1,397.4	1,307.0	899.8	73.9	48.8
Pérdida en Cambios	<u>249.5</u>	<u>1,152.2</u>	<u>4,151.3</u>	13.2	43.1
<b>Total de gastos por intereses</b>	<b><u>1,889.7</u></b>	<b><u>2,675.5</u></b>	<b><u>5,262.6</u></b>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
<b>Margen financiero</b>	<b><u>\$2,121.1</u></b>	<b><u>\$1,445.1</u></b>	<b><u>\$1,103.2</u></b>		

(Cifras expresadas en millones de pesos)

La variación en los rubros de **Utilidad en cambios** y **Pérdida en cambios** se debe principalmente al efecto de revaluación por tipo de cambio reflejado en 2015, 2014 y 2013 el cuál fue de \$17.2487, \$14.7414 y \$13.0843 Pesos por dólar respectivamente. Este efecto se explica por el impacto de revaluación de los activos y pasivos monetarios en Dólares, reflejados en los tipos de cambio utilizados para el cierre de cada periodo en referencia.

El **margen financiero** se ve afectado directamente por el efecto cambiario de revaluación por los activos y pasivos del balance general que ocasionan una utilidad / pérdida cambiaria no realizada al cierre de cada mes y año, con base en lo

anterior, es importante señalar que la moneda funcional de la Compañía es el dólar americano; sin embargo, para fines de reportes e informes bajo prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (Comisión), las cifras se expresan en peso mexicano.

Aislando el efecto de revaluación de cada año; el margen financiero muestra un incremento favorable del 28.8% o \$364.7 (17.2% o \$186.0 en 2014 respecto de 2013) millones de pesos con respecto al 2014, generado principalmente por el rendimiento de los activos que generan ingresos (cartera de crédito y cartera de arrendamientos).

Del margen financiero (sin efecto de revaluación), los ingresos por intereses y comisiones ascendieron a \$3,252.1 (\$2,755.6 en 2014) millones de pesos al cierre de 2015, derivado de operaciones de financiamiento como el Arrendamiento Financiero, Arrendamiento Operativo (neto de depreciación), Créditos (Directo y Refaccionario) y de operaciones celebradas en la Sucursal de Panamá y Sucursal Colombia, cuyas cifras se encuentran consolidadas en los Estados Financieros presentados en este informe. Por otra parte, el rubro de Otros beneficios por arrendamiento muestra \$40.7 (\$35.2 en 2014) millones de pesos por ingresos en opción de compra. Lo anterior, compensado por el gasto por intereses de préstamos bancarios por \$242.8 (\$216.4 en 2014) millones de pesos al cierre del año.

#### Estimación Preventiva Para Riesgos Crediticios.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios cargada en resultados	169.8	284.7	132.6
(Cifras en millones de pesos)			

El impacto en resultados de la estimación para riesgos crediticios es de \$169.8 (\$284.7 en 2014) millones de pesos al cuarto trimestre de 2015, el incremento en comparación al mismo periodo del 2014 obedece al efecto que tiene el tipo de cambio dólar/peso en nuestra cartera de dólares, lo cual también impacta proporcionalmente en la estimación. Adicionalmente obedece al aumento del porcentaje de reserva asignado a ciertos clientes, por un incremento en la exposición neta, relacionada con la valuación real de los activos puestos en garantía (Order Liquidation Value) y la evaluación de financieros actualizados con mayor grado de apalancamiento.

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Gastos de Administración	300.4	237.9	203.7
(Cifras en millones de pesos).			

Los gastos de administración muestran un incremento del 26.3% o \$62.5 (16.8% o \$34.2 en 2014 respecto de 2013) millones de pesos con respecto al año inmediato anterior, ubicándose en \$300.4 millones de pesos. El efecto desfavorable, comparado con el 2014, es el resultado de los esfuerzos de recuperación de cobranza y gastos asociados a la recuperación de maquinaria y al incremento de personal administrativo en Cat Crédito derivado de diversos factores: el cambio del sistema corporativo, adecuaciones a los procesos internos derivados del cambio a Entidad Regulada.

### **3.4.2 Situación financiera, liquidez y recursos de capital**

#### Situación Financiera

##### **Cartera de crédito, neto**

El total de la cartera de crédito (neto de estimación preventiva) muestra un incremento del 21.3% respecto al 2014, el cual está fuertemente impactado por el incremento en el tipo de cambio peso/dólar.

La colocación de nuevos negocios al cierre de 2015 ascendió a 15,142.9 millones de pesos; impulsado por programas de apoyo a proyectos celebrados con distribuidores Caterpillar; tanto en México, Centro América, el Caribe y parte de Sur

América; incluyendo las operaciones de la Sucursal en Panamá y Colombia. Al cierre de 2014, la colocación fue de 13,128.5 millones de pesos.

La cartera se compone de créditos en arrendamiento financiero, crédito directo y refaccionario, factoraje y ventas a plazo, éste último, es exclusivo de la Sucursal en Colombia. (\*Nota: la colocación de operaciones en arrendamiento operativo está clasificada dentro del rubro de Inmuebles, Maquinaria y Equipo.)

<b>Descripción</b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>	<b><u>2013</u></b>
Cartera de contratos de arrendamiento	\$6,307.4	\$6,230.2	\$ 5,726.9
Cartera de crédito simple	<u>15,828.1</u>	<u>12,217.6</u>	<u>11,012.4</u>
Cartera vigente	<u>22,135.5</u>	<u>18,447.8</u>	<u>16,739.3</u>
Cartera vencida de arrendamiento	869.2	855.0	821.8
Cartera vencida de crédito simple	<u>531.9</u>	<u>236.9</u>	<u>282.1</u>
Cartera vencida	<u>1,401.1</u>	<u>1,091.9</u>	<u>1,103.9</u>
Total cartera de crédito	23,536.6	19,539.7	17,843.2
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(966.4)</u>	<u>(928.1)</u>	<u>(701.2)</u>
Cartera de crédito - Neta	<u>\$22,570.2</u>	<u>\$18,611.6</u>	<u>\$17,142.0</u>

#### **a. Cartera vigente**

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

Al 31 de diciembre de 2015 el total de la cartera incluye saldos denominados en Dólares por USD\$1,194,704 (USD\$1,045,334,000 en 2014 y USD\$1,180,993,000 en 2013).

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vigente total de la Compañía se compone de la siguiente manera: 71.5% de créditos simples (66.2% en 2014 y 65.8% en 2013) y 28.5% de créditos de arrendamiento capitalizable (33.8% en 2014 y 34.2% en 2013), principalmente.

#### **b. Cartera vencida**

El renglón más representativo de la cartera vencida se encuentra conformado por créditos de arrendamiento capitalizable por \$869.2 millones de pesos (\$855.0 millones de pesos en 2014 y \$821.8 millones de pesos en 2013), que representan el 62.0% (78.3% en 2014 y 74.4% en 2013), del total de dicha cartera.

La variación de la cartera vencida entre los años 2015 y 2014, se debe principalmente a la reestructura de algunos contratos, los cuales por criterio contable de la CNBV deben permanecer reportándose como Cartera Vencida hasta que se demuestre el pago sostenido.

#### **Mobiliario y equipo (neto)**

El segundo rubro más importante del activo, son los inmuebles, mobiliario y equipo (neto de depreciación), los cuales representan el 10.9% (21.5% en 2014) del activo total y comparado con el mismo periodo de 2014 tuvieron un decremento de 44% (incremento del 30% en 2014 respecto de 2013). En éste rubro, los equipos financiados en arrendamiento operativo representan el 99.8% de los activos registrados en Cat Crédito, a través de operaciones en México y en la Sucursal de Panamá.

Por otra parte, a partir del ejercicio 2012 la Administración de Cat Crédito decidió reconocer los efectos de conversión con base en la NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras”, este reconocimiento se realizó en forma retrospectiva para efectos de comparabilidad en la información financiera 2011-2012. El saldo acumulado asciende a \$1,355.3 millones de pesos al cuarto trimestre de 2015, en el rubro de inmuebles, mobiliario y equipo. Su contrapartida se refleja como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable. Este efecto representa el 45.6% del rubro de inmuebles, mobiliario y equipo.

El 0.2% restante corresponde a activo propio por mobiliario y equipo de oficina, equipo de transporte y Otras mejoras por un monto de 9.5 millones de pesos.

### Préstamos bancarios y de otros organismos

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía se integran como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,224.3	\$ 1,421.3	\$ -	\$ -	\$ 1,224.3	\$ 1,421.3
Préstamos del Extranjero	-	-	11,510.6	9,476.8	11,510.6	9,476.8
Préstamos de Banca de Desarrollo	6.0	9.0	-	-	6.0	9.0
Total de exigibilidad inmediata y corto plazo	<u>\$ 1,230.3</u>	<u>\$ 1,430.4</u>	<u>\$ 11,510.6</u>	<u>\$ 9,476.8</u>	<u>\$ 12,740.9</u>	<u>\$ 10,907.2</u>
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 666.8	\$ 25.1	\$ -	\$ -	\$ 666.8	\$ 25.1
Préstamos del Extranjero	-	-	3,185.8	3,983.1	3,185.8	3,983.1
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	-
Total a largo plazo	<u>666.8</u>	<u>25.1</u>	<u>3,185.8</u>	<u>3,983.1</u>	<u>3,852.6</u>	<u>4,008.2</u>
Total de préstamos interbancarios y de otros organismos	<u>\$ 1,897.1</u>	<u>\$ 1,455.5</u>	<u>\$ 14,696.4</u>	<u>\$ 13,459.9</u>	<u>\$ 16,593.5</u>	<u>\$ 14,915.4</u>

(Cifras en millones de pesos)

Este rubro representa el 61.1% (60.5% en 2014 y 66.1% en 2013) del Pasivo Total y Capital Contable. Está integrado por préstamo revolvente de casa matriz en 88.57% (90.24% en 2014 y 91.02% en 2013), préstamo de banca gubernamental en 0.03% (0.06% en 2014 y 1.16% en 2013) y préstamos de instituciones nacionales en 11.40% (9.70% en 2014 y 7.82% en 2013).

En la sección 1.3.3 “Resumen de información financiera” de este Reporte Anual se encuentra información sobre el nivel de endeudamiento al cierre de los ejercicios sociales de 2015, 2014 y 2013.

### Fuentes de Liquidez

Las fuentes de liquidez con que cuenta el Emisor son: a) las líneas con casa matriz (CFSC), b) las líneas con bancos comerciales y c) las líneas con banca de desarrollo (Nacional Financiera). A la fecha, se cuenta con espacio suficiente en cada una de las tres fuentes indicadas arriba para satisfacer el crecimiento del negocio. Adicional se tiene una fuente de fondeo complementaria al emitir deuda en el mercado local.

### Política de Tesorería

La política de tesorería del Emisor consiste en mantener los excedentes de tesorería en un mínimo de tal suerte que nuestras inversiones de efectivo sean prácticamente inexistentes. Para aquellas inversiones que se hagan, es política del Emisor buscar alta calidad y bajo riesgo en los activos bajo los siguientes criterios, entre otros: Asegurar la preservación del principal; Mantener adecuada liquidez con objeto de cubrir los requerimientos de efectivo; diversificar para evitar cualquier riesgo excesivo o evitable; evaluar el riesgo de crédito y de tasa de interés en las decisiones de inversión;

Obtener el mejor retorno conforme al riesgo y a la liquidez. El Emisor sólo realiza operaciones en Pesos Mexicanos o en Dólares de los Estados Unidos de América e invierte sólo en instrumentos de alta calidad crediticia.

### Operaciones Fuera del Balance

A la fecha del presente Reporte Anual, el Emisor no ha llevado a cabo operaciones que no se hayan registrado en su Balance General.

### Indicadores Financieros

Las principales razones financieras que reflejan la marcha de la Compañía, se describen a continuación:

<u>Principales Razones Financieras</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Índice de rentabilidad sobre activos totales	3.15%	3.06%	2.25%
Índice de rentabilidad sobre capital contable	11.48%	12.94%	10.55%
Índice de cartera vencida sobre cartera total	5.95%	5.59%	6.19%
Índice de cartera vencida sobre capital contable	18.82%	18.71%	23.67%
Índice de estimación preventiva vs cartera vencida	68.97%	85.00%	63.52%
Índice de capital contable vs activos totales	27.43%	23.68%	21.36%
Índice de cartera total vs activos totales	86.68%	79.29%	81.70%
Índice de cartera total vs préstamos interbancarios	141.84%	131.00%	123.68%
Utilidad por acción	\$32.97	\$21.78	\$14.20

### 3.4.3 Control interno

La estructura de control interno de Caterpillar Crédito incluye políticas y procedimientos establecidos por CFSC y por reglamentación local aplicable, mismos que se supervisan por la Dirección General. Nuestros controles internos de información financiera implican un proceso diseñado para brindar seguridad razonable sobre la confiabilidad de dicha información financiera y la preparación de estados financieros para efectos externos se apega a las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a través de los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito y a falta de un criterio contable específico de la Comisión deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera A-8. Nuestro control interno de información financiera incluye las políticas y procedimientos que (i) se refieren al mantenimiento de registros que, razonablemente detallados, precisa y justamente reflejan las transacciones y disposiciones de nuestros activos; (ii) conceden seguridad razonable que las transacciones se registran de la manera necesaria para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas de Información Financiera Mexicana (NIF), y que nuestros ingresos y egresos se realizan sólo de acuerdo con autorizaciones de nuestra administración y directores, y (iii) conceden seguridad razonable respecto de la prevención y detección oportuna de la adquisición, uso o disposición no autorizados de nuestros activos que pudieran tener un impacto relevante en nuestros estados financieros.

### 3.5 Estimaciones y provisiones contables críticas

#### Principales Políticas Contables

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

#### a. Estimación preventiva para riesgos crediticios.

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Los criterios contables bancarios otorgan la posibilidad de desarrollar una metodología interna, en este sentido Cat Crédito aplica una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, dicha metodología interna considera tal y como lo establecen las disposiciones bancarias, de manera específica un procedimiento de

calificación del deudor, de cálculo de la probabilidad de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito.

Los aspectos más relevantes de la metodología interna desarrollada por Cat Crédito, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el anexo 17 de las disposiciones bancarias.
- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.
- El proceso de calificación de cartera de crédito de Cat Crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye los siguientes 7 factores de riesgo, asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación. El rango de calificación oscila entre 0 (menor nivel) y 100 (mayor nivel):
  - a. Situación financiera
  - b. Experiencia de pago
  - c. Posición de garantías
  - d. Posición competitiva e industria
  - e. Riesgo país
  - f. Administración
  - g. Experiencia en el negocio

El objetivo principal en la asignación de valores para cada uno de los factores y niveles de riesgo es evitar al máximo la discrecionalidad al momento de calificar y tratar de obtener una calificación final objetiva, confiable y que realmente refleje el nivel de riesgo y la probabilidad de recuperación de la cartera del deudor que se está evaluando.

La metodología interna que aplica Cat Crédito, es similar a la establecida por la Comisión en las disposiciones bancarias.

#### b. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

#### c. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

#### d. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración.

e. Beneficios a los empleados

Las obligaciones por retiro a que tiene derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase de 80 años, a los cuales estos no contribuyen, se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes. Adicionalmente al componente anterior, existe un componente de Contribución Definida, establecido en 2012, por el cual la Compañía y los empleados se comprometen a contribuir periódicamente a un Fondo separado del anterior, por lo anterior la Compañía realiza las contribuciones prometidas periódicamente y no adeuda contribuciones de periodos anteriores.

Las obligaciones por primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral después de 15 años de servicios, a los cuales estos no contribuyen, y las obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los beneficios otorgados por la Compañía a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

El costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores.

Con base en las reglas establecidas por la NIF D-3, el costo laboral de los servicios pasados y las modificaciones a los planes se amortiza en el mínimo de la vida laboral remanente de los empleados, los Beneficios por Terminación (Prima de Antigüedad por causas distintas al retiro e Indemnización Legal por Despido) a 5 años, mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad por Retiro) en la vida laboral remanente de los empleados.

Las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia -ganancias/(perdidas) actuariales- se amortiza inmediatamente en los Beneficios por Terminación mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro en la vida laboral remanente de los empleados.

En el caso del activo/pasivo de transición, se amortiza sobre el mínimo de la vida laboral promedio remanente del personal y a 5 años los Beneficios por Terminación y Retiro.

f. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013 no se han realizado dichos estudios, debido a que existen otros factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

## IV. ADMINISTRACIÓN

### 4.1 Auditores externos

Los Estados Financieros del Emisor por los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, respectivamente, fueron objeto de una revisión anual realizada por PricewaterhouseCoopers, S. C., auditores independientes del Emisor. En la realización de sus trabajos relacionados con la revisión anual antes mencionada, los auditores externos del Emisor no han emitido opinión con salvedad u opinión negativa ni se han abstenido de emitir opinión con relación a los estados financieros de la misma.

La selección de los auditores externos del Emisor (así como el de otras subsidiarias directas e indirectas de Caterpillar) la realiza el consejo de administración de Caterpillar y la decisión es ratificada por los consejos de administración del Garante y del Emisor. Dentro del proceso de selección de auditores, el Emisor toma en consideración la experiencia, reputación, estándares de ética, control de calidad y profesionalismo del auditor externo en el área de instituciones financieras.

Además de los servicios relativos a la auditoria de sus estados financieros, dictamen, y a su actuación como comisarios del Emisor, el Emisor recibe servicios adicionales de sus auditores externos que se enlistan a continuación:

- Traducciones de Información financiera trimestral y anual de la Garante. \$220,000.00

### 4.2 Operaciones con personas relacionadas y conflicto de intereses

Al 31 de diciembre de 2015, 2014 y 2013, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>			
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	\$ 935	\$2,915	\$1,226
Caterpillar Latin Americas Services de Mexico	18	-	-
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC)	<u>462</u>	<u>83</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,415</u>	<u>\$2,998</u>	<u>\$1,226</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>			
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) (1)	\$ 8,235,698	\$10,516,921	\$7,810,840
Caterpillar Overseas Credit Corporation CSARL	6,472,177	-	-
Caterpillar Financial Services, ARL (CFSARL)	-	2,948,620	5,234,303
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	63	265	318
Caterpillar Latin America Services Panamá S. de R. L.	71	29	425
Caterpillar México, S.A. de C.V.	-	35	-
Caterpillar Inc, Corp.	2,732	2,161	1,402
Caterpillar Panama Service Center S.A.	<u>302</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$14,711,043</u>	<u>\$13,468,031</u>	<u>\$13,047,288</u>

- (1) **Corresponde principalmente a un crédito revolvente con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de \$4,033, \$3,753 y \$2,708 en 2015, 2014 y 2013, respectivamente.**

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan en el balance general dentro de préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2015, 2014 y 2013 fueron las que se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>Ingresos:</u>			
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	\$ 25,016	\$22,769	\$16,324
<u>Gastos:</u>			
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	72,815	\$56,336	\$53,173
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	<u>40,993</u>	<u>\$38,261</u>	<u>\$29,469</u>
	<u>\$113,808</u>	<u>\$94,597</u>	<u>\$82,642</u>

### 4.3 Administradores y accionistas

#### Asamblea de Accionistas

La Asamblea General de Accionistas es la autoridad suprema de la sociedad. Todos los demás órganos de la Compañía están subordinados a la misma. La Asamblea está facultada para adoptar toda clase de resoluciones, siendo dichas resoluciones obligatorias para todos los accionistas. La vigilancia del cumplimiento de las resoluciones será responsabilidad del Consejo de Administración.

Las asambleas de accionistas pueden ser ordinarias, extraordinarias o especiales. Las asambleas ordinarias deben celebrarse cuando menos una vez al año, dentro de los cuatro meses siguientes al cierre del ejercicio social. En tales asambleas se nombran administradores, miembros del Consejo de Administración y Comisarios, se determinan sus emolumentos, y se discute, aprueba o modifica el informe de los administradores. Para que exista quórum en las asambleas ordinarias se requiere la presencia de los titulares de por lo menos 50% de las acciones representativas del capital social en circulación con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en dichas asambleas, se requiere el voto afirmativo de la mayoría de los presentes en la asamblea.

Las asambleas extraordinarias sólo se celebran para tratar ciertos asuntos, tales como: disolución anticipada de la sociedad, aumento o reducción del capital social, transformación de la sociedad, cambio de nacionalidad y otros. Para que exista quórum en las asambleas extraordinarias se requiere la presencia de los titulares del 75% de las acciones en circulación y con derecho a voto. Para tomar decisiones válidas en asambleas extraordinarias se requiere el voto afirmativo de los titulares de por lo menos el 50% de las acciones representativas del capital social emitidas, suscritas y pagadas con derecho a voto.

Las asambleas especiales pueden ser convocadas por cualquier categoría de accionistas y las resoluciones adoptadas en las mismas afectarán sólo a los accionistas de la categoría correspondiente.

Todas las asambleas se deben celebrar en el domicilio social de la Compañía. Éstas podrán celebrarse siendo convocadas por el Consejo de Administración, a solicitud del Comisario o de accionistas titulares de un número de acciones que por lo menos represente el 33% del capital suscrito y pagado de la Sociedad o de la categoría de accionistas, en el caso de una asamblea especial. Las actas de todas las asambleas se consignan en el Libro de Actas de la sociedad.

En la sección 2.2.9 "Estructura corporativa" de este Reporte Anual se encuentra la estructura accionaria de la Emisora. CFSC es el accionista mayoritario del Emisor por lo que ejerce el control sobre este.

## Consejo de Administración

La dirección y administración de la Compañía corresponde al Consejo de Administración, integrado por un mínimo de cinco consejeros propietarios o sus múltiplos. Los miembros pueden ser socios o personas extrañas a la Compañía, siempre y cuando muestren una reconocida honorabilidad y amplios conocimientos y experiencia en la materia. Los miembros del Consejo desempeñarán su cargo por el término de un año, con la posibilidad de reelección.

La periodicidad de las reuniones del Consejo será determinada por el Consejo mismo y se celebrarán en el domicilio social de la Compañía. Para que exista quórum en dichas sesiones se requerirá la presencia de la mayoría de los miembros del Consejo. Las resoluciones serán adoptadas como válidas cuando se aprueben por la mayoría de los votos de los presentes. En caso de empate el presidente tiene voto de calidad.

Dentro de las facultades del Consejo de Administración están las de conducir y dirigir los asuntos de las sociedades, celebrar y cumplir todos los contratos, actos y negocios relativos al objeto social y representar a la sociedad ante las autoridades administrativas y judiciales con todas las facultades que requieran para pleitos y cobranzas, representación judicial y actos de administración y dominio.

El presidente tendrá las facultades y obligaciones correspondientes: a) presidir las Asambleas de Accionistas y sesiones del Consejo de Administración; b) formular, firmar y publicar las convocatorias y notificaciones para la Asamblea General de Accionistas y las sesiones del Consejo de Administración; c) representar a la sociedad ante toda clase de autoridades gubernamentales, administrativas y judiciales; d) ejercer el control y la dirección de los negocios de la sociedad protegiendo los intereses de la misma, etc.

El Consejo de Administración puede también establecer un Comité Ejecutivo que actúe como órgano colegiado. Para que exista quórum en las sesiones del Comité Ejecutivo se requerirá la presencia de la mitad más uno de los miembros del Comité Ejecutivo, y sus resoluciones serán válidas cuando se aprueben por el voto de la mayoría de los presentes. Las funciones de este comité son las de mantener el ágil desarrollo, la eficiencia y la supervisión de las actividades de la sociedad.

El Consejo de Administración está conformado de la siguiente forma:

<b>Miembro</b>	<b>Posición</b>
Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti	<i>Presidente</i>
Kent M. Adams	<i>Miembro</i>
Mark C. Bainbridge	<i>Miembro</i>
Laura Romero Rojas	<i>Miembro</i>
Leslie S. Zmugg	<i>Miembro / Secretario</i>

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los miembros propietarios del consejo de administración del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti, tiene 40 años de experiencia en el sector bancario y financiero, incluyendo Citibank, Interacciones, Banco de México, Oficina de Asesores de la Presidencia de México y la Secretaría de hacienda y Crédito Público. En 1995 fue responsable del establecimiento de Grupo Financiero Caterpillar México como director general; en 1996 participó en la responsabilidad de la apertura de Caterpillar Leasing Chile y en 2007 fue designado como Director General para la Región Norte de Latinoamérica. Sirvió como Presidente de la Asociación Mexicana de Arrendadoras Financieras (AMAF), Presidente de la Federación de Arrendadoras de América Latina (FELLEASE), Vicepresidente de la Asociación Mexicana de Sociedades Financieras de Objeto Limitado (AMSFOL), entre otras. Licenciatura y Maestría en Economía, AD2 por el IPADE.

Kent M. Adams, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Inc. el 1 de febrero, 2005 y presidente de Caterpillar Financial Services Corporation el 1 de marzo, 2005. Tiene responsabilidades administrativas de la División de Productos Financieros, compuesta por Caterpillar Financial Services Corporation, Caterpillar Insurance Services Corporation, y Caterpillar Power Ventures Corporation.

Desde que ingresó a Caterpillar en 1979, ha tenido varias posiciones incluyendo Asistente de Tesorero para Caterpillar Américas Co., Gerente Financiero Regional para la División Comercial de Norte América, Tesorero para Caterpillar Asia Ltd., y Tesorero-Controller para Caterpillar Brazil Ltda. En 1998, fue nombrado vicepresidente de Caterpillar Financial con responsabilidad para las operaciones de Europa y la división Marina, y más tarde, de servicios de apoyo corporativo que incluyen Contabilidad, Excelencia de Negocios, Recursos Humanos, Tecnología Informática, Administración de Riesgo, Mercadeo Corporativo y Tesorería. Posteriormente, el Sr. Adams se desempeñó como vicepresidente ejecutivo con responsabilidad de las operaciones de Norte América, incluyendo regiones de Estados Unidos, Canadá, FCC Equipment Financing Inc. y el Centro de Atención al Cliente.

El Sr. Adams tiene una Licenciatura y Maestría en Finanzas de la Universidad de Illinois y completó el Programa Ejecutivo de Administración en la Universidad Estatal de Pensilvania.

Mark Bainbridge es vicepresidente de CFSC con responsabilidades administrativas para Cat Power Finance, América Latina y Operación de América.

Mark recientemente fue vicepresidente con responsabilidades administrativas sobre la operación de Europa, Africa y Oriente Medio además de Cat Power Finance. Él comenzó su carrera con Cat Financial en el área legal en 1998 donde se unió como abogado, proveyendo soporte a CFSC en litigios locales y globales. En 2001, Mark se movió al área de negocio y ha sostenido varias posiciones gerenciales dentro de Cat Financial, inicialmente sirviendo como Director General del Grupo Europeo de Soporte y Director Regional para EAME de la división Marina, la cual tiene su base en Hockley Heath, Reino Unido. En 2004, Mark se mudó a Nashville para servir como Director para la región Sur de Estados Unidos, con responsabilidad por las operaciones de cambio en los distritos de Jacksonville, Nashville, y Dallas. En 2008 Mark fungió como Gerente de Proyecto para el Proyecto de Alineación de Campo para Estados Unidos, el cual combinó fuerzas de campo de Forke Credit Company y de Cat Financial. Después en 2008, Mark se movió a Beijing y sirvió como Director General de Caterpillar (China) Financial Leasing Co., Ltd con responsabilidad por la operación de Cat Financial en China hasta que aceptó su posición actual.

Mark tiene una Licenciatura en Negocios y un Doctorado en Derecho, ambos de la Universidad de Indiana. Antes de unirse a Caterpillar, Mark fue abogado en la práctica privada en Indianápolis, Indiana.

Laura Romero Rojas tiene cerca de 28 años de experiencia en el sector bancario y financiero, se incorporó a Caterpillar Crédito, S.A de C.V. SOFOM ER en Abril de 2010 como Director de Administración y Finanzas, después de una larga y exitosa carrera de 15 años en BMW Financial Services de México, S.A. de C.V. SOFOL Filial, donde ocupó diversos cargos en México, Estados Unidos y Alemania, desempeñando el último cargo como CFO.

Laura es Contador Público egresada de la Universidad Autónoma del Estado de México titulada con Mención Honorífica, es socio activo del Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León y miembro activo del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF) participó activamente en la AMFE (Asociación Mexicana de Entidades Financieras Especializadas), en los comités de Crédito, Contabilidad y Riesgos, y cuenta con diversos diplomados en Administración Financiera.

Leslie Zmugg actualmente miembro y Secretario del Consejo de Administración de CFSC. Tiene bajo su responsabilidad las gestiones de asuntos legales dentro de la división de Productos Financieros, incluyendo CFSC, Caterpillar Insurance Services Corporation y sus filiales. Leslie fue nombrada para su cargo actual en el 2014.

Leslie comenzó su carrera con CFSC en 1999 en Nashville, Tennessee. Durante su carrera, ha ocupado varias posiciones dentro de la División de Derecho y Políticas Públicas de Caterpillar, incluyendo abogado líder para la división de Caterpillar Power Marine en Hockley Health, Inglaterra, cubriendo Europa, África y el Medio Oriente; en Peoria Illinois como abogado administrador para Caterpillar Remanufacturing Division; abogado líder para Caterpillar Global Mining Division, en Milwaukee, Wisconsin; y abogado representante para Caterpillar Financial en Nashville para asuntos legales de negocios en Latinoamérica.

Leslie Zmugg cuenta con Licenciatura en Derecho del “Fordham University School of Law” así como Licenciatura en Filosofía del “State University de Nueva York.

Ninguno de los consejeros del Emisor ni sus funcionarios principales tienen parentesco alguno. Adicionalmente, ningún consejero o funcionario es accionista del Emisor. El Emisor no cuenta con ningún tipo de comité de Consejo de Administración, ni con órganos intermedios de administración. El Emisor cuenta con comités operativos que no se constituyen órganos intermedios de administración.

#### Vigilancia.

La vigilancia de las operaciones sociales está confiada a un comisario designados por los accionistas de la Sociedad. Su nombramiento deberá hacerse en Asamblea General de Accionistas. Dicho Comisario podrá ser accionista o tercero ajeno a la sociedad, y tendrá las facultades y obligaciones que se consignan el artículo 166 (ciento sesenta y seis) de la Ley General de Sociedades Mercantiles y las que establezcan otros ordenamientos legales.

#### Principales Funcionarios

A continuación se presenta una breve biografía de cada uno de los funcionarios del Emisor:

Pedro Federico Wenceslao Rodríguez Giacinti: ver arriba en “Consejo de Administración”.

Alejandro Duarte es el Director de Promoción del Emisor. Tiene 20 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 18 años. Tiene el grado de Licenciado en Administración de Empresas por la Universidad Iberoamericana.

Alfonso Paz y Puente es el director de Crédito y Operaciones del Emisor. Tiene 20 años de experiencia bancaria profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 3 años. Tiene el grado de Licenciado en Administración Financiero por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey y Maestría en Calidad por la Universidad Lasalle, adicionalmente cuenta por cursos de Postgrado de banca en Luisiana State University.

Rogelio Marroquín es el Director de Atención al Cliente y Cobranza del Emisor, tiene 22 años de experiencia profesional y ha trabajado para la División de Productos Financieros de Caterpillar por 14 años. Tiene el grado de Ingeniero Industrial y Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

Laura Romero Rojas: ver arriba en “Consejo de Administración”

#### **4.4 Estatutos sociales y otros convenios**

Fuera de los Estatutos Sociales del Emisor, no existen otros convenios entre los accionistas de la sociedad en relación con la administración, control o gobierno corporativo del Emisor.

A continuación se describen las cláusulas más relevantes de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto:

1. Celebrar en forma habitual y profesional, contratos de arrendamiento financiero; así como la adquisición de bienes, para darlos en arrendamiento financiero.
2. Adquirir bienes del futuro arrendatario, con el compromiso de darlos a éste en arrendamiento financiero.
3. Celebrar en forma habitual y profesional contratos de factoraje financiero, entendiéndose como tal, toda actividad en la que mediante contrato que celebre la Sociedad con sus clientes, personas morales o personas físicas, la Sociedad adquiera de sus clientes derechos de crédito por un precio determinado o determinable en Moneda Nacional o extranjera, independientemente de la fecha y forma en que se pague.

4. Prestar servicios de administración y cobranza de derechos de crédito.
5. Otorgar créditos o efectuar descuentos en forma habitual y profesional, así como, en su caso, recibir las garantías reales o personales para garantizar dichos créditos.
6. La adquisición, enajenación, cesión, traspaso, compra, venta o administración de cartera de créditos directamente relacionados con su objeto social.
7. Obtener préstamos y créditos de instituciones de crédito, de seguros y de fianzas del país o de entidades financieras del exterior para su posterior colocación a través del otorgamiento de créditos, arrendamiento financiero y factoraje financiero a personas físicas o morales; y para destinarlos a la realización de las operaciones que se autorizan como parte del objeto social de la Sociedad y las operaciones de los proveedores, fabricantes o constructores autorizados por la Sociedad para el desempeño de su objeto social.
8. Captar recursos del público exclusivamente mediante la colocación de valores inscritos en el Registro Nacional de Valores.
9. Descontar, dar en garantía o negociar los títulos de crédito y afectar los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, factoraje financiero o crédito, con las personas de las que reciban financiamiento, así como afectar en fideicomiso irrevocable que los títulos de crédito y los derechos provenientes de los contratos de arrendamiento financiero, crédito o factoraje financiero a efecto de garantizar el pago ya sea de los créditos recibidos o de las emisiones a que se refiere el párrafo anterior.
10. Adquirir, bajo cualquier título legal, acciones, intereses, participaciones o partes sociales de cualquier tipo de sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, ya sea formando parte de su constitución o mediante adquisición posterior, así como enajenar, disponer y negociar tales acciones, participaciones y partes sociales.
11. Contraer o conceder toda clase de préstamos, créditos o financiamientos, otorgando o recibiendo las garantías correspondientes; emitir obligaciones con o sin garantía específica; expedir, aceptar, girar, suscribir, librar, operar, negociar, endosar, avalar, adquirir o enajenar en cualquier forma legal, toda clase de títulos de crédito, títulos valores y valores en general.
12. Otorgar toda clase de garantías para responder por las obligaciones o títulos de crédito a cargo de la sociedad, pudiendo constituirse en fiador, deudor solidario, avalista o garante de cualesquier tercero.
13. Realizar, supervisar o contratar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de construcciones, edificaciones o instalaciones para oficinas o establecimientos.
14. Llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, programas de capacitación y desarrollo, así como trabajos de investigación.
15. Dar o tomar en arrendamiento o en comodato; adquirir, poseer, permutar, enajenar, transmitir, disponer o gravar la propiedad o posesión de toda clase de bienes muebles e inmuebles, así como otros derechos reales o personales sobre ellos, que sean necesarios o convenientes para su objeto social o para las operaciones u objetos sociales de las sociedades mercantiles, civiles o asociaciones civiles, en las que la sociedad tenga interés o participación de cualquier naturaleza.
16. Producir, transformar, adaptar, importar, exportar, arrendar y comprar por cualquier título, maquinaria, refacciones, materiales, materias primas, componentes, productos industriales, efectos y mercaderías de todas clases.
17. En general, celebrar y realizar todos los actos, contratos y operaciones conexos, accesorios o accidentales, que sean necesarios o convenientes para la realización de los objetos anteriores.

Duración. La duración de la Sociedad será indefinida.

Domicilio. El domicilio de la sociedad es la ciudad de Monterrey, Nuevo León.

Nacionalidad. La sociedad es de nacionalidad mexicana. Todo extranjero que en el acto de la constitución o en cualquier tiempo ulterior adquiera un interés o participación en la sociedad, se considerará por ese simple hecho como mexicano respecto de uno y otra y se entenderá que conviene ante la Secretaría de Relaciones Exteriores en considerarse como mexicano respecto de dicho interés o participación y en no invocar por lo mismo, la protección de su gobierno, bajo la pena en caso de faltar a su convenio de perder dicho interés o participación en beneficio de la nación mexicana.

## **V. EL GARANTE Y LA GARANTÍA**

### **5.1. El Garante**

Caterpillar Financial Services Corporation (“CFSC” o el “Garante”) se constituyó en 1981 en el Estado de Delaware. Es una subsidiaria de propiedad absoluta de Caterpillar Inc. y su sede principal se encuentra en Nashville, Tennessee.

Su negocio principal es proporcionar alternativas de financiación al menudeo y al por mayor de productos Caterpillar, a clientes y distribuidores de todo el mundo. La financiación al menudeo se compone principalmente de la financiación de equipos, maquinaria y motores Caterpillar. Además, también ofrece financiamiento para vehículos, plantas de generación de energía y embarcaciones marinas que, en la mayoría de los casos, incorporan los productos Caterpillar. También proporciona la financiación mayorista a los distribuidores de Caterpillar y realiza factoraje con cuentas por cobrar de cobrar a corto plazo de Caterpillar. Los diferentes planes de financiación ofrecidos por CFSC están diseñados principalmente para facilitar la venta de productos de Caterpillar y generar ingresos por financiación a CFSC. Una parte importante de las actividades de la Garante se lleva a cabo en Norte América. Sin embargo, cuenta con oficinas y subsidiarias en Asia / Pacífico, Europa y América Latina. CFSC cuenta con más de 30 años de experiencia en el suministro de financiación para los productos de Caterpillar, lo que contribuye al conocimiento del valor de los activos, las tendencias de la industria, estructuración de productos y necesidades del cliente.

CFSC como parte integrante de Caterpillar, comparte con ésta objetivos y esfuerzos comerciales conjuntos.

Entre CFSC y Caterpillar existe un convenio de colaboración por el cual Caterpillar se comprometió a apoyar a CFSC en el desarrollo de sus actividades. Este acuerdo incluye los siguientes compromisos de Caterpillar hacia CFSC, entre otros: (i) mantener un valor tangible neto consolidado de \$20 millones de Dólares en CFSC; (ii) mantener la totalidad de la tenencia accionaria de CFSC; y, (iii) mantener en CFSC una relación de cobertura de interés de al menos 1.15:1 al cierre del año fiscal.

### **5.2 La Garantía**

Los Certificados Bursátiles que se emitan al amparo del Programa contarán con una Garantía irrevocable e incondicional otorgada por el Garante. La Garantía se constituirá mediante un instrumento denominado Guarantee regido conforme a la ley de Nueva York y sujeto a la jurisdicción de los tribunales ubicados en Nueva York. Conforme a los términos de la Garantía, el Garante garantiza, a favor de cada uno de los Tenedores de los Certificados Bursátiles emitidos por el Emisor al amparo del Programa, el pago de cualquier cantidad pagadera conforme a dichos Certificados Bursátiles en los términos en que dichos pagos deberían realizarse al amparo de los Certificados Bursátiles, incluyendo lugar y moneda de pago. En el caso que el Garante estuviera obligado a retener o deducir cantidades de los pagos realizados al amparo de la Garantía, por concepto de impuestos, derechos o cualesquiera cargos similares impuestos por cualquier autoridad fiscal Nueva York, el Garante pagará cantidades adicionales a los Tenedores a efecto de que los mismos reciban una cantidad equivalente a la que hubieran recibido de no haberse realizado dichas retenciones o deducciones. En el supuesto que el Garante no realice los pagos que les sean requeridos conforme a los términos de la Garantía, los Tenedores podrán demandar el pago respectivo ejerciendo las acciones aplicables conforme a las leyes de Nueva York ante los tribunales ubicados en Nueva York. El original de la Garantía se depositará con el Representante Común, quien mantendrá una copia de la misma a disposición de los Tenedores.

### **5.3 Forma de hacer efectiva la Garantía**

Ante un incumplimiento de las obligaciones del Garante de conformidad con la Garantía, el procedimiento de ejecución de la Garantía frente al Garante será mediante procedimiento judicial ante un tribunal federal o estatal dentro del Distrito de Manhattan, en la Ciudad de Nueva York, Estado de Nueva York, Estados Unidos, con competencia sobre la materia y de conformidad a la legislación aplicable en el Estado de Nueva York.

### **5.4 Información adicional**

Para mayor información acerca de CFSC, incluyendo sus estados contables y ciertos factores de riesgo, se encuentran a disposición del público inversionista las presentaciones que CFSC periódicamente realiza ante la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos, las cuales están disponibles en [www.sec.gov](http://www.sec.gov). Ver anexo de este documento marcado como "Traducción Formulario 10-K 2015"

## **VI. PERSONAS RESPONSABLES**

Ver anexo declaratorias firmadas por la administración de la compañía y auditores externos.

## **VII. ANEXOS**

1. Estados Financieros Auditados del Emisor por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014.
2. Informe del comisario por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.
3. Estados financieros consolidados del Garante por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 (Traducción 10-K).

Monterrey, N.L. a 29 de Abril de 2016.

**Comisión Nacional Bancaria y de Valores  
Dirección General de Supervisión de Mercados  
C.P. Ricardo Piña Gutiérrez  
Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el título cuarto, apartado I del artículo 33 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a Emisoras de Valores y a otros participantes del mercado de Valores, por este conducto los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a Caterpillar Crédito, S.A. de C.V. Sociedad Financiera de Objeto Múltiple E.R. contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Asimismo, manifestamos que no tenemos conocimiento de información relevante que haya sido omitida o falseada en este reporte anual o que el mismo contenga información que pudiera inducir a error a los inversionistas.

**Atentamente,**Federico Rodríguez Giacinti  
Director GeneralLaura Romero Rojas  
Director de FinanzasPablo Argüelles González  
Jurídico

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de  
Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2015 y 2014

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto  
Múltiple Entidad no Regulada)

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Índice

31 de diciembre de 2015 y 2014

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes.....	1 y 2
Estados financieros consolidados:	
Balances generales .....	3
Estados de resultados.....	4
Estados de variaciones en el capital contable.....	5
Estados de flujos de efectivo.....	6
Notas sobre los estados financieros .....	7 a 65



## **Dictamen de los Auditores Independientes**

Monterrey, N. L., 29 de febrero de 2016

A la Asamblea de Accionistas de  
Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria (Compañía), que comprenden los balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los estados consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, que les son relativos, por los años que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas aclaratorias.

### **Responsabilidad de la Administración sobre los estados financieros**

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las bases contables prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados con base en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren cumplir con requerimientos éticos, así como planear y efectuar la auditoría de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados no contienen errores significativos.

Una auditoría consiste en realizar procedimientos para obtener evidencia que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de error significativo en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al realizar la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que obtuvimos proporciona una base suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión de auditoría.



### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos de Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada y subsidiaria al 31 de diciembre de 2015 y 2014, y por los años que terminaron en esas fechas han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jorge Valdez González", is written over a horizontal line. The signature is fluid and cursive.

C.P.C. Jorge Valdez González  
Socio de auditoría

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Balances Generales Consolidados

(Notas 1, 2 y 3)

31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

Activo	31 de diciembre de		Pasivo	31 de diciembre de	
	2015	2014		2015	2014
DISPONIBILIDADES (Notas 3b. y 5)	\$ 55,410	\$ 32,317	PRÉSTAMOS BANCARIOS Y DE OTROS ORGANISMOS (Notas 3k. y 12)		
INVERSIONES EN VALORES (Nota 3c.)			De corto plazo	\$ 12,740,963	\$ 10,907,175
Títulos para negociar	32,110	14,400	De largo plazo	<u>3,852,502</u>	<u>4,006,226</u>
DERIVADOS (Notas 3d. y 6)				<u>16,593,465</u>	<u>14,915,401</u>
Con fines de cobertura	-	-	PASIVOS BURSÁTILES (Nota 13)	<u>1,333,092</u>	<u>1,956,047</u>
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE (Notas 3e. y 7)			DERIVADOS (Nota 6)		
Créditos comerciales:			Con fines de cobertura	<u>15,913</u>	<u>20,925</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	OTRAS CUENTAS POR PAGAR		
<b>Total Cartera de Crédito vigente</b>	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>	ISR y PTU por pagar	35,687	209,497
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA (Notas 3e. y 7)			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 15)	<u>1,390,492</u>	<u>1,403,967</u>
Créditos comerciales:				<u>1,426,179</u>	<u>1,613,464</u>
Actividad empresarial o comercial	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	CRÉDITOS DIFERIDOS	<u>336,977</u>	<u>301,715</u>
<b>Total Cartera de Crédito vencida</b>	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>	<b>Total Pasivo</b>	<u>19,705,626</u>	<u>18,207,552</u>
<b>Total Cartera crédito</b>	23,536,664	19,539,755	<b>Capital Contable (Notas 3p. y 16)</b>		
(-) MENOS:			CAPITAL CONTRIBUIDO:		
ESTIMACIÓN PREVENTIVA (Notas 3f. y 7) PARA RIESGOS CREDITICIOS	<u>(966,394)</u>	<u>(928,123)</u>	Capital social	585,887	673,271
<b>Total Cartera de crédito (Neto)</b>	<u>22,570,270</u>	<u>18,611,632</u>	CAPITAL GANADO:		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO) (Notas 3g. y 8)	151,084	426,592	Reservas de capital	89,809	89,809
BIENES ADJUDICADOS (NETO) (Notas 3h. y 9)	963,860	101,224	Resultado de ejercicios anteriores	4,640,254	3,852,101
MOBILIARIO, MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO) (Notas 3i. y 10)	2,972,907	5,286,372	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	(2,709)	(18,809)
IMPUESTOS DIFERIDOS (NETO) (Notas 3m. y 17)	397,393	161,890	Efecto acumulado por conversión	1,278,441	485,099
OTROS ACTIVOS:			Resultado neto	<u>854,916</u>	<u>754,960</u>
Otros activos, cargos diferidos e intangibles	<u>9,190</u>	<u>9,756</u>	<b>Total Capital Contable</b>	7,446,598	5,836,431
<b>Total Activo</b>	<u>\$ 27,152,224</u>	<u>\$ 24,643,983</u>	<b>Total Pasivo Y Capital Contable</b>	<u>\$ 27,152,224</u>	<u>\$ 24,643,983</u>

	2015	2014
Cuentas de Orden		
Compromisos crediticios	10,318,599	21,544,117
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	63,007	11,203
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera vencida	72,224	108,912

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo histórico del capital social es de \$259,277 y \$346,661 respectivamente.

Los presentes balances generales consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes balances generales consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

  
Lic. Federico Rodríguez G.  
Director General

  
C.P.C. Laura Romero R.  
Directora de Administración y Finanzas

  
C.P.C. Heidi Gómez D.  
Contralora

  
C.P. Pablo Camacho P.  
Auditor Interno

<http://www.cnbv.qcb.mx>

[https://www.cafinancial.com/es\\_MX.html](https://www.cafinancial.com/es_MX.html)

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

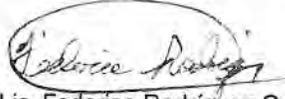
*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2*

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Ingresos por intereses	\$ 4,010,776	\$ 4,120,597
Gasto por interés	<u>(1,889,689)</u>	<u>(2,675,534)</u>
Margen financiero	2,121,087	1,445,063
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(169,765)</u>	<u>(284,678)</u>
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	<u>1,951,322</u>	<u>1,160,385</u>
Comisiones y tarifas cobradas	-	-
Comisiones y tarifas pagadas	(1,055)	(960)
Resultado por intermediación	(71,004)	(4,723)
Gastos de administración y promoción	(300,357)	(237,880)
Otros (gastos) ingresos de la operación	<u>(482,561)</u>	<u>18,254</u>
	<u>(854,977)</u>	<u>(225,309)</u>
Resultado de la operación	1,096,345	935,076
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	-	-
Resultado antes de impuestos a la utilidad	1,096,345	935,076
Impuestos a la utilidad causados (Nota 17)	(484,571)	(242,034)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 17)	<u>243,142</u>	<u>61,918</u>
Resultado neto	<u>\$ 854,916</u>	<u>\$ 754,960</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados consolidados de resultados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

  
Lic. Federico Rodríguez G.  
Director General

  
C.P.C. Laura Romero R.  
Director de Admon. Y Finanzas

  
C.P.C. Heidi Gómez D.  
Contralor

  
C.P. Pablo Camacho  
Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

<https://www.cattinancial.com/mx>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)  
(subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Estados Consolidados de Variaciones en el Capital Contable  
(Nota 16)

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

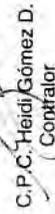
Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2

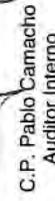
	Capital contribuido		Capital ganado			Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	
Saldos al 31 de diciembre de 2013	\$673,271	\$ 89,809	\$ 3,359,962	(\$16,120)	\$ 65,458	\$ 4,664,543
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:						
Traspaso del resultado neto del año anterior			492,163			(492,163)
Movimiento inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:			(24)			
Cancelación de B-10 de activos fijos depreciados totalmente					419,641	754,960
Utilidad neta del ejercicio				(2,689)		419,641
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				(18,809)		(2,689)
Saldos al 31 de diciembre de 2014	673,271	89,809	3,852,101		485,099	5,836,431
Movimientos inherentes a las decisiones de los Accionistas:						
Traspaso del resultado neto del año anterior			754,960			(754,960)
Otros movimientos inherentes a las decisiones de los propietarios	(87,384)		33,193			
Movimiento inherente al Reconocimiento de la Utilidad Integral:						
Utilidad neta del ejercicio					793,342	854,916
Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo				16,100		854,916
Saldos al 31 de diciembre de 2015	\$585,887	\$ 89,809	\$ 4,640,254	(\$ 2,709)	\$ 1,278,441	\$ 7,446,598

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros consolidados, los cuales fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.  
Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.  
Los presentes estados consolidados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

  
Lic. Federico Rodríguez G.  
Director General

  
C.P.C. Laura Romo  
Directora de Administración y Finanzas

  
C.P.C. Heidi Gómez D.  
Contralora

  
C.P. Pablo Camacho  
Auditor Interno

<http://www.enby.gob.mx>

<https://www.cattmancol.com.mx/html>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, según se explica en la Nota 2*

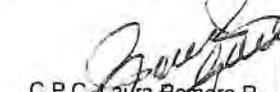
	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Resultado neto	\$ 854,916	\$ 754,960
Depreciación y amortización	1,324,568	1,229,602
Provisiones para obligaciones diversas	236,650	(16,648)
Otros (Disminución de efectivo por escisión)	(3,721)	
Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades diferidos	<u>241,429</u>	<u>180,115</u>
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo	<u>2,653,842</u>	<u>2,148,029</u>
<b>Actividades de operación</b>		
Cambio en inversiones en valores	(17,710)	(10,400)
Cambio en cartera de crédito	(4,599,600)	(1,469,597)
Cambio en bienes adjudicados	(867,733)	(82,899)
Cambio en otros activos operativos	1,361,592	(2,305,796)
Cambio en préstamos interbancarios y de otros organismos	2,095,538	488,033
Cambio en pasivos bursátiles	(622,955)	526,665
Cambio en derivados	(5,012)	4,664
Cambio en acreedores diversos y otras cuentas por pagar	182,885	675,003
Cambio en instrumentos de cobertura	16,100	(2,689)
Pago de impuestos a la utilidad	<u>(173,854)</u>	<u>32,134</u>
	<u>(2,630,749)</u>	<u>(2,144,882)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>23,093</u>	<u>3,147</u>
<b>Actividades de inversión</b>		
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	-	-
Incremento neto de efectivo	23,093	3,147
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>32,317</u>	<u>29,170</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 55,410</u>	<u>\$ 32,317</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016, por los funcionarios que firman al calce de los estados financieros y sus notas.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

  
Lic. Federico Rodríguez G.  
Director General

  
C.P.C. Laura Romero R.  
Directora de Administración y Finanzas

  
C.P.C. Heidi Gómez D.  
Contralora

  
C.P. Pablo Camacho  
Auditor Interno

<http://www.cnbv.gob.mx>

[https://www.catfinancial.com/es\\_MX.html](https://www.catfinancial.com/es_MX.html)

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

*Cifras expresadas en miles de pesos mexicanos, véase Nota 2, excepto por el valor nominal de las acciones, cifras en moneda extranjera y tipos de cambio*

**Nota 1 - Objeto y actividad de la compañía:**

La compañía obtuvo autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada el 27 de abril de 2007, mediante oficio número UBA/079/2007. Asimismo Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (Compañía) obtuvo autorización de la SHCP para operar como Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad Regulada (SOFOM ER), mediante oficio número 111-1/18217/2015 del 18 de mayo de 2015.

Derivado de las modificaciones en la LGOAAC sobre la incorporación al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOM que para fondear sus operaciones cuenten con deuda en el mercado de valores (Emisoras), en Asamblea General de Accionistas celebrada el 18 de junio de 2015, se acordó llevar a cabo la modificación de la denominación de la Compañía a Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada.

El 24 de junio de 2015 los Accionistas acordaron la escisión de la Compañía, formando con la empresa escindida a Caterpillar Comercial México, S.A. de C.V. SOFOM ENR, la cual como parte de la escisión tomó los activos, pasivos y capital que se indican en la nota 23 a estos estados financieros.

Las principales actividades de la compañía son: 1) captar recursos provenientes de la colocación de valores, así como la obtención de créditos de entidades financieras para su posterior colocación a través del otorgamiento de crédito a personas físicas o morales para la adquisición de bienes de capital y equipo de transporte, excepto automóviles, 2) celebrar contratos de arrendamiento financiero y puro de bienes muebles e inmuebles, 3) celebrar contratos de factoraje financiero con personas morales o personas físicas que realicen actividades empresariales, celebrar contratos de promesa de factoraje, celebrar contratos con los deudores de derechos de crédito constituidos a favor de sus proveedores de bienes o servicios en los términos de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito (LGOAAC), y 4) actuar como tenedora de acciones.

La Compañía es a su vez subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation.

La Compañía el 13 de abril de 2009 estableció una sucursal en el país de Panamá, cuya razón social es Caterpillar Crédito, S. A. de C. V., Sucursal Panamá, ante la oportunidad de otorgar financiamiento por medio de arrendamientos en ese país. En julio de 2012, la Compañía estableció una sucursal en la República de Colombia cuya razón social es Caterpillar Comercial, S. A de C. V., Sucursal Colombia y a partir del mes de septiembre de 2012 inició formalmente operaciones en ese país.

La Compañía no tiene empleados y todos los servicios, contables y administrativos le son prestados por GFCM Servicios, S. A. de C. V, compañía subsidiaria (GFCM).

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Las principales cifras de los balances generales de la subsidiaria consolidada son las siguientes:

<u>Subsidiaria</u>	<u>Diciembre 2015</u>			<u>Resultado del ejercicio</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	
GFCM	<u>\$54,022</u>	<u>\$63,639</u>	<u>(\$9,617)</u>	<u>(\$ 3,986)</u>

<u>Subsidiaria</u>	<u>Diciembre 2014</u>			<u>Resultado del ejercicio</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Capital contable</u>	
GFCM	<u>\$44,806</u>	<u>\$50,436</u>	<u>(\$5,630)</u>	<u>(\$ 3,398)</u>

**Nota 2 - Bases de preparación de la información financiera:**

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 que se acompañan, han sido preparados cumpliendo con las bases y prácticas contables establecidas por la Comisión a través de los "Criterios de contabilidad para las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" contenidas en las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades financieras y a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas" (Criterios Contables), los cuales observan los lineamientos contables de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas, excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico. Para estos efectos, la Institución ha elaborado su estado de resultados conforme a la presentación requerida por la Comisión, el cual tiene por objetivo presentar información sobre las operaciones desarrolladas por la entidad, así como otros eventos económicos que le afectan, que no necesariamente provengan de decisiones o transacciones derivadas de los propietarios de la misma en su carácter de accionistas, durante un periodo determinado.

De conformidad con los Criterios Contables, a falta de un criterio contable específico de la Comisión, deberán aplicarse las bases de supletoriedad, conforme a lo establecido en la NIF A-8 "Supletoriedad", en el siguiente orden, las NIF, las Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas y emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, IASB), así como los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables en los Estados Unidos emitidos por el Financial Accounting Standards Board (US GAAP) o, en su caso, cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

Adicionalmente, de conformidad con lo señalado en la LIC, la Comisión podrá ordenar que los estados financieros de las entidades financieras se difundan con las modificaciones pertinentes, en los plazos que al efecto establezca.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Efectos de la inflación en la información financiera

Conforme a los lineamientos de la NIF B-10 "Efectos de la inflación" (NIF B-10), la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1 de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera (desconexión de la contabilidad inflacionaria). Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los estados financieros adjuntos se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

A continuación se presentan los porcentajes de la inflación determinados mediante el uso de las Unidades de Inversión (UDIs), según se indica:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Del año	2.10%	4.18%
Acumulada en los últimos tres años	10.06%	11.87%

Moneda de registro, funcional y de informe

La Compañía ha identificado como moneda funcional el dólar americano; para fines de reporte e informe bajo NIF, la moneda es el peso mexicano.

El efecto anual de éste reconocimiento correspondió a \$793,342 en 2015 y \$419,640 en 2014 y su contrapartida se reflejó como una partida de la utilidad integral denominada efecto acumulado por conversión dentro del capital contable.

Criterios Contables vigentes durante 2015 y 2014

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, entraron en vigor las siguientes NIF, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), mismas que no tuvieron un efecto significativo en la preparación de los estados financieros, y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada.

Durante 2015 no existen cambios en los Criterios Contables aplicables a la Arrendadora, durante 2014 entraron en vigor los siguientes cambios en los Criterios Contables emitidos por la Comisión, de aplicación prospectiva a partir de la fecha de su publicación.

A partir del 1 de enero de 2015 y 2014, la Institución adoptó de manera retrospectiva las siguientes mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF) y que entraron en vigor a partir de la fecha antes mencionada. Se considera que la NIF antes mencionada y las mejoras a las NIF, no tuvieron una afectación importante en la información financiera que presenta la Institución.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Mejoras a las NIF

- NIFB-8 “Estados financieros consolidados o combinados”. Incorpora la definición y forma de identificar a una entidad de inversión. Asimismo establece la necesidad de realizar un análisis para concluir si existe o no control de dichas entidades sobre las entidades en que participa, en caso de no existir control, debe identificarse el tipo de inversión de que se trata y, para su reconocimiento contable, debe aplicarse la NIF que corresponda.
- NIF B- 16 “Estados financieros de entidades con propósitos no lucrativos”: Indica que no es necesaria la separación de los Otros Resultados Integrales (ORI) de los demás ingresos, costos y gastos de una entidad con propósitos no lucrativos, debido a que estas no distribuyen utilidades a sus patrocinadores; por lo cual no se requiere identificar ni presentar por separado los ORI a los que hacen mención otras NIF particulares en el estado de actividades.
- NIF C-9: “Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”. Establece que los anticipos de clientes en moneda extranjera, deben reconocerse al tipo de cambio de la fecha de la transacción, es decir, al tipo de cambio histórico, y dicho monto, no debe modificarse por posteriores fluctuaciones cambiarias.

2014

- NIF B-12 “Compensación de activos financieros y pasivos financieros”. Establece normas relativas a los derechos de compensación que deben considerarse para presentar por su monto compensado un activo financiero o un pasivo financiero en el estado de situación financiera, así como cuáles son las características que debe reunir la intención de efectuar la compensación, con base en el principio de que un activo financiero y un pasivo financiero deben presentarse por su monto compensado siempre y cuando el flujo de efectivo futuro de su cobro o liquidación sea neto.
- NIF C-11 “Capital contable”. Establece las normas de valuación, presentación y revelación de las partidas que integran el capital contable en el estado de situación financiera de las entidades lucrativas. Los principales cambios en relación con la norma anterior son: requiere que se fije el precio por acción a emitir por anticipos para futuros aumentos de capital y que se establezca que no pueden reembolsarse antes de capitalizarse, para que califiquen como capital contable, e incluye la normativa relativa a instrumentos financieros que en su reconocimiento inicial se identifiquen como capital. Adicionalmente, precisa las revelaciones requeridas para entidades que operen en el sector financiero.
- NIF C-12 “Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital”. Establece las normas de reconocimiento inicial de los instrumentos financieros con características de pasivo y de capital en los estados financieros de las entidades lucrativas. Se incorpora el concepto de subordinación.
- NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”. Incorpora del principio de cesión de riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, como condición fundamental para darlo de baja. Cuando las entidades descuenten cuentas o documentos por cobrar con recursos, no podrán presentar el monto del descuento como un crédito a las cuentas y documentos por cobrar, sino como un pasivo.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

**Mejoras a las NIF**

NIF C-5 "Pagos anticipados". Se establece el tratamiento contable de los pagos anticipados por la compra de partidas cuyo pago está denominado en moneda extranjera. También precisa que las pérdidas por deterioro en el valor de los pagos anticipados (y reversiones de las mismas) deben presentarse formando parte de la utilidad o pérdida neta del periodo en el rubro que la Institución considere conveniente de acuerdo con su juicio profesional, en lugar del estado de resultados del periodo en el rubro de otros ingresos y gastos.

Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición". Establece que la pérdida por deterioro y su reversión, en el valor de los activos intangibles con vida indefinida (incluyendo el crédito mercantil) debe presentarse en el estado de resultados del periodo en el rubro en que se presenten los gastos por depreciación y amortización de los activos de la unidad generadora de efectivo con la que estén asociados dichos activos intangibles. No se permite presentar las pérdidas por deterioro como parte de los gastos que han sido capitalizados en el valor de algún activo.

Se eliminan de las NIF C-6 "Propiedades, planta y equipo"; NIF C-8 "Activos intangibles"; del Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos", y de la NIF D-3 "Beneficios a los empleados", el requerimiento de presentar ciertas operaciones en el rubro de otros ingresos y gastos y, en su lugar, se deja al criterio de la Casa de Bolsa la utilización de dicho rubro.

**Interpretación a las NIF**

INIF-20 "Efectos contables de la Reforma Fiscal 2014". La INIF 20 fue emitida para dar respuesta a cómo deben reconocerse en los estados financieros de las entidades los efectos contables de la Reforma Fiscal 2014.

Los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, fueron autorizados para su emisión el 29 de febrero de 2016 y el 30 de Abril de 2015, respectivamente, por Federico Rodríguez G., Director General; Laura Romero R., Director de Administración y Finanzas; Heidi Gómez D. Contralor; y Pablo Camacho P. Auditor Interno.

**Nota 3 - Resumen de bases contables significativas:**

A continuación se resumen las políticas de contabilidad más significativas, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

Los criterios contables requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas en la preparación de estados financieros consolidados. Asimismo, se requiere el ejercicio de juicio de parte de la Administración en el proceso de definición de las políticas de contabilidad de la Compañía.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

A continuación se resumen las bases de contabilidad más importantes.

a. Bases de consolidación

Para efectos de comparabilidad, los estados financieros adjuntos se muestran en forma consolidada con su subsidiaria GFCM Servicios, S. A. de C. V., de la cual es tenedora del 99.99% de las acciones comunes representativas de su capital social. Los saldos y operaciones entre la Compañía y su subsidiaria se eliminaron en la consolidación. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros dictaminados de la subsidiaria.

b. Disponibilidades

Las disponibilidades están conformadas por depósitos bancarios y se valúan a su valor nominal. Las disponibilidades en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio publicado por Banco de México (Banxico) al cierre del ejercicio. Los rendimientos que generan las disponibilidades se reconocen en resultados conforme se devengan.

c. Inversiones en valores

Las inversiones en valores incluyen inversiones en pagarés bancarios de corto plazo (24 horas), por lo tanto, se clasifican como títulos para negociar. Inicialmente se registran a su valor razonable, y los intereses se registran en resultados conforme se devengan. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascienden a \$32,110 y \$14,400, respectivamente.

d. Instrumentos financieros derivados

Todos los instrumentos financieros derivados contratados e identificados, clasificados con fines de negociación o de cobertura por riesgos de mercado, se reconocen en el balance general como activos y/o pasivos a su valor razonable.

El valor razonable se determina con base en precios de mercados reconocidos y cuando no cotizan en un mercado se determina con base en técnicas de valuación aceptadas en el ámbito financiero.

Los cambios en el valor razonable sobre dichos instrumentos financieros derivados se reconocen en el resultado integral de financiamiento, excepto cuando son contratados con la finalidad de cubrir riesgos y cumplen con todos los requisitos de cobertura, se documenta su designación al inicio de la operación de cobertura, describiendo el objetivo, posición primaria, riesgos a cubrir, tipos de derivados y la medición de la efectividad de la relación, características, reconocimiento contable y como se llevará a cabo la medición de la efectividad, aplicables a esa operación. En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral, dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados, la porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

e. Cartera de créditos

El saldo de la cartera de crédito representa el monto neto efectivamente otorgado a los clientes, los intereses devengados no cobrados menos los cobros recibidos e intereses cobrados por anticipado. Para el otorgamiento de créditos se analizan la situación financiera del cliente y la viabilidad económica del negocio y las demás características generales que establece la LIC y los manuales y políticas internos de la Compañía. Véase Nota 7.

Las operaciones de arrendamiento financiero (capitalizable) se registran como un financiamiento directo, considerando como cuenta por cobrar el importe total de las rentas pactadas y como intereses por devengar la diferencia entre dicho importe y el costo de los bienes arrendados. En el balance general se presenta el capital neto financiado, deduciendo del total de las rentas los intereses por devengar y los depósitos de los préstamos relacionados.

Las operaciones de arrendamiento puro (operativo) están representadas por activos de la Compañía, entregados a terceros para su uso o goce temporal, por un plazo determinado igual o superior a seis meses. Las rentas de los contratos de arrendamiento puro se registran como ingresos conforme se devengan.

La cartera de factoraje representa el valor nominal de los derechos de crédito adquiridos de los clientes por la celebración de un contrato de factoraje, más los intereses devengados por cobrar, menos el exceso del valor nominal de tales derechos sobre el monto efectivamente financiado a los cedentes, así como los intereses por devengar. Los ingresos obtenidos por operaciones de factoraje se aplican a resultados conforme se devengan.

El saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida cuando se tiene conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles, o sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando al efecto lo siguiente:

- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días naturales de vencido el pago de intereses respectivo, o bien 30 o más días naturales de vencido el principal;
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de principal e intereses, y presentan 90 o más días naturales de vencidos;
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos periodos mensuales de facturación vencidos o en caso de que el periodo de facturación sea distinto al mensual, el correspondiente a 60 o más días naturales de vencidos.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

La cartera de arrendamiento financiero se registra como cartera vencida por el monto equivalente al saldo insoluto de ésta, deducido del crédito diferido relativo, cuando:

- Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil conforme a la Ley de Concursos Mercantiles (LCM).
- Después de 90 días de la primera amortización vencida.
- Los intereses ordinarios devengados no cobrados sobre operaciones de arrendamiento financiero se consideran como cartera vencida 90 días después de su exigibilidad.

La cartera de arrendamiento operativo se registra como vencida 30 días después de su vencimiento.

La cartera de factoraje conjuntamente con sus intereses por cobrar se registran como cartera vencida cuando no son cobrados en las siguientes circunstancias:

- Los créditos de amortización única de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, a los 30 días después del vencimiento del principal o a los 90 días después de vencidos los intereses.
- Los créditos con amortizaciones periódicas de principal e intereses, a los 90 días después de la primera amortización vencida.

Los créditos vencidos que se reestructuran o renuevan permanecen dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido al amparo de los criterios contables. Asimismo, los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuran durante el plazo del crédito o se renuevan en cualquier momento son considerados como cartera vencida.

Las reestructuras o renovaciones de créditos vigentes con características diferentes a las del párrafo anterior se siguen considerando vigentes conforme a lo siguiente:

- a) Si la reestructura o renovación se realiza sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, y se ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, y el principal del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.
- b) Si la reestructura o renovación se realiza durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito y se ha liquidado: a) la totalidad de los intereses devengados; b) la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto y, el 60% del monto original del crédito.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Los créditos que desde su inicio se pacten como revolventes, que se reestructuran o renuevan, en cualquier momento se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado ha liquidado la totalidad de los intereses devengados, el crédito no presente periodos de facturación vencidos, y se cuente con elementos que justifiquen la capacidad de pago del deudor, es decir que el deudor tenga una alta probabilidad de cubrir dicho pago.

No se considerará reestructura a aquélla que a la fecha de su realización presenta cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifique una o varias de las siguientes condiciones originales del crédito:

1. Garantías: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
2. Tasa de interés: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
3. Moneda: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
4. Fecha de pago: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en periodo alguno.

En el momento en que algún crédito se considera como vencido, se suspende la acumulación de sus intereses, aún en aquellos créditos que contractualmente capitalizan intereses al monto del adeudo. En tanto el crédito se mantenga en cartera vencida, el control de los intereses o ingresos financieros devengados se lleva en cuentas de orden. Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a este tipo de créditos, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento de su traspaso como cartera vencida, cancelándose cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido. En caso de que los intereses vencidos sean cobrados, se reconocen directamente en los resultados del ejercicio.

Se regresan a cartera vigente aquellos créditos vencidos en los que se liquidan totalmente los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros) o que, siendo créditos reestructurados o renovados, cumplen el pago sostenido del crédito al amparo de los criterios contables.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, excepto las que se originan por créditos revolventes, la cuales son amortizadas por un periodo de doce meses. Las comisiones conocidas con posterioridad al otorgamiento del crédito se reconocen en la fecha que se generan contra el resultado del ejercicio.

Los costos y gastos asociados con el otorgamiento inicial del crédito, se reconocen como un cargo diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un gasto por intereses, durante el mismo periodo contable en el que se reconozcan los ingresos por comisiones cobradas correspondientes.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

f. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Representa la estimación para cubrir pérdidas derivadas de la cartera con problemas de recuperación. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Compañía aplicó una metodología propia para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la cual está basada en la metodología paramétrica establecida por la Comisión.

En consecuencia, al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cartera de créditos se calificó asignando probabilidades de incumplimiento del propio acreditado, o la estimación de una pérdida esperada a través del cálculo de la severidad de la pérdida asociada al valor y naturaleza de la garantía del crédito. Los aspectos más relevantes de la metodología interna, se resumen a continuación:

- Los créditos cuyo saldo sea menor al equivalente en moneda nacional a un millón de dólares a la fecha de la calificación, incluyendo aquellos créditos a cargo de un mismo deudor cuya suma en su conjunto sea menor a dicho importe, se califican utilizando la metodología paramétrica de calificación a que se refiere el anexo 17 de las disposiciones bancarias.
- Por los demás créditos, se evalúan la calidad crediticia del deudor y los créditos, en relación con el valor de las garantías.
- El proceso de calificación de cartera de crédito, está basado en una matriz de evaluación que incluye 7 factores de riesgo (Situación financiera, Experiencia de pago, Posición de garantías, Posición competitiva e industria, Riesgo país, Administración, Experiencia en el negocio), asignando un valor de acuerdo al peso relevante que este tiene en el proceso de calificación.

Por los intereses devengados no cobrados traspasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

La Compañía de manera periódica evalúa si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien debe ser castigado. En su caso, dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios. En el evento que el saldo del crédito a castigar exceda el correspondiente a su estimación asociada, antes de efectuar el castigo, dicha estimación se incrementa hasta por el monto de la diferencia.

Las recuperaciones asociadas a los créditos castigados o eliminados del balance general, se reconocen como ingreso por recuperación, restituyendo la estimación.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos, ya sean parciales o totales, se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

La última calificación de la cartera crediticia se realizó al 31 de diciembre de 2015 y la Administración considera que las estimaciones resultantes de dicho ejercicio de calificación, son suficientes para absorber las pérdidas por riesgo de crédito de la cartera. Véase Nota 7.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

g. Otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar diferentes a la cartera de créditos de la Compañía, representan entre otras, saldos a favor de impuestos y partidas directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.

h. Bienes adjudicados

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que causó ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación. Los bienes recibidos mediante dación en pago se registran, por su parte, en la fecha en la que se firma la escritura de dación, o se da formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

El valor de registro de los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago (en adelante, bienes adjudicados), es igual a su costo o valor neto de realización deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor a la fecha de adjudicación. En la fecha en la que se registra el bien adjudicado de que se trate, el valor total del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que, en su caso, tenga constituida, se da de baja del balance general o, en su caso se da de baja la parte correspondiente a las amortizaciones devengadas o vencidas que hayan sido cubiertas por los pagos parciales en especie.

Los bienes adjudicados se valúan para reconocer pérdidas potenciales de acuerdo con el tipo de bien de que se trate, registrando el efecto de dicha valuación contra los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación. Esta valuación se determina aplicando a los valores de los derechos de cobro, bienes muebles, bienes inmuebles recibidos en dación en pago o adjudicados los siguientes porcentajes:

i. Bienes muebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 6	0
Más de 6 y hasta 12	10
Más de 12 y hasta 18	20
Más de 18 y hasta 24	45
Más de 24 y hasta 30	60
Más de 30	100

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

ii. Bienes inmuebles

<u>Tiempo transcurrido a partir de la adjudicación o dación en pago (meses)</u>	<u>Porcentaje de reserva %</u>
Hasta 12	0
Más de 12 y hasta 24	10
Más de 24 y hasta 30	15
Más de 30 y hasta 36	25
Más de 36 y hasta 42	30
Más de 42 y hasta 48	35
Más de 48 y hasta 54	40
Más de 54 y hasta 60	50
Más de 60	100

El monto de la estimación que reconozca las potenciales pérdidas de valor por el paso del tiempo de los bienes adjudicados, se determina sobre el valor de adjudicación con base en los procedimientos establecidos en las disposiciones aplicables.

Al momento de su venta, la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del bien adjudicado de que se trate, neto de estimaciones, se reconoce en los resultados del ejercicio en el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación.

i. Mobiliario, maquinaria y equipo

El mobiliario, maquinaria y equipo, se expresan como sigue: i) adquisiciones realizadas a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico determinado al tipo de cambio de su moneda funcional, ii) adquisiciones realizadas hasta el 31 de diciembre de 2007 de origen nacional, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus costos de adquisición de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007, y convertidos a la moneda funcional y de informe según se indica en la nota 4, iii) los de origen extranjero a su costo de adquisición, en la moneda de origen actualizada convertidos a pesos mexicanos al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2007, y convertidos de esa moneda de registro a la funcional al tipo de cambio de esa fecha, y a la moneda de informe según se indica en la nota 4.

El costo de adquisición del mobiliario, maquinaria y equipo que requieren de un periodo sustancial para estar en condiciones de uso, incluye el costo de adquisición y la capitalización del resultado integral de financiamiento devengado en dicho periodo, y atribuible a su adquisición. Los valores así determinados no exceden a su valor de recuperación.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, aplicando las tasas anuales que se mencionan en la Nota 10, sobre los valores de los activos fijos. Para los bienes de arrendamiento puro se calcula por el método de línea recta, considerando el costo de adquisición menos el valor residual entre el periodo de duración de los contratos.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

j. Otros activos, cargos diferidos e intangibles

Los activos intangibles se reconocen cuando éstos cumplen las siguientes características: son identificables, proporcionan beneficios económicos futuros y se tiene un control sobre dichos beneficios. Los activos intangibles se clasifican como sigue:

- i. De vida definida: son aquellos cuya expectativa de generación de beneficios económicos futuros está limitada por alguna condición legal o económica y se amortizan en línea recta de acuerdo con la estimación de su vida útil, con base en la vigencia del contrato, y son sometidos a pruebas anuales de deterioro, cuando se identifican indicios de deterioro.
- ii. De vida útil indefinida, no se amortizan y se sujetan a pruebas de deterioro anualmente.

Los activos intangibles se expresan a su costo histórico y posteriormente, se valúan a su valor razonable menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro. Al 31 de diciembre de 2015, la amortización de activos intangibles ascendió a \$7,990 (\$11,547 en 2014).

k. Préstamos bancarios y de otros organismos

Los préstamos bancarios y de otros organismos se refieren a los depósitos, líneas de crédito y otros préstamos obtenidos de bancos y de otros organismos, que se registran al valor contractual de la obligación, reconociendo los intereses en resultados conforme se devengan.

l. Provisiones

Las provisiones de pasivo representan obligaciones presentes por eventos pasados en las que es probable la salida de recursos económicos. Estas provisiones se han registrado bajo la mejor estimación realizada por la Administración.

m. Impuesto sobre la renta (ISR) diferido

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del periodo, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del periodo como otro resultado integral o una pérdida reconocida directamente en el capital contable.

El ISR diferido se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer un impuesto diferido para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se esperan materializar en el futuro. La Compañía reconoció el ISR diferido, toda vez que las proyecciones financieras y fiscales preparadas por la empresa indican que esencialmente pagarían ISR en el futuro.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

n. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU) diferida

La PTU diferida se registra con base en el método de activos y pasivos con enfoque integral, el cual consiste en reconocer una PTU diferida para todas las diferencias temporales entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos que se consideran si es probable el pago o aplicación por recuperación de estos beneficios a empleados que rindan servicios futuros para su registro. El efecto del año se presenta en el estado de resultados dentro del rubro de gastos de administración y promoción. Véase Nota 14.

o. Beneficios a los empleados

Por las obligaciones al retiro, en el componente de Beneficio Definido, tienen derecho los empleados que cumplan 65 años de edad con un mínimo de 15 años de servicios o 55 años de edad y 20 años de servicio sin que rebase los 80 años, a los cuales estos no contribuyen, y se reconocen como costo durante los años que prestan servicio a la Compañía con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes. Adicionalmente al componente anterior, existe un componente de Contribución Definida, establecido en 2012, por el cual la Compañía y los empleados se comprometen a contribuir periódicamente a un Fondo separado del anterior, por lo anterior la Compañía realiza las contribuciones prometidas periódicamente y no adeuda contribuciones de periodos anteriores.

Las obligaciones por primas de antigüedad que los empleados tienen derecho a recibir al terminar la relación laboral, a los cuales estos no contribuyen, y las obligaciones por remuneraciones al término de la relación laboral, determinadas de acuerdo con lo establecido por ley, se reconocen como costo de los años en que se prestan tales servicios con base en estudios actuariales elaborados por peritos independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, éstas no son acumulativas.

Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad y beneficios por terminación, etc.) son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Para tales beneficios, el costo neto del periodo de cada plan de beneficios a los empleados se reconoce como gasto de operación en el año en el que se devenga, el cual incluye, entre otros, la amortización del costo laboral de los servicios pasados y de las ganancias (pérdidas) actuariales de años anteriores. Véase Nota 14.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Con base en las reglas establecidas por la NIF D-3, el costo laboral de los servicios pasados y las modificaciones a los planes se amortiza en el mínimo de la vida laboral remanente de los empleados, los Beneficios por Terminación (Prima de Antigüedad por causas distintas al retiro e Indemnización Legal por Despido) a 5 años, mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro (Plan de Pensiones y Prima de Antigüedad por Retiro) en la vida laboral remanente de los empleados.

Las variaciones en supuestos y ajustes por experiencia -ganancias/(pérdidas) actuariales- se amortiza inmediatamente en los Beneficios por Terminación (tanto por indemnizaciones como de Prima de Antigüedad) mientras que en el caso de los Beneficios por Retiro en la vida laboral remanente de los empleados.

En el caso del activo/pasivo de transición, se amortiza sobre el mínimo entre la vida laboral promedio remanente del personal y a 5 años para los Beneficios por Terminación y Retiro.

p. Capital contable

El capital social, y las demás partidas que integran el capital contable, se expresan como sigue: i) movimientos realizados a partir del 1 de enero de 2008, a su costo histórico, y ii) movimientos realizados antes del 1 de enero de 2008, a sus valores actualizados determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados de las UDI hasta el 31 de diciembre de 2007.

q. Utilidad por acción

La utilidad por acción básica ordinaria, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014.

La utilidad por acción diluida, es el resultado de dividir el resultado neto del año, entre el número promedio ponderado de acciones en circulación durante 2015 y 2014, disminuido dicho promedio de las acciones potencialmente dilutivas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existen acciones potencialmente dilutivas.

r. Utilidad integral

La utilidad integral la componen la utilidad neta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2015 y 2014, se expresan a pesos históricos.

s. Reconocimiento de ingresos

Los intereses ordinarios provenientes de cartera de créditos se reconocen como ingresos conforme se devengan. Los intereses moratorios se reconocen como ingreso al momento del cobro.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Las opciones de compra se reconocen como ingreso al momento en que se ejercen.

Los intereses cobrados por anticipado se amortizan bajo el método de línea recta durante la vida de la operación.

Los ingresos por arrendamiento puro de bienes se reconocen durante el periodo del arrendamiento a medida que las rentas se hacen exigibles, conforme a los términos del contrato correspondiente.

Por los intereses devengados no cobrados tras pasados a cartera vencida, se crea una estimación preventiva para riesgos crediticios por el importe total de los mismos.

Las comisiones cobradas por anticipado por operaciones de créditos incluidas en el rubro de créditos diferidos que se muestran en el balance general, se acreditan a los resultados del ejercicio conforme se devengan.

La estimación para cuentas incobrables se reconoce con base en estudios realizados por la Administración de la Compañía y se considera suficiente para absorber pérdidas conforme a las políticas establecidas por la Compañía. Véase Nota 7.

t. Partes relacionadas

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Se entiende como operaciones con personas relacionadas aquellas en las que resulten deudoras de la Compañía, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, crédito o descuento, otorgadas en forma revocable o irrevocable y documentadas mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación, quedando incluidas las posiciones netas a favor de la Compañía.

Son personas relacionadas, entre otras, las personas físicas o morales que posean directa o indirectamente el control del 2% o más de los títulos representativos del capital de la Compañía o de su sociedad controladora y los miembros del consejo de administración, de la Compañía o de la sociedad controladora.

También se consideran partes relacionadas, las personas morales, así como los consejeros y funcionarios de éstas, en las que la Compañía o la sociedad controladora, poseen directa o indirectamente el control del 10% o más de los títulos representativos de su capital.

u. Diferencias cambiarias

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente en la moneda de registro aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de su operación. Los activos y pasivos denominados en dichas monedas se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados como un componente del Resultado Integral de Financiamiento (RIF) a excepción de aquellas diferencias cambiarias que como parte del costo de los activos calificables son capitalizadas con otros componentes del RIF.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

v. Información financiera por segmentos

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforman a las instituciones de banca múltiple, éstas deben en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos como mínimo: i) operaciones crediticias; ii) operaciones de tesorería y banca de inversión y iii) operaciones por cuenta de terceros. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se pueden identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

Los Criterios Contables no requieren la revelación por cada área geográfica donde se desenvuelve la Compañía de las cuales el segmento identificado derive ingresos o mantenga activos productivos.

w. Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición

Los activos de larga duración, tangibles e intangibles son sujetos a un estudio anual para determinar su valor de uso y definir si existe o no deterioro. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no se han realizado dichos estudios, debido a que existen factores que indican que no existen indicios significativos de deterioro en dichos activos.

**Nota 4 - Posición en moneda extranjera:**

La Compañía sigue como normas y límites para fines de operaciones en moneda extranjera, las que se mencionan a continuación:

1. En operaciones de Compra/Venta de divisas debe operar hasta un límite de USD\$10,000,000 por mes. En caso de rebasar este límite, debe obtener autorización por escrito de Casa Matriz.
2. En operaciones de cobertura natural de moneda, la Compañía debe mantener un límite mensual de USD\$100,000.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía y su subsidiaria tenían la siguiente posición de activos y pasivos en moneda extranjera:

	<u>Dólares americanos (USD\$)</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Activos	USD\$ 1,278,839,657	USD\$ 1,220,448,724
Pasivos	<u>(869,333,295)</u>	<u>(865,358,702)</u>
Posición larga, neta	<u>USD\$ 409,506,362</u>	<u>USD\$ 355,090,022</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el tipo de cambio determinado por Banxico y utilizado por la Compañía, para valuar sus activos y pasivos en moneda extranjera (convertidos a dólares) fue de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente, por dólar. A la fecha del informe de los auditores externos, el tipo de cambio es de \$18.1706 por dólar.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Conversión de estados financieros

Los estados financieros de la Compañía y su subsidiaria, fueron convertidos a la moneda funcional conforme al siguiente procedimiento:

- Los saldos de activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresados en la moneda de registro (pesos mexicanos), se convirtieron a los tipos de cambio de cierre, el cual fue de \$17.2487 y de \$14.7414, respectivamente.
- A los saldos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de los activos y pasivos no monetarios y del capital contable convertidos a moneda funcional se le adicionaron los movimientos habidos durante 2015 y 2014, los cuales fueron convertidos a los tipos de cambio históricos y cuyos promedios fueron de \$15.9809 y \$13.3703, respectivamente.
- Los ingresos, costos y gastos de los ejercicios, expresados en la moneda de registro (peso mexicano), se convirtieron a los tipos de cambio históricos de la fecha en que se devengaron y reconocieron en el estado de resultados.

Las cifras así determinadas (en moneda funcional) sirvieron de base para convertir la información financiera a la moneda de informe de la Compañía, como sigue:

- Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se convirtieron a los tipos de cambio de cierre, los cuales fueron de \$17.2487 y \$14.7414, respectivamente.
- Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos, costos y gastos de ejercicio se convirtieron a los tipos de cambio históricos, cuyos promedios fueron de \$15.8542 y \$ 13.2983, respectivamente.
- Por lo anterior, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se produjo un efecto por conversión que se reconoció como una partida de la utilidad [pérdida] integral en el capital contable.

**Nota 5 - Disponibilidades:**

El rubro de disponibilidades se integra como se muestra a continuación:

	<u>Moneda nacional</u>		<u>Moneda extranjera valorizada</u>		<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bancos del país	\$ 8,244	\$ 12,837	\$ -	\$ -	\$ 8,244	\$ 12,837
Bancos del extranjero	-	-	47,166	19,455	47,166	19,455
Caja	-	-	-	25	-	25
	<u>\$ 8,244</u>	<u>\$ 12,837</u>	<u>\$ 47,166</u>	<u>\$ 19,480</u>	<u>\$ 55,410</u>	<u>\$ 32,317</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no cuenta con disponibilidades restringidas.

Los saldos en moneda extranjera corresponden a USD\$2,734,448, y USD\$1,319,758, convertidos al tipo de cambio de \$17.2487 y \$14.7414 en 2015 y 2014, respectivamente.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

**Nota 6 - Derivados:**

La Compañía lleva a cabo operaciones financieras derivadas de cobertura que tienen como objetivo primordial cubrir una posición abierta de riesgo. De esta forma, este tipo de operación consiste en comprar o vender instrumentos financieros derivados con el objeto de mitigar el riesgo de una transacción o conjunto de transacciones.

La política corporativa emitida por Casa Matriz asegura que las operaciones con instrumentos financieros derivados sean realizadas exclusivamente con fines de cobertura y excluye aquellas operaciones que pudieran realizarse con fines especulativos.

De acuerdo con las políticas corporativas de Casa Matriz se podrán concertar operaciones derivadas en mercados bursátiles sobre los siguientes productos y activos subyacentes:

Operaciones de forwards y swaps, sobre:

1. Tasas de interés nominales, reales o sobretasas en las cuales quedan comprendidos cualquier título de deuda y
2. Moneda nacional y divisas
  - Contratos Forward (A plazo)
  - Swaps de monedas y tasas de interés

La política corporativa permite que la Tesorería de la Compañía sólo realice operaciones de tipo de cambio y cobertura con bancos previamente aprobados. La Tesorería establece contratos marco del tipo ISDA (International Swap Dealers Association) o equivalentes locales con los bancos aprobados. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se tienen concertados contratos ISDA o su equivalente con tres instituciones bancarias.

Los principales lineamientos generales que establece la política de administración de operaciones financiera derivadas son los siguientes:

1. La Compañía realizará operaciones en moneda extranjera sólo como cobertura de posiciones en moneda extranjera.
2. La Compañía cubre hasta el 100% de toda posición cuantificable conocida en moneda extranjera.
3. Las posiciones en moneda extranjera deberán ser comunicadas a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como se tenga noticia de ellas.
4. Cualquier cambio sustancial en las posiciones en moneda no funcional deberá ser comunicado a la Tesorería de Casa Matriz tan pronto como dicho cambio sea conocido.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Prácticas de negociación

Como práctica habitual, una cobertura se mantiene hasta su vencimiento o hasta que el riesgo cubierto haya sido eliminado. La Compañía puede cancelar coberturas existentes antes del vencimiento para ajustar la cobertura total a un cambio en el riesgo cubierto.

Controles Internos

El operador de las operaciones en moneda extranjera no puede, bajo ninguna circunstancia, estar involucrado en la confirmación, contabilización o liquidación de las operaciones en moneda extranjera.

Toda la documentación sobre la cobertura debe ser completada y distribuida, para cualquier operación, en el día de la transacción, tal y como exigen los procedimientos internos de la Compañía.

Reconocimiento en Estados Financieros

Todos los instrumentos financieros derivados, se reconocen en el balance general como activos o pasivos, dependiendo de los derechos y/u obligaciones especificados en las confirmaciones de términos pactadas entre las partes involucradas. Estos instrumentos se registran inicialmente a su valor razonable el cual corresponde al precio pactado en la operación y se valúan y clasifican de acuerdo con su intención de uso, que establece la Administración de la Compañía.

Valuación

En las coberturas de valor razonable tanto el derivado como la partida cubierta se valúan a valor razonable y las fluctuaciones en valuación se registran en resultados en el mismo renglón de la posición que cubren; en las coberturas de flujo de efectivo, la porción efectiva se aloja temporalmente en la utilidad integral dentro del capital contable y se reclasifica a resultados cuando la posición que cubre afecte resultados. La porción inefectiva se reconoce de inmediato en resultados.

Los valores razonables de los derivados se determinan con base en técnicas formales de valuación utilizadas por el proveedor de precios.

Técnicas de valuación

Dado que los productos derivados operados por la Compañía son considerados como convencionales (Plain Vanilla), se utilizan los modelos de valuación estándar contenidos en los sistemas de operación de derivados y administración de riesgos de la Compañía y la Tesorería de Casa Matriz.

Todos los modelos de valuación utilizados por la Compañía tienen como resultado el valor razonable de las operaciones y son calibrados periódicamente.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

La valuación de las posiciones se lleva a cabo de manera diaria y los insumos utilizados por los sistemas de operación y de administración de riesgos son generados por un proveedor de precios, el cual genera curvas en función de las condiciones diarias de los mercados.

Líneas de Crédito

Dentro de las políticas de la Compañía se contempla que para celebrar operaciones con productos derivados, es requisito la determinación de líneas de exposición de riesgo para las contrapartes con quién se opera dentro del Sistema Financiero, que han sido autorizadas por Banco de México para la celebración de este tipo de operaciones.

El reconocimiento o cancelación de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con instrumentos financieros derivados, se realiza en la fecha en que se pacta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

Riesgo cubierto

La Compañía tiene contratados instrumentos derivados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Estos instrumentos derivados tienen la finalidad de mitigar el riesgo en dos áreas relevantes para la operación y financiamiento de la Compañía. Estas son riesgo de tasa de interés y riesgo cambiario.

Los instrumentos financieros contratados por la Compañía no constituyen un riesgo de liquidez para la misma, debido a que sólo son con fines de cobertura en variaciones de tasas de interés y de tipo de cambio.

Administración de riesgo

- i) Riesgo cambiario por moneda extranjera. En la gestión de riesgo de moneda extranjera, el objetivo es minimizar la volatilidad de las ganancias resultantes de la conversión y la reevaluación de las posiciones netas en moneda extranjera del balance general. La política existente permite el uso de contratos forward de moneda extranjera para compensar el riesgo de descalce de monedas entre las cuentas por cobrar y por pagar al final del año.
- ii) Riesgo por tasa de interés. Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Análisis de sensibilidad

- i) Riesgo por tasa de interés. Con el fin de administrar adecuadamente la sensibilidad a los cambios en las tasas de interés, Casa Matriz mide el impacto potencial de diferentes supuestos en las tasas de interés sobre las utilidades antes de impuestos. En este sentido, todas las posiciones dentro del balance general, incluyendo los instrumentos financieros derivados, son incluidas en este análisis de sensibilidad.
- ii) Las hipótesis principales que se usan en el análisis de sensibilidad son las siguientes:
  - 1. La no existencia de nuevos activos de renta fija respecto de pasivos.
  - 2. La proporción de deuda a tasa fija respecto de los activos de renta fija buscando que se mantenga sin cambios.
  - 3. El nivel de activos a tasa flotante respecto de la deuda buscando que se mantenga constante.

Cabe mencionar que dicho análisis de sensibilidad no representa necesariamente la visión actual del movimiento del tipo de cambio de mercado a futuro, ni tampoco considera las acciones de gestión que podrían llevarse a cabo en respuesta a los cambios en las tasas de interés. En consecuencia, no se puede asegurar que los resultados reales serían comparables con los resultados del análisis de sensibilidad.

Estrategia e instrumentos de cobertura

El instrumento contratado para cubrir el riesgo de tasa, es un swap de tasas de interés bajo el esquema "Plain Vanilla", el cual consiste en cubrir un pasivo contratado a tasa variable a un plazo determinado, a través de un swap en el cual se fija una tasa, y como consecuencia de estas diferencias en tasas se intercambian flujos por las diferencias entre ambas tasas.

Este instrumento derivado de intercambio de tasas fue contratado a la medida de la emisión de deuda colocada a través de la Bolsa Mexicana de Valores en junio de 2011, diciembre de 2012 y septiembre 2014, respectivamente. Dicha emisión fue colocada a tasa variable, mientras que la mayor porción de los financiamientos que otorga la Compañía están otorgados a tasa fija. La estructura del swap está pactada de tal manera que coinciden con los vencimientos de dicho pasivo; con esto se asegura la efectividad de la cobertura del instrumento financiero; adicionalmente dicha cobertura se conserva hasta el vencimiento, evitando así afectaciones a los resultados de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se tiene contratado un swap de intercambio de tasas (Interest Rate Swap) por un monto nominal total de \$2,850,000 que representa el valor nominal emitido del pasivo bursátil que se muestra en la nota 13.

Los instrumentos financieros que se tienen contratados para cubrir el riesgo cambiario, son forwards de tipo de cambio, derivado de que la moneda que se cubre son los pesos mexicanos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los valores nominales de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a los siguientes importes:

Fecha de corte	Monto nominal	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex	Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex
31/12/15	\$ 326,256	01/12/15	06/01/16	\$ 16.5240	\$ 16.5583
31/12/15	205,097	11/12/15	19/01/16	\$ 17.3750	\$ 17.4040
31/12/15	82,855	18/12/15	06/01/16	\$ 17.0350	\$ 17.0463
31/12/15	(39,887)	23/12/15	19/01/16	\$ 17.2095	\$ 17.2290
31/12/15	<u>(17,037)</u>	31/12/15	06/01/16	\$ 17.2157	\$ 17.2172
	<u>\$ 554,284</u>				

Fecha de corte	Monto nominal	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Tipo de cambio Spot dólar/ Ps Mex	Tipo de cambio forward pactado Dólar/Ps Mex
31/12/14	\$ 101,677	16/12/14	20/01/15	\$ 14.6860	\$ 14.7130
31/12/14	264,945	19/12/14	26/01/15	\$ 14.4280	\$ 14.4555
31/12/14	<u>269,419</u>	31/12/14	29/01/15	\$ 14.7600	\$ 14.7800
	<u>\$ 636,041</u>				

Los saldos por cobrar y por pagar de los instrumentos financieros derivados vigentes ascendían a:

	31 de diciembre de	
	2015	2014
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards	\$ -	\$ 418
Intereses por cobrar en operaciones de Swap	-	<u>(57,196)</u>
Derivados con fines de cobertura deudores	<u>\$ -</u>	<u>(\$56,778)</u>
Valor razonable de Swap de tasa de interés	\$ (2,558)	(\$26,840)
Intereses por pagar en operaciones de Swap	<u>(718)</u>	<u>68,408</u>
	(3,276)	41,568
Pérdida no realizada por valuación a mercado de Forwards	<u>(12,637)</u>	<u>(5,715)</u>
Derivados con fines de cobertura acreedores	<u>(\$15,913)</u>	<u>\$35,853</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los ingresos (egresos) generados los instrumentos financieros derivados se incluyen en el renglón del Resultado por Intermediación y ascendían a los siguientes importes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Pérdida por valuación a mercado de Forwards	\$89,969	(\$24,891)
Utilidad neta realizada en operaciones con Forwards	<u>(18,965)</u>	<u>20,168</u>
Efecto neto	<u>\$71,004</u>	<u>(\$ 4,723)</u>

**Nota 7 - Cartera de crédito - neta:**

I. Gestión crediticia

El proceso de la gestión crediticia está documentado a través de manuales internos preparados por la Compañía, cuya observancia es de carácter general. En dichos manuales se indican las políticas y procedimientos establecidos para determinar las concentraciones de riesgo de crédito.

En lo relacionado con las funciones del ejercicio del crédito, la Compañía contempla las etapas siguientes:

I. Originación del crédito

- a) Promoción
- b) Evaluación
- c) Aprobación
- d) Instrumentación
- e) Disposición del Crédito

II. Administración del crédito

- a) Seguimiento
- b) Control
- c) Recuperación administrativa
- d) Recuperación judicial, de créditos con problemas

Se tienen procedimientos que aseguran que la cartera vencida y la identificación de los créditos con problemas de recuperación sean traspasados y registrados oportunamente en contabilidad.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

**II. Políticas y procedimientos para el otorgamiento de créditos**

El otorgamiento, control y recuperación de créditos se encuentran documentados en el Manual de Crédito de la Compañía, el cual se apega a las políticas corporativas de casa matriz; en este documento se establece el marco de actuación de los órganos internos y funcionarios que intervienen en el proceso de crédito y está basado en las disposiciones de carácter prudencial en materia de crédito establecidas por la Comisión y las sanas prácticas bancarias.

Derivado de lo anterior, las principales políticas y procedimientos de gestión crediticia se describen a continuación:

**Políticas generales**

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- El Consejo de Administración revisa las políticas y procedimientos del Manual de Crédito por lo menos una vez al año.
- El director general es el responsable de la aplicación de las estrategias relacionadas con la actividad crediticia.
- Los empleados, funcionarios y consejeros tienen prohibido participar en el proceso crediticio y en los comités en donde se aprueben créditos que les representen conflictos de intereses.
- El área de Auditoría Interna Corporativa debe elaborar informes sobre el proceso crediticio cuando forma parte de su enfoque de revisión anual.
- La concesión y operación del crédito se apega a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas establecidas o que dicten las autoridades bancarias, organismos oficiales o la propia Compañía.

**Políticas de evaluación de crédito**

- Ningún crédito podrá pasar a la etapa de análisis y evaluación, sin que se cuente con la información y documentación mínima, establecida en el citado manual.
- Toda solicitud de crédito invariablemente deberá ser sometida a un estudio de crédito.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

- Para dicho estudio de crédito se atenderá lo que establece la metodología de análisis y normas legales aplicables, determinando la viabilidad económica de los proyectos de inversión, los plazos de recuperación de éstos, las relaciones que guardan entre sí los diferentes conceptos de los estados financieros o la situación económica del solicitante, la calificación administrativa, técnica y moral de éste, considerando las garantías que en su caso fueren necesarias.
- El alcance del Estudio de Crédito dependerá del tipo de operación, monto, plazo, destino del mismo y la actividad del solicitante.
- Para fundamentar el sano otorgamiento del crédito, se hará un reporte de visita ocular a través del cual se verificará la existencia real del negocio en operación cuando así se considere necesario.
- Invariablemente se deberá conocer el destino del Crédito y su fuente de pago.
- Para cualquier operación de crédito, se deberá consultar al menos a una Sociedad de Información Crediticia.
- Sólo se considerarán sujetos de Crédito a las personas físicas o morales que demuestren solvencia económica, prestigio en cuanto a sus procedimientos mercantiles y que tengan experiencia o dominio del ramo en que operan o que vayan a operar.
- Los préstamos con Garantía Prendaria y/o Colateral preferentemente deberán otorgarse por no más del 75% del valor comprobado de la Garantía, en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- En Créditos a mediano y largo plazo, la relación de garantías a Crédito preferentemente deberá ser igual o mayor de 1.20 a 1, previo avalúo de los bienes que los garanticen en caso de que se apruebe un menor aforo, preferentemente se requiere la autorización del siguiente nivel de aprobación.
- Preferentemente se deberá tener siempre una firma adicional (aval o fianza) para préstamos a corto plazo.

Políticas de autorización de créditos

- La aprobación de créditos es responsabilidad de los Comités y/o funcionarios de primer nivel de la Compañía.
- En caso de que la aprobación de créditos se realice a través de comités, en las sesiones de éstos deberán participar por lo menos los integrantes de las áreas de negocios y de evaluación y seguimiento del riesgo, todos con funciones en materia de crédito. En el caso de que la aprobación de los créditos se lleve a cabo a través de funcionarios facultados, éstos deberán contar con amplia experiencia en la originación o administración de créditos.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Políticas de instrumentación de crédito

- Los contratos y demás instrumentos jurídicos mediante los que se formalicen las operaciones, deberán ser aprobados por el área jurídica, previamente a la celebración de las mismas.
- Todos los Títulos de Crédito con que se amparen las operaciones deberán apegarse a las Leyes y Reglamentos correspondientes.
- Sólo se tramitará la cancelación de los gravámenes que pesen sobre las empresas, cuando se tenga constancia por escrito del Departamento de Cartera de que los créditos otorgados hayan sido totalmente liquidados y previo pago de los Gastos y Honorarios correspondientes a este trámite y siempre y cuando no exista Cartera Vencida por este concepto.

Políticas relativas a la disposición del crédito

- La disposición de crédito deberá operarse con estricto apego a las condiciones de la Línea autorizada.
- Sólo se operará al amparo de Líneas vigentes, hasta por los montos y en los tipos de crédito en ellas establecidos, siempre que se hayan cumplido las condiciones y cubierto las garantías previstas en la autorización.
- No se operarán Títulos de Crédito que presenten alteraciones, borraduras o discrepancias en sus conceptos.

Políticas relativas a la administración del crédito

- Se debe dar seguimiento permanente a cada uno de los créditos de la cartera, allegándose de toda aquella información relevante que indique la situación de los créditos, de las garantías, en su caso, cuidando que conserven la proporción mínima que se hubiere establecido y de los garantes, como si se tratara de cualquier otro acreditado.
- En el caso de créditos con garantías reales, se revisará el estado físico, la situación jurídica y los seguros del bien de que se trate, así como las circunstancias de mercado, considerando adicionalmente un avalúo actualizado de conformidad con las políticas particulares de cada una de las Entidades cuando así se considere necesario. Asimismo, tratándose de garantías personales, se evaluará al garante como a cualquier otro acreditado.
- Se deben establecer procedimientos de evaluación y seguimiento más estrictos para aquéllos créditos que, estando o no en cartera vencida, presenten algún deterioro, o bien respecto de los cuales no se hayan cumplido cabalmente los términos y condiciones convenidos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**  
(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto  
Múltiple Entidad no Regulada)  
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)  
Estados Consolidados de Flujos de Efectivo  
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Políticas relativas a la recuperación del crédito

- La Compañía realiza funciones de recuperación administrativa, mismas que son gestionadas por la Dirección de Servicio al Cliente de la Compañía y con el apoyo de prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza administrativa.
- La Compañía realiza funciones de recuperación judicial de cartera crediticia en aquellos casos de créditos emproblemados, asignándolas a prestadores de servicios externos, quienes llevarán a cabo los procedimientos de cobranza judicial.

Los créditos que, como resultado del seguimiento permanente o por haber caído en cartera vencida, previsiblemente tendrán problemas de recuperación, deberán ser objeto de una evaluación detallada, con el fin de determinar oportunamente la posibilidad de establecer nuevos términos y condiciones que incrementen su probabilidad de recuperación.

III. Composición de la cartera crediticia

- a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la cartera de crédito vigente está compuesta principalmente por créditos otorgados a clientes, así como por contratos de arrendamiento financiero y factoraje financiero, pactados a plazos de 12, 24, 36, 48 y 60 meses, tanto a tasas fijas, como a tasas de interés variable.

La cartera de crédito neta se integra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Cartera de contratos de arrendamiento	\$ 6,307,378	\$ 6,230,136
Cartera de crédito simple	<u>15,828,125</u>	<u>12,217,646</u>
Cartera vigente	<u>22,135,503</u>	<u>18,447,782</u>
Cartera vencida de arrendamiento	869,224	855,031
Cartera vencida de crédito simple	<u>531,937</u>	<u>236,942</u>
Cartera vencida	<u>1,401,161</u>	<u>1,091,973</u>
Total cartera de crédito	23,536,664	19,539,755
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(966,394)</u>	<u>(928,123)</u>
Cartera de crédito - Neta	<u>\$22,570,270</u>	<u>\$18,611,632</u>

La cartera de créditos vigente y vencida por tipo de crédito se concentra en créditos simples y en créditos por arrendamiento financiero y operativo, con garantía al 100% sobre el principal solicitado.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Al 31 de diciembre de 2015 el total de la cartera incluye saldos denominados en dólares por USD\$1,194,704 miles (USD\$1,032,620 miles en 2014).

La Compañía tiene cobertura nacional y su mayor concentración crediticia se localiza en el norte del país, mientras que a nivel internacional tiene la responsabilidad de administrar un portafolio crediticio que se ubica en Centroamérica, el Caribe y el norte de Sudamérica.

- b. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera de crédito comercial vigente por moneda se integran como sigue:

	<u>Total Cartera vigente</u>
<u>Moneda nacional</u>	
2015	\$ 2,597,540
2014	\$ 3,038,098
<u>Moneda extranjera</u>	
2015	\$ 19,537,963
2014	\$ 15,409,685
<u>Consolidada</u>	
2015	\$ 22,135,503
2014	\$ 18,447,783

- c. La cartera de crédito comercial vencida por moneda se integran como sigue:

	<u>Total Cartera vencida</u>
<u>Moneda nacional</u>	
2015	\$ 332,026
2014	\$ 263,376
<u>Moneda extranjera</u>	
2015	\$ 1,069,135
2014	\$ 828,597
<u>Consolidada</u>	
2015	\$ 1,401,161
2014	\$ 1,091,973

Véase cuadro de cartera crediticia total por sector económico de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, en Nota 19.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

- d. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la antigüedad de la cartera de crédito comercial vencida total se muestra a continuación.

	2015				Total
	Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	
Cartera vencida	<u>\$1,010,912</u>	<u>\$104,785</u>	<u>\$112,062</u>	<u>\$173,402</u>	<u>\$1,401,161</u>
	2014				Total
	Días de antigüedad				
	1 a 180	181 a 365	366 a 2 años	2 años en adelante	
Cartera vencida	<u>\$778,030</u>	<u>\$ 81,222</u>	<u>\$140,192</u>	<u>\$ 92,529</u>	<u>\$1,091,973</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la cartera vencida de 1 a 90 días ascendió a \$606,926. Mientras que al 31 de diciembre de 2014 fue de \$588,267

- e. La calificación de la cartera y las provisiones constituidas se integran como se muestra enseguida:

Cartera al 31 de diciembre de 2015					
Riesgo	%	Importe (1)	% de provisión	Importe	
A-1	30	\$ 2,361,207	0 a .50	\$ 7,123	
A-2	19	1,472,968	.51 a .99	11,912	
B-1	28	2,176,499	1 a 4.99	68,053	
B-2	1	106,483	5 a 9.99	9,675	
B-3	3	206,062	10 a 19.99	32,016	
C-1	7	511,612	20 a 39.99	309,372	
C-2	10	785,812	40 a 59.99	393,138	
D	0	11,204	60 a 89.99	8,799	
E	2	175,582	90 a 100	126,306	
Total	<u>100</u>	<u>\$ 7,807,430</u>	Provisión constituida	<u>\$ 966,394</u>	

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cartera al 31 de diciembre de 2014				
Riesgo	%	Importe (1)	% de provisión	Importe
A-1	31	\$ 2,131,706	0 a .50	\$ 5,329
A-2	12	841,698	.51 a .99	18,094
B-1	7	501,173	1 a 4.99	15,075
B-2	33	2,274,955	5 a 9.99	170,538
B-3	4	307,811	10 a 19.99	46,156
C-1	1	66,887	20 a 39.99	20,063
C-2	8	556,914	40 a 59.99	453,182
D	3	192,707	60 a 89.99	144,521
E	1	58,069	90 a 100.00	55,165
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>\$ 6,931,920</b>	Provisión constituida	<b>\$ 928,123</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2015, el valor de la cartera crediticia vigente y vencida ascendía a \$23,536,664 (\$19,539,755 en 2014) al cual se le disminuye el importe de los equipos que garantizan su posible irrecuperabilidad por un importe de \$15,729,235 (\$12,607,835 en 2014).

f. Los indicadores financieros relacionados con la cartera crediticia se muestran a continuación:

Concepto	Diciembre	
	2015	2014
Índice de morosidad (cartera vencida /cartera total)	5.95%	5.59%
Índice de cobertura de cartera de crédito vencida	68.97%	85.00%

g. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la composición de la cartera comercial calificada y su estimación preventiva por grado de riesgo se integran en el inciso e) de la presente nota.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los créditos emproblemados ascienden a \$186,787 y \$250,776, respectivamente.

Asimismo, durante los ejercicios de 2015 y 2014 la Compañía se adjudicó bienes por \$829,675 y \$148,159, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el monto de cartera comercial reestructurada, la cual se encuentra garantizada por el bien objeto del crédito o arrendamiento, asciende a \$1,433,833 y \$148,159, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no realizó operaciones de cesión de cartera.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Derivado de la suspensión de la acumulación de intereses de la cartera vencida durante 2015 y 2014 el impacto en el estado de resultados de estos ejercicios asciende a \$69,693 y \$40,874, respectivamente.

La Compañía no tiene créditos o arrendamientos otorgados a partes relacionadas durante los ejercicios 2015 y 2014.

- h. Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>Año que terminó el 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Saldo al inicio del ejercicio	\$ 928,123	\$ 701,199
Más (menos):		
Incremento a la reserva preventiva	169,799	284,678
Revaluación	(5,597)	6,339
Recuperaciones	329	5,122
Otras partidas (1)	(5,093)	-
Quebrantos	<u>(121,167)</u>	<u>(69,125)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>\$ 966,394</u>	<u>\$ 928,123</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2015, el rubro de otras partidas está originado por la escisión de una parte de la Compañía. La estimación que se muestra en este rubro es la parte correspondiente a dicha escisión.

- i. Los ingresos por intereses al 31 de diciembre de 2015 y 2014 de acuerdo con el tipo de crédito se integran como sigue:

<u>Cartera crediticia:</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Créditos	\$ 767,252	\$ 615,908
Arrendamientos	<u>320,551</u>	<u>284,103</u>
Subtotal interés	1,087,803	900,011
Arrendamientos puros	1,942,415	1,656,561
Opciones de compra	40,710	35,165
Comisiones y subsidios	201,497	199,000
Valorización	<u>738,351</u>	<u>1,329,860</u>
Total	<u>\$4,010,776</u>	<u>\$4,120,597</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

- j. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los saldos con clientes de la cartera de crédito vigente más importantes a cargo de grupos empresariales se resumen a continuación:

	<u>2015</u>		<u>2014</u>	
	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>
Acreditado 1	\$ 1,867,215	8	\$ 1,252,668	7
Acreditado 2	1,529,717	7	1,173,849	6
Acreditado 3	1,315,051	6	1,059,694	6
Acreditado 4	1,051,588	5	1,045,105	6
Acreditado 5	931,126	4	1,027,222	6
Acreditado 6	909,419	4	786,214	4
Acreditado 7	811,620	4	596,599	3
Acreditado 8	725,795	3	443,953	2
Acreditado 9	616,457	3	413,281	2
Acreditado 10	537,331	2	410,180	2
Acreditado 11	443,172	2	385,014	2
Acreditado 12	416,833	2	349,093	2
Acreditado 13	411,227	2	340,402	2
Acreditado 14	410,880	2	263,980	1
Acreditado 15	369,200	2	258,180	1
Acreditado 16	339,647	2	220,160	1
Acreditado 17	324,412	1	215,271	1
Acreditado 18	315,200	1	211,791	1
Acreditado 19	293,230	1	208,835	1
Acreditado 20	230,403	1	201,312	1
Acreditado 21	210,177	1	187,717	1
Subtotal	14,059,700	64	11,050,520	58
Otros	8,075,803	36	7,397,262	42
Total de cartera de crédito vigente	<u>\$22,135,503</u>	<u>100</u>	<u>\$18,447,782</u>	<u>100</u>

- k. El comportamiento de la cobertura de estimación para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación para riesgos crediticios calculada	\$966,394	\$928,123
Estimación para riesgos crediticios registrada	<u>966,394</u>	<u>928,123</u>
Exceso sobre reservas para riesgo crediticio	-	-
Cobertura de cartera vencida	<u>69.0%</u>	<u>85.0%</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

**Nota 8 - Otras cuentas por cobrar - Neto:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las otras cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuestos a favor	\$ 61,936	\$100,424
Cuentas por cobrar a Dealers	19,610	8,428
Cuentas por cobrar a intercompañía	1,747	97,665
Aportaciones al plan de pensiones y fondo de ahorro	17,144	14,718
Valor residual por cobrar	23,614	92,128
Deudores diversos	513	603
Otras cuentas por cobrar	89,237	112,626
Estimación para otras cuentas por cobrar	<u>(62,718)</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$151,084</u>	<u>\$426,592</u>

**Nota 9 - Bienes adjudicados:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los bienes adjudicados o recibidos mediante dación en pago se integran como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
<u>Concepto</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Bienes muebles	\$901,985	\$ 30,109
Inmuebles adjudicados	65,131	64,115
Efecto de conversión	<u>8,703</u>	<u>9,794</u>
	975,819	104,018
Estimación por baja de valor	<u>(11,959)</u>	<u>(2,794)</u>
	<u>\$963,860</u>	<u>\$101,224</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

**Nota 10 - Mobiliario, maquinaria y equipo - neto:**

El mobiliario y equipo se integran como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>	<u>Tasa anual de depreciación (%)</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 36,916	\$ 22,636	10%
Equipo de cómputo y periférico	11,880	7,731	17%
Equipo de transporte	<u>4,807</u>	<u>4,977</u>	33%
	53,603	35,344	
Maquinaria - arrendamiento puro (1)	<u>2,164,494</u>	<u>6,717,652</u>	
	2,218,097	6,752,996	
Menos - Depreciación acumulada	<u>600,495</u>	<u>2,010,703</u>	
	1,617,602	4,742,293	
Efecto de conversión acumulado	<u>1,355,305</u>	<u>544,079</u>	
	<u>\$2,972,907</u>	<u>\$5,286,372</u>	

(1) La depreciación se calcula en función del plazo del contrato.

El importe de la depreciación cargada a resultados del ejercicio ascendió a \$1,386,349 y \$1,229,602, en 2015 y 2014, respectivamente.

**Nota 11 - Saldos y transacciones con partes relacionadas:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía tenía saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas como se menciona a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	\$ 935	\$ 2,915
Caterpillar Latin Americas Services de Mexico	18	
Caterpillar Financial Services Corporation	<u>462</u>	<u>83</u>
	<u>\$ 1,415</u>	<u>\$ 2,998</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cuentas por pagar:</u>		
Caterpillar Financial Services, Corporation (CFSC) (1)	\$ 8,235,698	\$10,516,921
Caterpillar Overseas Credit Corporation CSARL	6,472,177	-
Caterpillar Financial Services, ARL (CFSARL)	-	2,948,620
Caterpillar Leasing Chile, S. A.	63	265
Caterpillar Latin America Services Panamá, S. de R. L.	71	29
Caterpillar Inc, Corp.	2,732	2,162
Caterpillar Panama Service Center S.A.	302	-
Caterpillar México, S. A. de C. V.	-	35
	<u>\$14,711,043</u>	<u>\$13,468,032</u>

- (1) Corresponde principalmente a un crédito revolving con su casa matriz ubicada en Nashville, Tennessee, USA. Incluye una provisión de intereses por un importe de \$4,033 y \$3,753 en 2015 y 2014, respectivamente.

Los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se presentan en el balance general dentro de otras cuentas por cobrar, préstamos bancarios y de otros organismos y acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

Las operaciones realizadas con partes relacionadas por los años 2015 y 2014 fueron las que se muestran a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos:</u>		
Reembolsos de gastos por servicios prestados a oficinas de Caterpillar incluidos en otros ingresos.	<u>\$25,016</u>	<u>\$22,769</u>
<u>Gastos:</u>		
Intereses pagados por préstamos a CFSC, incluidos en gastos por intereses.	\$72,815	\$56,336
Honorarios por servicios administrativos pagados, incluidos en gastos de administración.	<u>40,993</u>	<u>38,261</u>
	<u>\$113,808</u>	<u>\$94,597</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

**Nota 12 - Préstamos bancarios y de otros organismos:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, este rubro se integra como sigue:

	31 de diciembre de					
	Moneda nacional		Moneda extranjera valorizada		Total	
	2015	2014	2015	2014	2015	2014
De exigibilidad Inmediata y de corto plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 1,224,333	\$ 1,421,330	\$ -	\$ -	\$ 1,226,337	\$ 1,421,330
Préstamos del Extranjero	-	-	11,506,678	9,476,815	11,514,626	9,476,815
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	9,030	-	-	-	9,030
<b>Total de exigibilidad inmediata y corto plazo</b>	<b>\$ 1,224,333</b>	<b>\$ 1,430,360</b>	<b>\$ 11,506,678</b>	<b>\$ 9,476,815</b>	<b>\$ 12,740,963</b>	<b>\$ 10,907,175</b>
De largo plazo:						
Préstamos de Banca Múltiple	\$ 666,667	\$ 25,100	\$ -	\$ -	\$ 666,667	\$ 25,100
Préstamos del Extranjero	-	-	3,185,835	3,983,126	3,185,835	3,983,126
Préstamos de Banca de Desarrollo	-	-	-	-	-	-
<b>Total a largo plazo</b>	<b>666,667</b>	<b>25,100</b>	<b>3,185,835</b>	<b>3,983,126</b>	<b>3,852,502</b>	<b>4,008,226</b>
<b>Total de préstamos interbancarios y de otros organismos</b>	<b>\$ 1,891,000</b>	<b>\$ 1,455,460</b>	<b>\$ 14,692,513</b>	<b>\$ 13,459,941</b>	<b>\$ 16,593,465</b>	<b>\$ 14,915,401</b>

Dichos préstamos se encuentran contratados con instituciones financieras extranjeras e instituciones financieras nacionales, existiendo una concentración con Casa Matriz del 89% y 90% en 2015 y 2014, respectivamente.

Los préstamos bancarios y de otros organismos contratados por la Compañía, están pactados a plazos de 9 días a 36 meses para préstamos obtenidos de la Banca Múltiple (1 día a 60 meses para 2014), no hay préstamos obtenidos de la Banca de Desarrollo en 2015 (12 meses a 60 meses para 2014) y de 1 día a 97 meses para préstamos obtenidos de Entidades Extranjeras (1 día a 120 meses para 2014) y a tasas que fluctúan entre 3.42% al 4.54% anual en Banca Múltiple, y 0.23% al 3.48% anual de Entidades Extranjeras; para 2014 las tasas fueron del 3.45% al 9.40% y del 0.23% al 1.68% anual respectivamente.

Desde diciembre de 2011, la Compañía acordó la no inclusión de covenants financieros con instituciones bancarias en México con quienes cuenta con líneas de crédito vigentes.

En relación con las líneas de crédito recibidas por la Compañía, el importe no utilizado de las mismas se muestra a continuación:

	2015	2014
Banca Múltiple	\$ 2,206,803	\$ 3,860,038
Banca de Desarrollo	2,486,831	2,493,010
Con el Extranjero	11,473,472	10,130,392
<b>Total</b>	<b>\$ 16,176,106</b>	<b>\$ 16,483,440</b>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

**Nota 13 - Pasivos bursátiles:**

Con fecha 30 de junio de 2011, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de Certificados Bursátiles (CBS) inscritos en el Registro Nacional de Valores, por un monto de hasta \$850,000 o su equivalente en Unidades de Inversión. Estos CBS se emitieron al amparo de un programa dual de CBS de corto y largo plazo con carácter revolvente, con un monto total autorizado de \$5,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión o Dólares Norteamericanos.

Posteriormente, con fecha 7 de diciembre de 2012, la Comisión autorizó a la Compañía la emisión de un segundo paquete de CBS por un monto de hasta \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores; este segundo paquete permite la emisión de CBS tanto de corto como de largo plazo, en este caso, la vigencia del programa será de 5 años contados a partir de la fecha de autorización.

Finalmente, con fecha 11 de septiembre de 2014, se emitió la tercer serie dentro del mismo programa para la emisión de CBS por un monto de hasta \$1,000,000 o su equivalente en Unidades de Inversión, quedando inscrito en el Registro Nacional de Valores. La vigencia del programa es de 4 años a partir de la fecha de autorización.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el pasivo bursátil se integra como sigue:

2015					
Año	Número de títulos	Tasa de interés	Plazo	Monto emitido	Monto vigente
2014	10,000,000	TIIE + 0.20 PP	4 años	\$1,000,000	\$ 857,143
2012	10,000,000	TJIE + 0.40 PP	4 años	\$1,000,000	285,714
2011	<u>8,500,000</u>	TIIE + 0.33 PP	5 años	\$ 850,000	<u>188,889</u>
	<u>28,500,000</u>				<u>\$ 1,331,746</u>
		Intereses			\$ 1,346

2014					
Año	Número de títulos	Tasa de interés	Plazo	Monto emitido	Monto vigente
2014	10,000,000	TIIE + 0.20 PP	4 años	\$1,000,000	\$ 1,000,000
2012	10,000,000	TIIE + 0.40 PP	4 años	\$1,000,000	571,429
2011	<u>8,500,000</u>	TIIE + 0.33 PP	5 años	\$ 850,000	<u>377,778</u>
	<u>28,500,000</u>				<u>\$ 1,949,207</u>
		Intereses			\$ 6,840

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la provisión de intereses por pagar asciende a \$ 4,067 y \$6,840, respectivamente.

El monto de los intereses devengados a cargo de la Compañía que fueron reconocidos dentro del margen financiero en resultados y ascienden a \$58,748 y \$58,103 en 2015 y 2014, respectivamente.

La amortización por los gastos de emisión en 2015 y 2014, que la Compañía ha cargado en los resultados asciende a \$3,658 y \$2,777, respectivamente.

**Nota 14 - Beneficios a los empleados:**

- a. Conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) para los años de 2015 y 2014:

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios por retiro</u>	<u>Total Prima de antigüedad</u>	<u>Pensión</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>Total 2015</u>	<u>Total 2014</u>
OBD al 1 de enero	\$ 187	\$ 164	\$351	\$ 13,552	\$5,500	\$19,403	\$17,240
Más (menos)							
Costo laboral del servicio actual	29	17	46	1,100	416	1,561	1,442
Costo financiero (Ganancia)/ Pérdida por variaciones en la OBD	14	14	28	1,152	409	1,589	1,326
Reducción anticipada de obligaciones	18	(3)	15	1,134	3,945	5,094	(499)
Beneficios pagados	-	-	-	(1,996)	-	(1,996)	-
	<u>(33)</u>	<u>-</u>	<u>(33)</u>	<u>-</u>	<u>(4,197)</u>	<u>(4,230)</u>	<u>(105)</u>
OBD al 31 de diciembre	<u>\$215</u>	<u>\$ 192</u>	<u>\$407</u>	<u>\$14,942</u>	<u>\$6,072</u>	<u>\$21,421</u>	<u>\$19,404</u>

- b. Conciliación de los valores razonables de los activos del plan (AP):

A continuación se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y finales del año de 2015 y 2014, respectivamente, sobre el valor razonable de los activos de plan de beneficios a los empleados como sigue:

	<u>Saldos al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
AP al 1 de enero	\$ 11,543	\$ 9,763
Más:		
Rendimiento esperado	719	474
Pérdidas por variaciones en los AP	(483)	(1,772)
Aportaciones de la compañía	<u>1,705</u>	<u>3,078</u>
AP al 31 de diciembre	<u>\$ 13,484</u>	<u>\$ 11,543</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

c. Conciliación de la OBD, AP y el Activo/Pasivo Neto Proyectado (A/PNP):

A continuación se muestra una conciliación entre el valor presente de la OBD y del valor razonable de los AP, y el A/PNP reconocido en el balance general al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios por retiro</u>	<u>Total prima de antigüedad</u>	<u>Pensión</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
OBD al final del año	\$ 215	\$ 192	\$ 407	\$ 14,942	\$ 6,072	\$ 21,421	\$ 19,404
Activo del plan	-	-	-	(13,484)	-	(13,484)	(11,543)
Servicio pasado por Pasivo(Activo) de transición al final del año	-	-	-	-	-	-	-
Modificaciones al plan (Ganancia) pérdida actuarial neta al final del año	-	(16)	(16)	(5,344)	-	(5,360)	(4,626)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 215</u>	<u>\$ 176</u>	<u>\$ 391</u>	<u>(\$ 3,957)</u>	<u>\$ 6,072</u>	<u>\$ 2,506</u>	<u>\$ 3,149</u>

El pasivo correspondiente se presenta dentro del rubro acreedores diversos y otras cuentas por pagar.

d. Costo neto del periodo (CNP):

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan.

	<u>Terminación</u>	<u>Beneficios por retiro</u>	<u>Total prima de antigüedad</u>	<u>Pensión</u>	<u>Indemnización legal por despido</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Costo laboral del servicio actual	\$ 29	\$ 17	\$ 46	\$ 1,100	\$ 415	\$ 1,561	\$ 1,442
Costo financiero	14	14	28	1,152	409	1,589	1,326
Rendimiento esperado de los activos del plan	-	-	-	(719)	-	(719)	(474)
Amortización de partidas pendientes por: Modificaciones al plan	-	-	-	5	-	5	5
Reducción anticipada de obligaciones	-	-	-	(1,273)	-	(1,273)	-
Costo (ingreso) por reconocimiento Inmediato de P/G	18	-	18	-	3,945	3,963	-
(Ganancia) o pérdida actuarial del periodo	-	0	0	167	-	167	87
Total	<u>\$ 61</u>	<u>\$ 31</u>	<u>\$ 92</u>	<u>\$ 432</u>	<u>\$ 4,769</u>	<u>\$ 5,293</u>	<u>\$ 2,386</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

e. Principales hipótesis actuariales:

Las principales hipótesis actuariales utilizadas, expresadas en términos absolutos, así como las tasas de descuento, rendimiento de los activos del plan, incremento salarial y cambios en los índices u otras variables, referidas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, son como sigue:

<u>Fecha de valuación</u>	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Tasa de descuento	8.50%	8.50%
Tasa de rendimientos de activos	5.80%	5.80%
Tasa de inflación de largo plazo	3.50%	3.50%
Tasa de incremento de salarios	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de salario mínimo	3.50%	3.50%

f. Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU):

La Compañía está sujeta al pago de la PTU, la cual se calcula aplicando los procedimientos establecidos por la LISR. En octubre de 2013 se emitió una nueva LISR que entró en vigor el 1 de enero de 2014 y modificó el procedimiento para determinar la base gravable para el cálculo de la PTU, la cual se debe determinar con base en lo establecido en el art.9 de la LISR, en el que se considera como base gravable la utilidad fiscal para efectos de ISR, sin disminuir la PTU pagada ni las pérdidas fiscales amortizadas y disminuyendo el importe de los salarios exentos no deducibles, así como la depreciación fiscal histórica que se hubiera determinado si no se hubiera aplicado deducción inmediata a bienes de activos fijos en ejercicios anteriores a 2014. Hasta el 31 de diciembre de 2013 la PTU se calculaba de acuerdo con la mecánica establecida en los artículos 10 y 16 de la LISR.

La PTU causada y diferida en 2015 y 2014, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
PTU:		
Causado	\$ 916	\$ 871
Diferido	<u>(1,078)</u>	<u>(715)</u>
	<u>(\$ 162)</u>	<u>\$ 156</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la PTU causada y diferida se presentan en el estado de resultados dentro de gastos de administración y promoción.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció PTU diferida se analizan a continuación:

	Año que terminó el 31 de diciembre de	
	2015	2014
Activo fijo revaluado, neto	(\$ 3,068)	\$ -
Otras Cuentas por Cobrar	(15,121)	-
Seguros pagados por anticipado	(3,827)	(2,400)
Provisiones contables	4,116	2,723
Obligaciones laborales	<u>28,676</u>	<u>6,829</u>
Base de PTU	10,776	7,152
Tasa aplicable	<u>10%</u>	<u>10%</u>
PTU diferida activa	<u>\$ 1,078</u>	<u>\$ 715</u>

**Nota 15 - Acreedores diversos y otras cuentas por pagar:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de este rubro se integra como sigue:

	2015	2014
Depósitos por pagar	\$ 320,804	\$ 398,885
Pagos no identificados	445,645	718,313
Partes relacionadas	10,747	102,757
Cuentas por pagar a Distribuidores	164,157	69,942
IVA Traslado	82,870	4,110
Otras provisiones	<u>366,269</u>	<u>109,960</u>
	<u>\$1,390,492</u>	<u>\$1,403,967</u>

**Nota 16 - Capital contable:**

El 18 de Junio de 2015 los accionistas decidieron realizar una escisión reduciendo así el capital contable de la Compañía. Ver nota 23.

Al 31 de diciembre de 2015, el capital social suscrito y pagado de la Compañía está integrado como se muestra a continuación:

<u>Serie</u>	<u>Acciones</u>	<u>Descripción</u>	<u>Importe</u>
"F"	10,000,000	Capital mínimo sin derecho a retiro	\$100,000
"F"	<u>15,927,761</u>	Capital variable	<u>159,277</u>
			259,277
	<u>25,927,761</u>	Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007	<u>326,610</u>
		Capital social	<u>\$585,887</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

El capital mínimo fijo está íntegramente suscrito y pagado y está representado con acciones ordinarias nominativas Series "F", con valor nominal de \$10 cada una.

La utilidad del ejercicio está sujeta a la disposición legal que requiere que, cuando menos, un 5% de la utilidad de cada ejercicio sea destinada a incrementar la reserva legal hasta que ésta sea igual a la quinta parte del importe del capital social pagado.

En octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley de Impuesto Sobre la Renta (LISR) que entró en vigor el 1 de enero de 2014. Entre otros aspectos, en esta Ley se establece un impuesto del 10% por las utilidades generadas a partir de 2014 a los dividendos que se pagan a residentes en el extranjero y a personas físicas mexicanas, asimismo, se establece que para los ejercicios de 2001 a 2013, la utilidad fiscal neta se determinará en los términos de la LISR vigente en el ejercicio fiscal de que se trate.

Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN) y, estarán gravados a una tasa que fluctúa entre 4.62 y 7.69% si provienen de la CUFIN reinvertida. Los dividendos que excedan de CUFIN y CUFIN reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2016. El impuesto causado será a cargo de la Compañía y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los saldos que se tienen en la cuentas de Cuenta de Utilidad de Capital de Aportación (CUCA) y CUFIN asciende a \$549,617 y \$5,637,229 (\$934,088 y \$4,430,315, en 2014) respectivamente, los saldos por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre 2015</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito	\$5,614,851	\$ 546,978
GFCM	<u>22,378</u>	<u>2,639</u>
Total	<u>\$5,637,229</u>	<u>\$ 549,617</u>
	<u>Diciembre 2014</u>	
	<u>CUFIN</u>	<u>CUCA</u>
Caterpillar Crédito	\$4,418,003	\$ 931,504
GFCM	<u>12,312</u>	<u>2,584</u>
Total	<u>\$4,430,315</u>	<u>\$ 934,088</u>

En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la Ley del ISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

**Nota 17 - Impuesto sobre la renta (ISR), pérdidas fiscales por amortizar e impuesto al activo (IA):**

a. ISR:

Nueva Ley del Impuesto sobre la Renta

Durante el mes de octubre de 2013, las Cámaras de Senadores y de Diputados aprobaron la emisión de una nueva Ley del Impuesto sobre la Renta (nueva LISR) la cual entró en vigor el 1 de enero de 2014, abrogando la LISR publicada el 1 de enero de 2002 (anterior LISR). La nueva LISR recoge la esencia de la anterior LISR, sin embargo, realiza modificaciones importantes entre las cuales se pueden destacar las siguientes:

Limita las deducciones en aportaciones a fondos de pensiones y salarios exentos, arrendamiento de automóviles, consumo en restaurantes y en las cuotas de seguridad social; asimismo y elimina la deducción inmediata en activos fijos.

- i. Modifica la mecánica para acumular los ingresos derivados de enajenación a plazo y generaliza el procedimiento para determinar la ganancia en enajenación de acciones.
- ii. Modifica el procedimiento para determinar la base gravable para la Participación de los trabajadores en la Utilidad (PTU), establece la mecánica para determinar el saldo inicial de la cuenta de capital de aportaciones (CUCA) y de la CUFIN y establece una nueva mecánica para la recuperación del Impuesto al Activo (IA).
- iii. Establece una tasa del ISR aplicable para 2014 y los siguientes ejercicios del 30%; a diferencia de la anterior LISR que establecía una tasa del 30%, 29%, y 28% para 2013, 2014 y 2015, respectivamente.

En 2015 y 2014, la Compañía determinó una utilidad fiscal de \$1,609,876 y \$1,363,519, respectivamente; el ISR causado en 2015 y 2014 asciende a \$484,571 y \$227,238, respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de la inflación para fines fiscales, así como por aquellas partidas que sólo afectan el resultado contable o el fiscal.

Los saldos del ISR causado por entidad se muestran a continuación:

	<u>Diciembre</u>	
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caterpillar Crédito	(\$ 481,283)	(\$ 238,982)
GFCM	<u>(3,288)</u>	<u>(3,052)</u>
Total	<u>(\$ 484,571)</u>	<u>(\$ 242,034)</u>

Con base en sus proyecciones financieras y fiscales, la Compañía determinó que el impuesto que esencialmente pagará en el futuro será el ISR, por lo que ha reconocido ISR diferido.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

La provisión para ISR se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
ISR:		
Causado	(\$ 484,571)	(\$ 301,372)
Diferido	<u>243,142</u>	<u>61,918</u>
	(241,429)	(239,454)
Recuperación de ISR pagado en exceso en años anteriores	<u>-</u>	<u>59,338</u>
	<u>(\$ 241,429)</u>	<u>(\$ 180,116)</u>

El ISR diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por entidad se integra como sigue:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caterpillar Crédito	\$ 241,826	\$ 61,205
GFCM	<u>1,316</u>	<u>713</u>
Total	<u>\$ 243,142</u>	<u>\$ 61,918</u>

La conciliación entre la tasa legal y la efectiva del ISR se muestra a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>\$1,096,345</u>	<u>\$ 935,076</u>
ISR a la tasa legal (30%)	(\$ 328,904)	(\$ 280,523)
Más (menos) efecto de impuestos de las siguientes partidas:		
Gastos no deducibles	(474)	(2,853)
Ingresos no acumulables	-	-
Deducciones fiscales	112,614	41,897
Ajuste anual por inflación	24,782	4,478
Otras partidas	<u>(49,447)</u>	<u>(2,453)</u>
ISR a la tasa real	<u>(\$ 241,429)</u>	<u>(\$ 239,454)</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>22%</u>	<u>26%</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las principales diferencias temporales sobre las que se reconoció ISR diferido se analizan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 817,536	\$ 133,907
Créditos diferidos	261,009	346,915
Provisiones de pasivos	18,500	11,421
Provisión de obligaciones laborales	33,821	6,829
Valuación de derivados de cobertura	186,151	(7,930)
Exceso en el contable sobre el valor fiscal del activo fijo	10,979	47,177
Seguros pagados por anticipado	(7,543)	(1,738)
Cambio de tasa	-	-
	<u>1,320,453</u>	<u>536,581</u>
Tasa (%)	30%	30%
Impuesto diferido activo	<u>\$ 396,136</u>	<u>\$ 160,974</u>

b. Pérdidas fiscales

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene saldo de pérdidas fiscales por amortizar.

**Nota 18 - Cuentas de orden:**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía tenía los siguientes compromisos crediticios:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Líneas de crédito no utilizadas	<u>\$10,318,599</u>	<u>\$21,554,117</u>
Intereses devengados no cobrados	<u>\$ 72,224</u>	<u>\$ 98,910</u>
Rentas devengadas no cobradas derivadas de operaciones de arrendamiento operativo	<u>\$ 63,007</u>	<u>\$ 11,203</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

**Nota 19 - Información por segmentos:**

a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la información financiera consolidada de la Compañía se muestra como sigue:

<u>Balance general</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>	<u>Saldos Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
<b>2015</b>							
Activos							
Disponibilidades	\$ 23,823	\$ 30,280	\$ -	\$ 1,306	\$ 55,410	\$ -	\$ 55,410
Inversiones en valores	32,000	-	-	110	32,110	-	32,110
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito-Neto	21,557,232	1,013,039	-	-	22,570,271	-	22,570,271
Otras cuentas por cobrar	37,024	90,353	-	20,292	147,669	3,415	151,084
Bienes adjudicados	889,326	74,534	-	-	963,860	-	963,860
Inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	2,830,338	118,751	-	23,817	2,972,907	-	2,972,907
Impuestos diferidos	392,774	-	-	4,619	397,393	-	397,393
Otros activos	5,287	25	-	3,878	9,190	-	9,190
<b>Total activo</b>	<b>\$25,767,804</b>	<b>\$ 1,326,983</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 54,022</b>	<b>\$ 27,148,809</b>	<b>\$ 3,415</b>	<b>\$ 27,152,224</b>
Pasivo y capital contable							
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$15,504,193	\$ 1,089,272	\$ -	\$ -	\$ 16,593,465	\$ -	\$ 16,593,465
Acreedores diversos	1,299,594	29,032	-	61,866	1,390,492	-	1,390,492
Pasivos bursátiles	1,333,092	-	-	-	1,333,092	-	1,333,092
Derivados	15,913	-	-	-	15,913	-	15,913
Créditos diferidos	324,531	12,446	-	-	336,977	-	336,977
ISR por pagar	14,924	18,990	-	1,773	35,687	-	35,687
<b>Total pasivo</b>	<b>18,492,246</b>	<b>1,149,741</b>	<b>-</b>	<b>63,639</b>	<b>19,705,626</b>	<b>-</b>	<b>19,705,626</b>
Capital contable							
Capital contribuido	583,963	-	-	1,924	585,887	-	585,887
Capital ganado	6,691,595	177,242	-	(11,541)	6,857,296	3,415	6,860,711
<b>Total capital contable</b>	<b>7,275,558</b>	<b>177,242</b>	<b>-</b>	<b>(9,617)</b>	<b>7,443,183</b>	<b>3,415</b>	<b>7,446,599</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$25,767,804</b>	<b>\$ 1,326,983</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 55,022</b>	<b>\$ 27,148,809</b>	<b>\$ 3,415</b>	<b>\$ 27,152,224</b>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Balance general</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>	<u>Saldos Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
<b>2014</b>							
Activos							
Disponibilidades	\$ 17,489	\$ 575	\$ 5,905	\$ 8,348	\$ 32,317	\$ -	\$ 32,317
Inversiones en valores	14,400	-	-	-	14,400	-	14,400
Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de crédito-Neto	17,304,919	985,004	348,709	-	18,611,632	-	18,611,632
Otras cuentas por cobrar	373,400	7,085	11,808	30,902	423,195	3,398	426,592
Bienes adjudicados inmuebles, mobiliario y equipo - Neto	78,068	18,923	4,233	-	101,224	-	101,224
Impuestos diferidos	5,005,774	280,598	-	-	5,286,372	-	5,286,372
Otros activos	158,829	-	-	2,861	161,690	-	161,690
	6,964	38	61	2,694	9,756	-	9,756
<b>Total activo</b>	<b>\$22,959,843</b>	<b>\$ 1,265,222</b>	<b>\$ 370,715</b>	<b>\$ 44,806</b>	<b>\$ 24,640,586</b>	<b>\$ 3,398</b>	<b>\$ 24,643,983</b>
Pasivo y capital contable							
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$13,629,822	\$ 991,209	\$ 294,370	\$ -	\$ 14,915,401	\$ -	\$ 14,915,401
Acreedores diversos	1,227,290	33,667	93,953	49,058	1,403,968	-	1,403,968
Pasivos bursátiles	1,956,047	-	-	-	1,956,047	-	1,956,047
Derivados	20,925	-	-	-	20,925	-	20,925
Créditos difendos	288,383	8,865	4,467	-	301,715	-	301,715
ISR por pagar	208,118	-	-	1,379	209,497	-	209,497
<b>Total pasivo</b>	<b>17,330,585</b>	<b>1,033,741</b>	<b>392,790</b>	<b>50,436</b>	<b>18,807,552</b>	<b>-</b>	<b>18,807,552</b>
Capital contable	671,347	-	-	1,924	673,271	-	673,271
Capital contribuido	4,957,911	231,481	(22,075)	(7,555)	5,159,763	3,398	5,163,161
Capital ganado							
<b>Total capital contable</b>	<b>5,629,258</b>	<b>231,481</b>	<b>(22,075)</b>	<b>(5,631)</b>	<b>5,833,034</b>	<b>3,398</b>	<b>5,836,431</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>	<b>\$22,959,843</b>	<b>\$ 1,265,222</b>	<b>\$ 370,715</b>	<b>\$ 44,806</b>	<b>\$ 24,640,586</b>	<b>\$ 3,398</b>	<b>\$ 24,643,983</b>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Estado de Resultados	Crédito	Panamá	Colombia	Servicios	Saldos Total	Eliminación	Consolidados
<b>2015</b>							
Ingresos por intereses	\$ 3,910,721	\$ 88,163	\$ 11,026	\$ 866	\$ 4,010,776	\$ -	\$ 4,010,776
Gastos por intereses	<u>1,774,255</u>	<u>102,519</u>	<u>11,605</u>	<u>1,310</u>	<u>1,889,689</u>	<u>-</u>	<u>1,889,689</u>
MARGEN FINANCIERO	2,136,467	(14,356)	(580)	(443)	2,121,087	-	2,121,087
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(169,799)</u>	<u>-</u>	<u>33</u>	<u>-</u>	<u>(169,765)</u>	<u>-</u>	<u>(169,765)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,966,668	(14,356)	(546)	(443)	1,951,322	-	1,951,322
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	<u>(808,283)</u>	<u>(39,883)</u>	<u>(5,479)</u>	<u>(1,332)</u>	<u>(854,977)</u>	<u>-</u>	<u>(854,977)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>1,158,385</u>	<u>(54,239)</u>	<u>(6,025)</u>	<u>(1,775)</u>	<u>1,096,345</u>	<u>-</u>	<u>1,096,345</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>(3,415)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,415)</u>	<u>3,415</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	1,154,969	(54,239)	(6,025)	(1,775)	1,092,930	3,415	1,096,345
Impuestos sobre la Renta causado y diferido	<u>(239,789)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(1,640)</u>	<u>(229,310)</u>	<u>-</u>	<u>(229,310)</u>
Resultado neto	<u>\$ 915,180</u>	<u>(\$ 54,239)</u>	<u>(\$ 6,025)</u>	<u>(\$ 3,415)</u>	<u>\$ 851,501</u>	<u>\$ 3,415</u>	<u>\$ 854,916</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Estado de Resultados</u>	<u>Crédito</u>	<u>Panamá</u>	<u>Colombia</u>	<u>Servicios</u>	<u>Saldos Total</u>	<u>Eliminación</u>	<u>Consolidados</u>
<b>2014</b>							
Ingresos por intereses	\$ 3,586,281	\$ 412,088	\$ 117,476	\$ 4,752	\$ 4,120,597	\$ -	\$ 4,120,597
Gastos por intereses	<u>2,290,579</u>	<u>258,478</u>	<u>121,462</u>	<u>5,016</u>	<u>2,675,534</u>	<u>-</u>	<u>2,675,534</u>
MARGEN FINANCIERO	1,295,702	153,610	(3,986)	(263)	1,445,063	-	1,445,063
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(284,291)</u>	<u>-</u>	<u>(387)</u>	<u>-</u>	<u>(284,678)</u>	<u>-</u>	<u>(284,678)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	1,011,411	153,610	(4,373)	(263)	1,160,385	-	1,160,385
Comisiones y tarifas cobradas y pagadas, resultado por intermediación, otros ingresos (egresos) de la operación y gastos de administración, neto	<u>(228,091)</u>	<u>11,739</u>	<u>(9,588)</u>	<u>631</u>	<u>(225,309)</u>	<u>-</u>	<u>(225,309)</u>
RESULTADOS DE LA OPERACION	<u>783,320</u>	<u>165,349</u>	<u>(13,961)</u>	<u>367</u>	<u>935,076</u>	<u>-</u>	<u>935,076</u>
PARTICIPACIÓN EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS Y ASOCIADAS	<u>(3,398)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(3,398)</u>	<u>(3,398)</u>	<u>-</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	779,922	165,349	(13,961)	367	931,647	3,398	935,076
Impuestos sobre la Renta causado y difendo	<u>(176,346)</u>	<u>(5)</u>	<u>-</u>	<u>(3,765)</u>	<u>(180,116)</u>	<u>-</u>	<u>(180,116)</u>
Resultado neto	<u>\$ 603,576</u>	<u>\$ 165,345</u>	<u>(\$ 13,961)</u>	<u>(\$ 3,398)</u>	<u>\$ 751,562</u>	<u>\$ 3,398</u>	<u>\$ 754,960</u>

- b. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el total de la cartera crediticia comercial agrupada por zona geográfica, es la siguiente:

<u>Cartera de crédito</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
México	\$13,360,861	\$10,197,742
Panamá	2,230,511	2,153,672
Costa Rica	2,027,012	1,417,651
Antillas Países Bajos	1,867,215	1,252,668
Colombia	102,728	717,445
Guatemala	767,831	722,664
Ecuador	237,631	303,124
Nicaragua	711,412	638,106
República Dominicana	768,150	769,097
El Salvador	192,186	139,772
Honduras	736,277	642,816
Suriname	416,833	443,953
Otros	<u>118,017</u>	<u>141,045</u>
Total	\$23,536,664	\$19,539,755

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la cartera crediticia comercial agrupada por sector económico, es la siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Cartera de crédito</u>	%	%
Construcción	38	42
Distribuidores Caterpillar	44	41
Minería	13	11
Agricultura	1	1
Transportación	2	2
Otros	<u>2</u>	<u>3</u>
Total	<u>100</u>	<u>100</u>

**Nota 20 - Información adicional sobre el estado de resultados:**

a. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la composición del margen financiero presentado en el estado de resultados se muestra como sigue:

	<u>2015</u>
<u>Concepto</u>	<u>Total</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>	
Intereses por:	
- Créditos	\$ 767,252
- Arrendamiento financiero	320,551
Ingresos por:	
Arrendamiento puro	1,942,415
Opciones de compra	40,710
Comisiones y subsidios	201,497
Valorización	<u>738,351</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>\$ 4,010,776</u>
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	\$ 69,302
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	3,658
Intereses por certificados bursátiles	58,748
Instrumentos financieros derivados	38,254
Casa Matriz	<u>72,815</u>
	242,777
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	1,397,396
Valorización	<u>249,516</u>
Total de gastos por intereses	<u>1,889,689</u>
Margen financiero	<u>\$ 2,121,087</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

<u>Concepto</u>	<u>2014</u> <u>Total</u>
<u>Ingresos por intereses y comisiones</u>	
Intereses por:	
- Créditos	\$ 615,908
- Arrendamiento financiero	284,103
Ingresos por:	
Arrendamiento puro	1,656,561
Opciones de compra	35,165
Comisiones y subsidios	199,000
Valorización	<u>1,329,860</u>
Total de ingresos por intereses y comisiones	<u>\$4,120,597</u>
Gastos por:	
Préstamos bancarios provenientes de:	
Bancos nacionales privados	\$ 74,927
Banca de desarrollo	-
Amortización por emisión de certificados bursátiles	2,777
Intereses por certificados bursátiles	58,103
Instrumentos financieros derivados	24,255
Casa Matriz	<u>56,336</u>
	216,398
Depreciación de bienes en arrendamiento puro	1,306,971
Valorización	<u>1,152,165</u>
Total de gastos por intereses	<u>2,675,534</u>
Margen financiero	<u>\$1,445,063</u>

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

b. Otros ingresos de la operación, neto

El desglose de los otros ingresos y otros gastos de la operación por 2015 y 2014, se presenta a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Otros ingresos:		
Seguros cobrados	\$ 15,723	\$ 7,968
Comisiones servicio al cliente	4,365	3,851
Venta de bienes adjudicados	(447,347)	2,765
Ingresos por originación	18,770	1,557
Comisiones legal	1,012	1,028
Operaciones con créditos sindicados	172	487
Operaciones intercompañía	-	-
Condonaciones, quitas y bonificaciones	(62,571)	67
Otros	<u>1,141</u>	<u>531</u>
Total de otros ingresos	<u>(\$ 468,735)</u>	<u>\$ 18,254</u>
Otros gastos:		
Otros	<u>13,826</u>	<u>-</u>
Total de otros gastos	<u>\$ 13,826</u>	<u>\$ -</u>
Neto	<u>(\$ 482,561)</u>	<u>\$ 18,254</u>

**Nota 21 - Contingencias y compromisos:**

a. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene pasivos contingentes por las posibles diferencias de impuestos que pudieran derivarse de la eventual revisión de las declaraciones de impuestos presentadas por la Compañía y de diferentes criterios en la interpretación de las disposiciones legales entre la Compañía y las autoridades fiscales.

b. Compromisos

La Compañía tiene ciertos compromisos contraídos con sus acreedores, derivados de las deudas contratadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014. Dichos compromisos han sido cumplidos por la Compañía en forma satisfactoria.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

**Nota 22 - Administración Integral de Riesgos:**

En el transcurso normal de sus operaciones, la Compañía está expuesta a riesgos financieros, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas y procedimientos cubren entre otros, el riesgo de crédito, riesgo por tasa de interés, riesgo de liquidez y riesgo de mercado.

**Riesgo Crediticio**

La exposición al riesgo de crédito consiste en que la contraparte no pueda cumplir con sus pagos y obligaciones en cualquier momento durante la vida de sus obligaciones.

La Compañía maneja sus riesgos de crédito estableciendo límites a los arrendamientos otorgados individualmente y por grupo de arrendatarios relacionados dentro del marco de una política comercial selectiva en términos de sectores de actividad, de tamaño de las empresas, de criterios financieros, de habilidad para enfrentar los ciclos de la economía y la calidad de la Administración.

La política de crédito se apoya también sobre decisiones tomadas por el Comité de Crédito y elevadas a la Dirección General cuando lo amerita por el límite correspondiente.

**Riesgo de Liquidez**

La Compañía requiere tener suficiente efectivo para hacer frente a sus obligaciones. Para ello cuenta con el efectivo en bancos y/o activos de fácil realización que le permiten hacer frente a cualquier déficit de efectivo para el cumplimiento de sus obligaciones a corto plazo.

**Riesgo de Tasa de Interés**

Los movimientos de tasas de interés generan un grado de riesgo que afecta al monto de los pagos de interés y el valor de los pasivos contratados. La política para mitigar este riesgo es balanceando los pasivos contratados a tasa variable con su correspondiente activo con un mismo tipo de tasa de interés y de la misma forma los pasivos contratados a tasa fija con activos a tasa fija.

**Administración de Riesgo de Capital**

El objetivo de la Compañía sobre el capital consiste en asegurar que la Compañía continúe como negocio en marcha y proveer el retorno para los accionistas y otros beneficiarios de la Compañía y mantener una estructura de capital óptima que reduzca los costos de capital. Para lograr este objetivo, la Compañía puede considerar ajustar el monto de dividendos pagados a sus accionistas, emisión de nuevas acciones o venta de activos o reducir la deuda. La Compañía monitorea el capital sobre la base del índice de apalancamiento. Este índice es calculado sobre la deuda neta dividida por el total de capital.

***Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria***

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

El valor razonable estimado es el monto por el cual los instrumentos financieros pueden ser negociados en una transacción común entre las partes interesadas, en condiciones diferentes a una venta forzada o liquidación, y es mejor evidenciado mediante cotizaciones de mercado, si existe alguno.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por la Administración en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros.

Disponibilidades e Inversiones en Valores

Estos rubros se aproximan a su valor razonable, por su liquidez y naturaleza a corto plazo.

Cartera Crediticia

El valor razonable de los arrendamientos financieros por cobrar representa el valor presente de las estimaciones del flujo de caja futuros que se espera recibir.

Cuentas por Cobrar y Otros Activos

El valor en los libros de las cuentas por cobrar y otros activos se aproximan a su valor razonable por su naturaleza de corto plazo.

Préstamos por Pagar

Los préstamos son inicialmente reconocidos al costo, siendo el valor razonable de la contraprestación recibida e incluyendo los cargos de transacción asociados con los préstamos.

**Nota 23 - Escisión de la Compañía:**

El 18 de junio de 2015 los accionistas aprobaron la escisión de la Compañía, por virtud de la cual se creó una nueva compañía, a la que se transfirió parte de sus activos, pasivos y capital como sigue: \$489,677 de activos, \$435,486 de pasivos y \$54,191 de capital contable, así como la parte proporcional de las correspondientes cuentas fiscales.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

A continuación se muestra el resultado de la escisión de la Compañía al 30 de junio de 2015, de manera condensada:

<u>Activo</u>	<u>Saldos consolidados de la Institución antes de escisión</u>	<u>Saldos consolidados después de escisión</u>	<u>Compañía escindida</u>
Activo circulante	\$ 125,379	\$ 121,659	\$ 3,721
Cuentas por cobrar y			
Otras cuentas por cobrar	18,892,065	18,410,372	481,692
Activos fijos y otros activos de largo plazo	<u>4,618,541</u>	<u>4,614,277</u>	<u>4,264</u>
Suma el activo	<u>\$ 23,635,985</u>	<u>\$ 23,146,308</u>	<u>\$ 489,677</u>
	<u>Saldos consolidados de la Institución antes de escisión</u>	<u>Saldos consolidados después de escisión</u>	<u>Compañía escindida</u>
<u>Pasivo y capital contable</u>			
Pasivo total	\$ 17,426,457	\$ 16,990,971	\$ 435,486
Capital contable	<u>6,209,528</u>	<u>6,155,338</u>	<u>54,191</u>
Suman el pasivo y capital	<u>\$ 23,635,985</u>	<u>\$ 23,146,308</u>	<u>\$ 489,677</u>

**Nota 24 - Nuevos pronunciamientos contables y regulatorios:**

A continuación se describen una serie de NIF e INIF que el CINIF emitió durante 2012, 2013 y 2014, las cuales entran en vigor en el año en que se indica. Se considera que dichas NIF no tendrán una afectación importante en la información financiera que presenta la Compañía:

2018:

NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos". Establece las normas de valuación, presentación y revelación de los pasivos, provisiones y compromisos, disminuyendo su alcance para reubicar el tema relativo a pasivos financieros en la NIF C-19. Se modificó la definición de pasivo, eliminando el concepto de "virtualmente ineludible" e incluyendo el término "probable". Se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de las cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos financieros en los estados financieros de una entidad económica. Se introducen los conceptos de costo amortizado para valuar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva, para efectuar dicha valuación. Tanto los descuentos como los costos de emisión de un pasivo financiero se deducen del pasivo. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, "Cuentas por cobrar, la NIF C-9", "Provisiones, contingencias y compromisos" y la NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de los instrumentos de financiamiento por cobrar en los estados financieros de una entidad económica que realiza actividades de financiamiento. Descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación. Adopta el concepto de modelo de negocios de la administración. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se aplique conjuntamente con la NIF C-3, "Cuentas por cobrar".

2016:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados". Establece las normas de valuación, presentación y revelación para el reconocimiento inicial y posterior de pasivos a corto y largo plazo por beneficios por terminación y post-empleo. Se establece el concepto de remediones de los activos o pasivos por beneficios definidos y se elimina la posibilidad de diferir el reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales directamente a resultados, conforme a su devengamiento. Por lo anterior, dichas ganancias y pérdidas actuariales deberán reconocerse de manera inmediata en los Otros resultados integrales (ORI), exigiendo su reciclaje posterior a la utilidad o pérdida neta. Se permite su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2015.

Mejoras a las NIF 2015:

NIF B-8 "Estados financieros consolidados o combinados". Se incluyó una guía para identificar a las entidades de inversión y ayudar a entender su actividad primaria y sus características principales, con el fin de apoyar a concluir si existe o no control en cada situación específica, que derive en la necesidad o no de que dichas entidades de inversión consoliden sus estados financieros.

Boletín C-9 "Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos". Se establece el tratamiento contable de los pasivos por anticipos de clientes por la venta de bienes o servicios cuyo cobro está denominado en moneda extranjera, estableciendo que el saldo del rubro de anticipos de clientes no debe modificarse ante fluctuaciones cambiarias entre su moneda funcional y la moneda de pago. De esta manera se establece un tratamiento contable consistente con el de los pagos anticipados en moneda extranjera.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” y NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”. Se modificó la fecha de entrada en vigor de estas NIF, pasando del 1 de enero de 2016 (permitiendo su adopción anticipada a partir del 1 de enero de 2015, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF), para dejar como fecha de entrada en vigor para dichas NIF, a partir del 1 de enero de 2018 (permitiendo su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016, siempre y cuando se adopten conjuntamente ambas NIF).

**Nota 25 - Reforma Financiera:**

El 10 de enero de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el “Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para regular las Agrupaciones Financieras”, conocido como Reforma Financiera, que entró en vigor el día hábil siguiente a su publicación en el citado Diario Oficial.

La Reforma Financiera planteada por el Ejecutivo Federal, modifica 32 Leyes, 2 Códigos y 1 nueva Ley, a través de 13 Decretos y tiene como principales ejes, los siguientes:

- a. Incrementar la competencia en donde entre otros aspectos, se fortalecen facultades de las distintas autoridades financieras, se flexibiliza la portabilidad de operaciones de crédito y garantías y, se reformulan, algunas características que deben cumplir las Sociedades Financieras de Objeto Múltiple.
- b. Redefinir el “rol” de la Banca de Desarrollo a través de la reorientación de sus mandatos y de mayor autonomía de gestión con flexibilidad financiera y operativa.
- c. Mejorar los esquemas de ejecución de garantías de créditos, así como incentivar que la banca privilegie la colocación de créditos sobre las inversiones en valores gubernamentales, proponiendo un mecanismo de evaluación de esta actividad en lo particular, a través de la Comisión.
- d. Fortalecer la regulación prudencial, estableciendo por ejemplo, a nivel de Ley, las sanas prácticas en materia de capital (Basilea III), así como incorporar índices de liquidez e inhibir conductas que se aparten de las sanas prácticas. Asimismo, facilitar los procesos de quiebras bancarias salvaguardando los derechos de los ahorradores y reduciendo el costo fiscal.
- e. Fortalecer y mejorar la regulación y supervisión financiera sobre los intermediarios, reforzando los mecanismos de coordinación y cooperación entre las diferentes autoridades financieras (Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero), homologando los procedimientos de sanción en las leyes financieras para facilitar la labor de la autoridad e implementando los programas de autocorrección que permiten un mejor nivel de cumplimiento legal por parte de las entidades supervisadas.

**Caterpillar Crédito, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada y Subsidiaria**

(antes Caterpillar Crédito, S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple Entidad no Regulada)

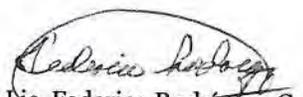
(Subsidiaria de Caterpillar Financial Services Corporation)

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2014

---

Como parte de la implementación de la Reforma Financiera, se modificó la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, incorporando al régimen de entidades reguladas a todas aquellas SOFOMES que para fondar sus operaciones emitan deuda en el mercado de valores (Emisoras). Para cumplir con dicha disposición, la Compañía se encuentra en proceso de convertirse en entidad regulada.

  
Lic. Federico Rodríguez G.  
Director General

  
C.P.C. Laura Romero R.  
Director de Administración  
y Finanzas

  
C.P.C. Heidi Gómez D.  
Contralor

  
C.P. Pablo Camacho P.  
Auditor Interno